



Asamblea General

Vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones

6^a sesión

Viernes 10 de mayo de 2002, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Han Seung-soo (República de Corea)

Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Temas 8 y 9 del programa (continuación)

Examen de los avances realizados en la aplicación y los resultados de la Declaración Mundial sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño y el Plan de Acción para la aplicación de la Declaración Mundial sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño en el decenio de 1990

Renovación del compromiso y futuras medidas en favor de la infancia en el próximo decenio

Proyecto de resolución (A/S-27/L.1)

El Presidente (habla en inglés): La Asamblea escuchará en primer lugar una declaración del Excmo. Sr. Robert Mugabe, Presidente de la República de Zimbabwe.

El Presidente Mugabe (habla en inglés): Es para mí un gran honor dirigirme a esta importante concurrencia. En la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, que se celebró en septiembre de 1990, dimos a conocer una Declaración y un Plan de Acción que fue suscrito por 181 países. Posteriormente, 155 de esos países prepararon planes nacionales de acción para los niños. En esa conferencia se presentó una visión y se estableció el principio de los niños ante todo, y se determinaron siete objetivos principales y 20 objetivos auxiliares que debían alcanzarse para el año 2000. Por esa razón nos reunimos aquí durante estos tres días para examinar los progresos alcanzados hasta este momento en el

cumplimiento de los compromisos que se asumieron hace 12 años.

Los niños son el futuro de cada nación, y la naturaleza y la calidad de ese futuro dependen de cómo hayan sido criados por sus familias, de las escuelas a las que hayan asistido y de la sociedad en general. En un mundo que ha sido testigo de inmensos avances tecnológicos, la posteridad condenará a la presente generación si no es capaz de alimentar a sus niños ni de defender sus derechos.

En 1990 Zimbabwe se encontraba entre el primer grupo de naciones que ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño, y desde ese momento se ha esforzado rigurosamente por llevar a la práctica sus disposiciones. Sin embargo, incluso antes de la Cumbre Mundial de 1990, Zimbabwe siempre ha reconocido que la pobreza, el hambre, la enfermedad, el abandono, la discriminación, el abuso y el analfabetismo impiden a las familias y a los Estados cumplir y defender los derechos del niño. Para Zimbabwe, la pobreza y la enfermedad, sumados ahora a la pandemia del VIH/SIDA, siguen siendo obstáculos para la defensa de los derechos del niño. Por ello nos complace saber que en la reciente Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebró en México, la comunidad internacional señaló que el desarrollo sostenible es indispensable para eliminar la pobreza. Permítaseme añadir que sólo será posible acelerar el desarrollo sostenible si las inversiones que se hace en él tienen como objetivo principal el desarrollo de los niños.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



En mi país, la distribución desigual de los recursos debido a cuestiones raciales, a lo largo de los años ha afectado de manera negativa la posibilidad de que los niños disfruten de sus derechos. Zimbabwe, como la Asamblea sabe, ha heredado una sociedad dividida por líneas raciales, en la que una comunidad minoritaria de ricos colonos blancos son propietarios de la mayoría de las tierras fértiles y otras fuentes de recursos. La mayoría de las poblaciones indígenas pobres fue obligada a vivir en las zonas rurales que en la época colonial se conocían como “reservas indígenas”, en las que el suelo, la lluvia y la infraestructura en general eran peores. En estas atrasadas zonas rurales mi Gobierno se ha esforzado por eliminar enfermedades tales como el schistosoma, el paludismo, el cólera y otras.

A lo largo de los años, y de conformidad con nuestra política sanitaria para todos antes del año 2000, hemos adoptado enérgicas medidas para aumentar el acceso a los servicios de salud, llevando a cabo la construcción de hospitales provinciales y de distrito y de las clínicas correspondientes. Zimbabwe está realmente orgulloso de contarse entre los países en desarrollo que han logrado erradicar enfermedades como la poliomielitis, el tétanos neonatal, la difteria y el sarampión. También hemos combatido con éxito la carencia de yodo. Desde 1996, en que los donantes retiraron su ayuda, hemos comprado todas las vacunas con nuestros propios fondos fiscales.

Nuestro programa de educación para todos, que fue adoptado al independizarnos en 1980, ha tenido muy buenos resultados: el niño común de Zimbabwe tiene ahora acceso a 11 años de educación. Los indicadores del examen de fin del decenio sobre la Cumbre Mundial de 1990 muestran que la matrícula en la escuela primaria en Zimbabwe ha aumentado a un 89% en el año 2000, con una tasa de conclusión del 80%. Nuestra tasa de alfabetización también se ha elevado al 87%.

El programa de tierras que se está aplicando trata de garantizar el futuro de nuestra nación y, en especial, el de nuestros niños, puesto que los hace dueños de su propia tierra y amos de su propio destino. El programa ha demostrado, al contrario de lo que se decía, que los jóvenes y los profesionales pueden dedicarse con éxito a la agricultura. Este fenómeno garantizará que la agricultura ya no será solamente un medio de subsistencia sino también una fuente importante de riqueza que puede servir de estímulo al desarrollo industrial y por lo tanto puede actuar como un factor importante en el

alivio de la pobreza, lo que es una condición indispensable para crear un mundo apropiado para los niños.

Con el fin de proteger a los niños del abuso se ha enmendado la Ley de procedimientos del tribunal penal y medios de prueba con el fin de poner en funcionamiento un régimen judicial con tribunales que no traumatizan a las víctimas que garantice que los perpetradores de abusos sexuales contra los niños reciban la pena máxima. Además, la participación de los niños en distintos foros especializados en sus derechos ha hecho grandes aportes tanto a la sociedad como a quienes adoptan decisiones.

Sin embargo, para Zimbabwe, y en realidad para toda la región de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, la lucha contra el VIH/SIDA, un gran asesino de niños, va a ser una lucha prolongada. Para luchar contra la pobreza que hace aún peores los efectos de la pandemia, el Gobierno ha creado un programa de acción para aliviar la pobreza, que presta asistencia en el ámbito de la educación y la atención de la salud de los niños pobres, a la vez que el programa de asistencia pública se ocupa de la vivienda y de otras necesidades de las familias pobres.

A pesar de los esfuerzos imperialistas y neocolonialistas destinados a imponer a mi país sanciones que son intolerables e injustificables, estamos decididos a defender la soberanía de nuestra nación y a asegurar el futuro de nuestros niños. Por ello, Zimbabwe nunca volverá a ser colonia, en interés de nuestra nación y, en especial, en interés de nuestros niños.

Para concluir, permítame reafirmar el interés de mi país en el esfuerzo mundial por crear un medio ambiente mundial apropiado para los niños. Esta reunión debería adoptar todas las medidas necesarias en su plan de acción y seguir avanzando en el cumplimiento de la visión de la Cumbre de 1990 de poner a los niños ante todo. Trabajemos para poder alimentar a todos los niños.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Excmo. Sr. Mathieu Kérékou, Presidente de la República de Benin.

El Presidente Kérékou (*habla en francés*): Para comenzar, al hablar desde esta tribuna y dirigirme a los ilustres participantes provenientes de todos los continentes del mundo, quiero celebrar la feliz iniciativa del Secretario General, Sr. Kofi Annan, que nos ha convocado para que nos dediquemos al examen exhaustivo de los últimos 11 años de intensa actividad a los niveles

nacional e internacional destinada a promover la supervivencia, la protección y el desarrollo armonioso de los niños.

Mi país, Benin, acoge con satisfacción la celebración de este período extraordinario de sesiones dedicado de manera exclusiva a los niños y manifiesta la esperanza de que nuestras reuniones producirán resultados concretos, con miras a proporcionar un futuro mejor para todos los niños de nuestros respectivos países.

En Benin, la cuestión de los niños ocupa un lugar muy importante en la consideración del Estado y en la política social del programa de acción del Gobierno. Por ello, se ha adoptado una serie de medidas, que los representantes del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en Benin conocen muy bien, con el fin de asegurar una aplicación metódica de un nuevo concepto, basado en los compromisos asumidos en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia de 1990 y que asigna gran importancia a los niños y a los adolescentes.

Todas estas medidas, que se basan en acuerdos institucionales y que representan una contribución cada vez mayor del Estado a la educación y el cuidado de la salud de los niños, buscan en primer lugar reducir la mortalidad de los lactantes, de los niños, y de las madres; asegurar la satisfacción de las necesidades básicas de la familia y promover su papel en cuanto a garantizar el bienestar y el desarrollo de los niños; eximir a las niñas del pago de matrículas escolares y crear centros residenciales para ellas en cada departamento, y promover la educación básica de las niñas en las zonas rurales y urbanas. En este contexto, se ha creado una iniciativa llamada "niña por niña" que coloca, en el medio ambiente escolar, a las niñas pequeñas bajo la guía de las escolares más avanzadas.

También debemos mencionar la lucha paciente y unificada que se ha librado contra la mutilación sexual femenina, la explotación sexual y las peores formas de trabajo infantil. Gracias a la ayuda de las organizaciones no gubernamentales y de las instituciones internacionales, se han alcanzado resultados muy alentadores a este respecto, pero siguen siendo limitados e inadecuados debido a la importancia, la gravedad y la complejidad de los problemas que acucian a los países menos desarrollados.

Estos problemas sociales, que están relacionados con el fenómeno de la pobreza, tienen su explicación en el peso aplastante de la deuda, la injusticia del

sistema internacional de comercio y la actual disminución de la asistencia oficial para el desarrollo. Ante este panorama de luz y sombra, se pone en evidencia que aún queda mucho por hacer a fin de garantizar que los niños de los países menos desarrollados puedan contar con el mínimo necesario para tener una vida decente y satisfactoria.

Actualmente, la comunidad internacional está de acuerdo en reconocer que la protección de los niños, la lucha contra el tráfico transfronterizo de niños y las medidas para disminuir la pobreza son los principales desafíos que hay que enfrentar. Quiero recordar que mi país fue señalado con cinismo y soberbia por algunos medios internacionales de difusión como un centro del vil fenómeno del tráfico de niños. En este sentido, la honestidad moral e intelectual nos induce a identificar la verdadera naturaleza y el contexto de esta cuestión.

Como todos saben, en África una de las formas más antiguas y habituales de asistencia social mutua y de espíritu comunitario es el cuidado de los niños que pertenecen a grupos desfavorecidos por amigos o familias que disfrutan de mejores condiciones de vida y de trabajo. Lamentablemente, el rápido deterioro de la situación socioeconómica en nuestro continente y la frenética actividad de muchos especuladores inescrupulosos han convertido esta práctica tan encomiable en un tráfico inhumano de niños.

La única conclusión positiva que la comunidad internacional puede sacar de esto es que la lucha contra la pobreza ha sido y sigue siendo la piedra angular de todas las nobles acciones que tratan de erradicar el abyecto fenómeno del tráfico de niños. Esa es la decisión del Gobierno de Benin, que ha adoptado importantes medidas para erradicar este flagelo de nuestra época a través de crear comisiones locales para combatir el tráfico de niños, con la participación del pueblo, las organizaciones no gubernamentales y los organismos de las Naciones Unidas, incluido el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Aprovecho esta oportunidad para manifestar el agradecimiento de mi país a todos los que participan en estas actividades y que prestan asistencia a nuestros incansables esfuerzos por proteger los derechos de los niños.

Estoy convencido de que al consolidar los logros de los últimos 11 años, al seguir dando prioridad a las necesidades y los derechos de los niños, al mitigar los estragos de la pandemia del VIH/SIDA, y al poner fin a la manipulación maquiavélica de las mentes de los

jóvenes, juntos podremos ganar la batalla destinada a garantizar un mejor futuro para nuestros niños.

Se necesita una actitud política fuerte y unida de todos los Estados miembros de la comunidad internacional y la adopción de medidas importantes que permitan una eficaz movilización de los recursos destinados a los niños, a fin de poder abordar los numerosos problemas que enfrentan nuestros pueblos y nuestros Estados en la actualidad. Espero que nuestra labor pueda alcanzar el éxito.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Excmo. Sr. Fradique Bandeira Melo de Menezes, Presidente de Santo Tomé y Príncipe.

El Presidente Melo de Menezes (*habla en portugués; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Al dirigirme a este foro, quisiera, en primer lugar, saludar a todos los presentes y manifestar la esperanza de que esta reunión nos lleve a adoptar importantes decisiones que nos permitan preparar un futuro mejor para nuestros niños.

En 1990, cuando los gobiernos adoptaron la Declaración Mundial sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño y el Plan de Acción para aplicarla, se nos presentó la oportunidad de lanzar un proceso que podía llevar a un verdadero cambio en las vidas de quienes, como dijo un poeta, son "lo mejor del mundo". En ese entonces, la marginación de un gran sector de la humanidad, nuestros niños, nos impulsó a tomar la decisión de hacer cambios para otorgarles prioridad.

Ha pasado más de un decenio desde 1990, cuando se celebró la Cumbre. Hoy nos encontramos nuevamente aquí, esta vez para hacer un balance y, lo que es más importante, para enfrentar la situación en que se encuentran los niños a comienzos de este nuevo siglo. Desde 1990 hasta hoy el mundo ha presenciado progresos sin precedentes en cuanto a la capacidad de la humanidad para alcanzar logros y afirmar el potencial humano.

Gracias a las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones nos enteramos casi instantáneamente de todo lo que sucede en el mundo. En consecuencia, estamos mucho más cerca unos de otros, y existe una tendencia a que las causas de otras personas se conviertan en nuestras causas.

A diario se multiplican ante nuestros ojos imágenes que nos recuerdan nuestra incapacidad de cumplir plenamente el Plan de Acción que se adoptó en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. A pesar de los esfuerzos realizados por numerosos países con miras a cumplir los objetivos que se establecieron en aquel entonces, es evidente que aún queda mucho por hacer si algún día hemos de sentirnos orgullosos de haber podido contribuir a que los niños tengan una vida mejor, a garantizar las condiciones necesarias para su supervivencia y a darles la protección indispensable que necesitan para alcanzar su pleno desarrollo.

La persistencia de los conflictos armados y la inestabilidad en muchos lugares, en especial en los países pobres con economías frágiles, y la grave situación humanitaria producto del gran número de refugiados, han creado un gran impedimento a la acción social destinada a mejorar el bienestar de los niños. Se necesitan más operaciones de mantenimiento de la paz y un mayor diálogo para garantizar el bienestar, la seguridad y la protección de los niños. Ha llegado el momento de eliminar para siempre todos los actos de violencia, explotación y abuso con respecto a los niños.

Celebramos el fin del conflicto armado en Angola. Seguramente el entorno de paz, junto con los recursos del país, traerá nuevas oportunidades de crecimiento económico y desarrollo humano. Además, respaldamos todas las iniciativas de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales para establecer la paz y la estabilidad en el mundo.

En los últimos años, Santo Tomé y Príncipe ha estado trabajando en beneficio de los niños, pero sabemos que falta un largo camino por recorrer para poder alcanzar los objetivos de la Cumbre Mundial y de los otros foros internacionales en que se han debatido las cuestiones relativas a la infancia, en especial la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos que se celebró en Jomtien en 1990. Algunas medidas adoptadas en nuestro país por organismos del Gobierno y por los asociados tradicionales como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y las organizaciones no gubernamentales, junto con las iglesias y la sociedad civil, han contribuido a la supervivencia de nuestros niños, según muestran, nos enorgullece decirlo, las últimas estadísticas. Si bien modestas, ha habido mejoras en los indicadores de mortalidad materno-infantil, gracias a los efectos positivos de la lucha contra la malaria y a los programas nacionales de

vacunación. El sistema de educación ha establecido una serie de actividades —tales como programas de alfabetización para la juventud, en especial para las niñas adolescentes— a fin de llevar de vuelta al sistema escolar a los niños que habían abandonado la escuela para convertirse en niños de la calle.

El programa de ajustes estructurales que se ha impuesto al país ha tenido efectos sociales negativos. A pesar de la asistencia financiera externa, satisfacer las necesidades básicas de la población sigue siendo muy difícil. Un análisis de las condiciones de vida de la población confirma que el 46% vive en la pobreza, del cual el 35% vive en condiciones de extrema pobreza. Es importante señalar que las mujeres son uno de los grupos más vulnerables, especialmente las que están a cargo de una familia. En general, son muy pobres y deben seguir atendiendo a sus niños y a sus ancianos. En Santo Tomé y Príncipe una tercera parte de las familias son mantenidas por mujeres. En vista de esa situación, nos estamos obligando a actuar de manera más enérgica y dinámica a fin de librar a nuestra sociedad de estos problemas.

Las cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria, la salud pública, el agua potable, la electricidad, las enfermedades endémicas tales como las enfermedades transmitidas por vía sexual y el HIV/SIDA, el acceso de los niños a la educación y la permanencia en la escuela, el analfabetismo y todos los demás aspectos que se examinan en el Plan de Acción merecen nuestra más firme dedicación. Esto debemos demostrarlo no sólo con palabras sino también con hechos concretos. La acción concertada con el fin de establecer un programa amplio para el desarrollo de los niños no podrá tener éxito a menos que se tomen en consideración las necesidades de la familia y de la comunidad; esto requerirá, como mínimo, las condiciones necesarias para la supervivencia y el bienestar de la familia.

En estas circunstancias, el Gobierno no puede depender únicamente de su propia capacidad institucional de crear y aplicar programas con el fin de abordar los problemas de los niños; necesita la cooperación de distintos sectores y las inversiones deben incluir no sólo el nivel nacional sino también los niveles regional e internacional. Por otra parte, es importante fortalecer las actuales asociaciones y establecer otras nuevas.

Para concluir, quisiera asegurar a todos los participantes que Santo Tomé y Príncipe seguirá empeñándose por mejorar la situación de todos sus niños y por

cumplir con el compromiso de aplicar todos los aspectos del Plan de Acción.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra el Excmo. Sr. Kumba Yalá, Presidente de la República de Guinea-Bissau.

El Presidente Yalá (*habla en portugués; texto en francés proporcionado por la delegación*): En nombre de Guinea-Bissau y de su pueblo, tengo el honor de dirigirme a la Asamblea General en este período extraordinario de sesiones dedicado a los niños de todo el mundo. Quiero señalar en especial los problemas y los desafíos que se relacionan con los niños de mi país, a pesar de que compartimos las preocupaciones de la mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

El hecho de que el tema de los niños y los jóvenes haya justificado un período extraordinario de sesiones no debe separarse de la verdad universal de que los niños y los jóvenes son el motivo por el que los Estados deben, por una parte, esforzarse por lograr el progreso y el bienestar social y, por otra, ofrecer el impulso intelectual y la fuerza moral necesarias para garantizar un futuro mejor para sus pueblos. En ese sentido, nuestro líder inmortal Amílcar Cabral dijo que “Los niños son las flores de nuestra lucha y la razón de nuestro combate”. Para los dirigentes políticos de Guinea-Bissau, la idea de Cabral representa una tradición perdurable que es el fundamento de valores tales como el diálogo, la tolerancia, la no violencia y la reconciliación.

Guinea-Bissau lo sabe, y por ello ha adoptado políticas y medidas concretas con el fin de crear condiciones favorables para el desarrollo equilibrado, saludable y progresivo de los niños a todos los niveles. Con ese fin, nuestras autoridades han ratificado prácticamente todos los instrumentos jurídicos internacionales relativos a los niños. En especial, hemos ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General el 20 de noviembre de 1989, y hemos adoptado todas las medidas institucionales y legislativas necesarias para su aplicación.

La creación del Instituto de la Mujer y del Niño es una de las medidas políticas que han adoptado las autoridades con miras a favorecer de manera especial a los niños. Otras medidas importantes incluyen una ley que impone la educación primaria gratuita y obligatoria, lo que ha llevado a que la asistencia escolar se elevara de un 41% en 1999 a un 61% en la actualidad.

Se ha logrado una mejora en los indicadores relativos al acceso al agua potable, la desnutrición infantil, la mortalidad infantil, la educación y la salud, según se informa en la encuesta con indicadores múltiples para Guinea-Bissau, gracias al inestimable apoyo de las organizaciones internacionales y de nuestros asociados para el desarrollo, incluido el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Rádda Barnen, Pueblos Internacionales de Niños S.O.S. y el Plan Internacional. Como ya he dicho, las medidas políticas adoptadas por las autoridades contaron con el respaldo crucial de las organizaciones internacionales, los asociados para el desarrollo, el UNICEF y el Plan Internacional, con resultados tangibles en la salud y la educación de nuestros niños, a pesar de las enormes dificultades financieras y la escasez de recursos que experimentamos.

Debido a que la tasa de mortalidad infantil continúa siendo elevada a pesar de los progresos mencionados, y que el paludismo, el sarampión, la desnutrición y otras enfermedades infantiles tales como la diarrea y las infecciones de las vías respiratorias siguen siendo motivo de gran preocupación, consideramos que los esfuerzos de las autoridades al nivel nacional no son suficientes. Es fundamental que haya coordinación no sólo en lo relativo a las ideas sino, en especial, con respecto a los recursos de una asociación mundial, con el fin de establecer un marco para la igualdad de oportunidades y traer el bienestar a todos los rincones de la aldea planetaria.

Por último, una comprensión adecuada de la mundialización jamás debe temer buscar soluciones para las repercusiones de los acontecimientos que tienen lugar en los países desarrollados. Consideramos que la mundialización incluye la mezcla de bien y mal que en todas las épocas ha caracterizado a los pueblos de todos los países y continentes, de todas las longitudes y latitudes. No hay nadie que no desee luchar para que el bien triunfe sobre el mal. Por lo tanto, no cabe duda de que el bienestar de los pueblos, en especial de los niños, depende de la existencia de una aldea próspera y verdaderamente planetaria.

Consideramos que los valores tales como la democracia, el respeto de los derechos humanos fundamentales y la buena gestión pública, que son hitos indispensables en las relaciones bilaterales y multilaterales, en especial entre el Norte y el Sur, sólo podrán ser promovidos de manera eficaz si la comunidad internacional conviene en considerar a los niños de nuestros

países como el elemento central de las inversiones y de la asistencia de los pueblos y para los pueblos.

Guinea-Bissau está convencida de que los esfuerzos que se están llevando a cabo para mejorar la educación y la atención preventiva de la salud, y para combatir la pobreza y fortalecer la democracia, la paz, la estabilidad y la seguridad se reflejarán de manera positiva en los indicadores de desarrollo humano, y elevarán a nuestro país del 169º lugar que ocupa en la actualidad.

Como hemos dicho anteriormente, hemos hecho esfuerzos titánicos, con el respaldo constante de nuestros asociados bilaterales y multilaterales para el desarrollo, a fin de adoptar y poner en práctica los programas que nos hemos comprometido a aplicar en virtud de los numerosos acuerdos internacionales y convenciones sobre los niños, así como de conformidad con nuestras políticas nacionales. Pero debido a las precarias condiciones económicas, financieras y estructurales que sufre nuestro país, a menudo carecemos de los recursos necesarios. Por lo tanto, aprovechamos esta oportunidad para instar a la comunidad internacional a que movilice significativos recursos financieros y de infraestructura de respaldo, a fin de que podamos abordar nuestros problemas sociales y económicos, en especial en el ámbito del desarrollo de nuestros niños y jóvenes.

Agradezco la oportunidad que se me ha ofrecido de intervenir. Pido a todos que renuncien al uso de la violencia para resolver los conflictos. Muchos de los presentes teníamos entre 7 y 8 años en el decenio de 1960. Debemos luchar para defender los derechos humanos y poner fin al sufrimiento. Ahora nosotros somos adultos. Tenemos conocimientos porque hemos estudiado historia, hemos visto las experiencias de muchos países en todo el mundo y hemos observado a nuestros colegas vivir sus vidas. Por ello consideramos que los padres y las madres deben unir sus esfuerzos para evitar una tragedia humana generalizada.

Los ataques terroristas del 11 de septiembre en Nueva York trataron de justificar una tragedia en nombre de una causa política. Los jóvenes de hoy deben esforzarse por evitar ese tipo de tragedias. El mundo es eterno, nosotros somos simplemente transeúntes de paso. Debemos garantizar que la Tierra sobreviva, de otro modo las futuras generaciones se encontrarán en la misma situación. Debemos dejar detrás de nosotros una herencia clara y bien definida al superar las dificultades

a las que hacemos frente en esta vida. Ese es el tipo de legado que la actual generación debe dejar. Debemos renunciar a la violencia y unir nuestros esfuerzos. La riqueza de la humanidad es inagotable. Tenemos conocimientos. Sabemos que existen depósitos de combustibles y de diamantes. Hay inmensas riquezas en la Tierra. Debemos aprovecharlas porque no sabemos cuando ha de llegar a su fin nuestra generación.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Excmo. Sr. Teburoro Tito, Presidente de Kiribati.

El Presidente Tito (*habla en inglés*): Deseo transmitir los muy cálidos saludos del Gobierno, los niños y el pueblo de la República de Kiribati, en el Pacífico central. En Kiribati decimos “*Kam na bane ni mauri*”.

Sr. Presidente: Permítame, en nombre de mi delegación, felicitarlo por su elección para presidir la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período de sesiones, así como este período extraordinario, y garantizarle todo nuestro apoyo.

Quisiera también aprovechar esta oportunidad para expresar nuestros mejores deseos al Secretario General, Kofi Annan, y a todo el personal de la Secretaría y, en particular, a la Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Carol Bellamy, junto con nuestras expresiones de apoyo y reconocimiento por su excelente gestión de las Naciones Unidas y de sus diversos órganos, incluido el UNICEF.

Permítame también expresar mi sincero agradecimiento al Presidente, al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos, nuestro amable anfitrión, por su hospitalidad y eficiencia en cuanto al protocolo necesario y a los servicios de seguridad. Quisiera aprovechar esta oportunidad para transmitir una vez más nuestra solidaridad y condolencias a las inocentes víctimas de los acontecimientos del 11 de septiembre. Saludo a los Estados Unidos y, en particular, a los ciudadanos de Nueva York, por la valentía, tolerancia y perseverancia que han demostrado durante tiempos tan difíciles, lo que es prueba de la ineludible fuerza de los nobles valores que la democracia norteamericana reafirma y defiende, aun en sus momentos más sombríos.

Hoy, estamos aquí reunidos para evaluar los progresos que se han realizado para cumplir los objetivos de la Convención sobre los Derechos del Niño y también para reflexionar juntos, en respuesta al llamamiento de

los niños, a fin de que todos podamos contribuir a construir un mundo apropiado para los niños. Es momento también de examinar nuevamente algunos de los elementos fundamentales de la Convención con miras a fomentar un mayor aprecio y una mayor comprensión del amplio espectro de tradiciones y culturas, tal como lo reconocen acertadamente los diversos artículos de la Convención, en que los niños nacen, son amados, atendidos y educados como preparación para la edad adulta.

Los niños representan la parte mejor, más pura y hermosa de la humanidad en todas las familias, aldeas y sociedades. Con la orientación y la influencia de nuestras creencias tradicionales, mezcladas con valores religiosos, nosotros en Kiribati celebramos cada etapa del desarrollo del niño como un acontecimiento importante y una parte fundamental de su preparación para el mundo adulto y de su iniciación en él. Las necesidades del niño siempre prevalecen sobre todas las otras necesidades.

Por lo tanto, nuestra presencia aquí refleja la muy alta prioridad que nosotros en Kiribati asignamos a los niños y nuestro genuino compromiso con los nobles principios encarnados en la Convención. Por lo tanto, agradezco tener esta oportunidad de inspirarme en la sabiduría de muchos de los presentes y de interactuar y compartir nuestras historias de éxitos y fracasos en nuestros esfuerzos por mejorar el bienestar de los niños. Si bien queda aún un largo camino por recorrer, resulta muy alentador enterarse, a través de las diversas declaraciones formuladas en este período de sesiones, que en su primer decenio de aplicación la Convención ha llevado a un cambio positivo en las vidas de millones de niños en todo el mundo.

Me complace también saber que la Convención ha tenido repercusiones positivas en los dirigentes nacionales, en la medida en que numerosos países han realizado los cambios legislativos, administrativos y presupuestarios necesarios para mejorar la situación de los niños. Resulta también muy emocionante y conmovedor escuchar las dulces voces de los niños predecir el final de los muchos padecimientos que han agobiado las vidas de los niños durante decenios. Sin embargo, resulta muy triste —por lo menos para mí— escuchar que van a luchar para poner fin a esos males si los dirigentes y los adultos no hacen nada para responder a su llamamiento. Como buenos padres, tenemos que luchar por ellos y permitir que gocen del fruto de nuestra ardua labor a fin de que ellos, a su vez, puedan hacer mejores cosas en beneficio de sus hijos.

Lograr que el mundo sea apropiado para los niños constituye, de hecho, un gran reto para este período extraordinario de sesiones, en vista de los numerosos problemas graves planteados por el terrorismo internacional, la mundialización, el VIH/SIDA, las fuerzas muy poco previsibles y controlables de los mercados mundiales financieros y de productos básicos, la rápida evolución de la tecnología de las comunicaciones, la degradación ambiental y el calentamiento del planeta que han deformado al mundo y que lo han hecho menos seguro y menos propicio para la supervivencia y el desarrollo de los niños, en particular, en los países en desarrollo.

En Kiribati, el Gobierno, en asociación con los padres, las familias, los consejos isleños, las iglesias, diversas organizaciones comunitarias, las organizaciones no gubernamentales, los interlocutores para el desarrollo y, por supuesto, el UNICEF, está haciendo lo posible, con los recursos de que dispone, por favorecer el bienestar de los niños como parte esencial de su política para mejorar la calidad de vida.

Como parte del objetivo de mejorar el ambiente social, físico y económico de los niños en Kiribati, el Gobierno está fomentando el resurgimiento de valores familiares y culturales muy importantes, y está invirtiendo cada vez más recursos y dinero en los ámbitos de la salud, la educación, los deportes y en otras actividades relacionadas con los niños. Sin embargo, el esfuerzo del Gobierno por proporcionar lo mejor para sus niños se ve a veces frustrado cuando los precios de los bienes y servicios externos necesarios para la salud, la educación y el bienestar de los niños aumentan excesivamente, o cuando los ingresos de las familias de agricultores y pescadores en el sector rural y de subsistencia, en que vive la mayoría de los niños, se ven gravemente afectados por la gran inestabilidad de los mercados externos.

Para abordar ese problema, Kiribati está empeñado en trabajar con otros países del Pacífico y de Asia que enfrentan problemas semejantes, a fin de elaborar una estrategia regional e internacional para hacer frente a tales situaciones y minimizar las consecuencias de esas fuerzas internacionales de comercio y de mercado en nuestros programas nacionales en favor de los niños. A ese respecto, Kiribati apoya plenamente la propuesta presentada el año pasado por el Presidente Rene Harris de Nauru, en su calidad de Presidente de nuestro Foro de las Islas del Pacífico, en el sentido de que actualmente habría que reconocer al Pacífico como

una región distinta con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas, a fin de que los Estados del Pacífico contribuyan con sus propias características al conjunto mundial de ideas y opiniones.

Todo esto tiene consecuencias para la estructura de la economía mundial y los sistemas comerciales y la manera en que funcionan. Es necesario que tales estructuras y sistemas seculares se reformen y democratizen para crear un mundo apropiado para los niños. Si esas estructuras y esos sistemas no se reforman, creo personalmente que será difícil alcanzar los objetivos de la Convención y que se necesitará mucho tiempo para concretar las metas establecidas en la Cumbre del Milenio, en particular en el contexto de los países en desarrollo.

De la misma manera, estimamos que será muy difícil alcanzar las metas establecidas por la Convención para construir un mundo apropiado para los niños si no se cultiva una cultura de paz para luchar contra la cultura naciente de odio y maldad; si los países no están preparados para hacer frente a las consecuencias adversas de la mundialización y no pueden competir en el mercado mundial; si no se logra controlar el VIH/SIDA; si no se da acceso a la tierra a las numerosas familias sin tierra que viven como ocupantes ilegales en pueblos y ciudades; si el futuro de numerosos pequeños atolones de baja profundidad como Kiribati, en los próximos 50 años, depende de que los países desarrollados y otros emisores importantes de gases de invernadero tomen el Protocolo de Kyoto con seriedad; si los recursos marinos y otros recursos naturales hacen frente al riesgo de la sobreexplotación o la contaminación, dejando muy poco o nada para el sustento de las personas, y si no se reconocen los errores anteriores y se los corrige de manera adecuada. Estos son los requisitos esenciales e indispensables para la amistad y la paz duraderas en el mundo.

Pese a todas estas dificultades, me complace informar a este período extraordinario de sesiones acerca de algunos progresos que hemos logrado en Kiribati en la aplicación de los principios y los objetivos de la Convención, desde que la ratificamos en 1995. La larga lista de las actividades que mi Gobierno ha emprendido para aplicar las disposiciones de la Convención figura en el texto que se encuentra a disposición en el Salón de la Asamblea General. Deseo señalar brevemente que hemos cumplido plenamente con los artículos relativos a la educación y que estamos a punto de cumplir con los relativos a la salud. Respecto de la conciencia pública y la labor legislativa sobre los derechos del niño,

me complace informar que Kiribati está realizando progresos razonables.

De hecho, los progresos que hemos alcanzado hasta el momento en esos ámbitos resultan muy alentadores, pese a las limitaciones y restricciones mencionadas anteriormente. Expresamos nuestro reconocimiento al UNICEF, a otros organismos de las Naciones Unidas y a nuestros numerosos asociados para el desarrollo por su apoyo y asistencia. Esperamos con interés que en el próximo decenio sigan prestando su asistencia en las tareas que quedan pendientes, entre otras, en el ámbito de la salud y la nutrición, la concienciación pública, la educación, el deporte y los derechos jurídicos.

Como dije anteriormente, Kiribati es una nación en que las raíces y las tradiciones comunitarias siguen siendo sólidas. Es un país en que los niños crecen en un ambiente de amor y en que se desarrollan los valores del respeto, la responsabilidad, el compartir y prestar atención a los demás desde una edad muy temprana. El control de los padres, la orientación y la disciplina forman parte de la educación de nuestros niños: creemos que son esenciales para los intereses de los niños, que pueden adquirir malos hábitos si no reciben la orientación y la disciplina adecuadas. Al alcanzar la edad adulta, se espera también, según la costumbre, que los niños atiendan a sus padres y a los ancianos. En Kiribati no existen las instituciones para los ancianos, porque tales instituciones son extrañas a la cultura de nuestro pueblo.

Por esa razón, Kiribati desea mantener un enfoque moderado y cuidadoso en el cumplimiento las obligaciones establecidas en la Convención que puedan debilitar nuestros importantes valores culturales, en particular, respecto de los derechos del niño, tal como se definen en los artículos 12 a 16 y en el artículo 26 de la Convención. Respecto de los artículos 24 y 28, me complace señalar que, frente a los avances en materia de educación mencionados anteriormente, confiamos actualmente en nuestra capacidad financiera y estamos examinando la posibilidad de retirar nuestras reservas con respecto a ellos. En cuanto al artículo 26, que se refiere al derecho de los niños de beneficiarse de la seguridad social, incluido el seguro social, su aplicación está más allá de nuestros medios y podría tener un efecto de división en la familia, que consideramos como el refugio más natural para el niño. Reconocemos que el artículo 26 es el reflejo de sociedades más ricas y pienso que no debería imponerse a los países que tienen culturas diferentes.

El mundo ha cambiado drásticamente en los últimos decenios: actualmente parece menos humano, menos seguro y más difícil para los niños que hace 50 ó 60 años. El mundo muestra ahora un desarrollo muy desequilibrado. Por una parte ha acumulado una riqueza económica difícil de medir mientras que, por otra parte, su riqueza social desde el punto de vista de los bienes morales y los valores humanos casi se ha agotado, poniendo de relieve lo que la Presidenta de Sri Lanka ha calificado en su declaración como una era de situaciones extremas (A/S-27/PV.1). Considero que el mundo económicamente rico y socialmente pobre ha inclinado demasiado la balanza hacia el lado físico y monetario del equilibrio natural, descuidando el lado humano. Ese desequilibrio —que se manifiesta en la falta de distribución de la riqueza y en la falta de tranquilidad del espíritu— coloca al mundo y a toda la humanidad en una posición muy precaria. De hecho, se necesita urgentemente un contrapeso para lograr el equilibrio.

A tal fin, Kiribati ha decidido celebrar y dar la bienvenida, en nombre de toda la humanidad, al primer amanecer y rayo de sol del nuevo milenio con cantos y bailes tradicionales interpretados principalmente por los niños. Elegimos deliberadamente como tema de la celebración la paz en el mundo en armonía con la naturaleza, para recordar que la paz en el mundo debe comenzar en el corazón humilde de todas las personas que están dispuestas a reconocer la existencia de una naturaleza superior con la que hay que buscar constantemente un equilibrio y una armonía.

En el momento en que estamos hablando, los conflictos militares y la agitación civil continúan en diversas partes del mundo. Los actos despiadados de terrorismo y guerra, de los que hemos sido testigos con lágrimas en los ojos, han transmitido a los hogares el mensaje de que una cultura de odio y maldad está tratando de reemplazar a la cultura de amor y paz que las grandes religiones del mundo han promovido durante cientos o miles de años y para la que se han creado las Naciones Unidas, hace 56 años, y otras nobles instituciones. Podemos ahora preguntarnos: ¿Acaso esas gran religiones y nobles instituciones han fracasado o acaso los padres y las familias, actuales y anteriores, han descuidado a sus buenos niños? ¿Acaso nosotros, como dirigentes políticos, no logramos cultivar los elementos necesarios para un mundo pacífico?

Cualquiera que sea la respuesta y cualquiera que sea la causa, estimamos que lo más importante que

tenemos que hacer ahora es actuar. Debemos levantarnos y unir nuestra sabiduría y nuestras fuerzas. Se necesita un firme liderazgo político para quebrar al círculo de odio en el que a los políticos se nos acusa a veces de utilizar para beneficio personal o para ganar elecciones. Eso es lo que llamo política perjudicial, y todos deberíamos hacer lo posible para excluirla de nuestra vida política, porque hace más daño que bien a nuestras sociedades y al mundo en que vivimos.

Exhorto a mis colegas políticos a que aúnen sus esfuerzos para construir un mundo apropiado para los niños. Esa es la visión de nuestros niños. Asumámosla como nuestro compromiso y como nuestra misión colectiva, y construyamos juntos un mundo más apropiado para nuestros niños y para toda la humanidad. Que Dios bendiga a las Naciones Unidas y a los niños del mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): Quedan 55 oradores en la lista. Hasta ahora la reunión de la tarde ha tomado una hora y diez minutos. Debo recordar a los oradores que respeten estrictamente el límite de cinco minutos que se ha fijado para sus declaraciones.

La Asamblea escuchará a continuación una declaración del Excmo. Sr. Dominador Kaiser Bazán, Vicepresidente de la República de Panamá.

Sr. Kaiser Bazán (Panamá): Panamá, desde la Cumbre de 1990, ha avanzado en el desarrollo de importantes programas sociales, tales como los de suministro de agua potable y sanidad, ampliación de los programas de salud, reducción de la mortalidad infantil y materna, mayor acceso a la educación básica y reducción del analfabetismo. Sin embargo, la delicada e incierta economía mundial y el agobiante peso de la deuda externa de los países en desarrollo amenazan con limitar significativamente la posibilidad de progresar más en este campo y, lo que es igualmente grave, harán bastante difícil mantener los logros alcanzados. Esta realidad obliga a los países ricos a dirigir mejor su atención hacia los que claman por un grado adecuado de bienestar y dignidad.

El desafío que el nuevo orden económico impone a los países de América Latina, requiere de un esfuerzo mancomunado en el plano regional y mundial para avanzar en forma sistemática y con eficacia en el aprovechamiento de los recursos disponibles para el desarrollo.

Por otra parte, la brecha tecnológica entre países ricos y pobres es cada vez más grande, por lo que

nuestra tarea debe encaminarse a reducirla. No hay duda de que el difícil acceso a los adelantos tecnológicos y a la financiación de sistemas educativos innovadores limita las posibilidades de una adecuada inserción de la juventud en el mercado laboral. Cifras que se manejan públicamente colocan la ayuda de las naciones ricas a la educación universal en sólo el 2% de sus aportaciones totales en todos los campos.

No obstante lo anterior, en Panamá, respondiendo a la profunda inspiración de la Presidenta Mireya Moscoso, y cumpliendo su programa de Gobierno, estamos dedicando un 40% del presupuesto de inversión social al desarrollo humano. En éste ámbito hemos consolidado avances importantes en los últimos años; sin embargo, los índices de bienestar alcanzados por las niñas, los niños y los adolescentes reflejan aún considerables inequidades. Esta realidad es causa importante de la deserción estudiantil en los países en desarrollo, y tiende a incrementar el trabajo infantil, a aumentar la exposición de la niñez y la adolescencia a deformaciones de sus conductas y a propiciar la eventual destrucción de sus valores sociales.

En su informe A/S-27/3 de 4 de mayo de 2001, el Secretario General, con su acendrada sensibilidad, llamó a nuestra atención el hecho de que el auge económico mundial y las nuevas libertades políticas y maravillas tecnológicas no han remediado la tendencia a la perpetuación de los males de la humanidad que son mortíferos para los niños: “la pobreza inconquistada, las enfermedades sin controlar, la violencia impune y disparidades cada vez más injustificables en cuanto al acceso a los servicios y a la riqueza”.

Las grandes deficiencias existentes en el mundo en materia de justicia de menores, en programas de rehabilitación social, en programas para discapacitados, en el desarrollo del derecho del niño a su identidad a través de la inscripción de su nacimiento, en el abuso a través de las peores formas de trabajo infantil, los niños soldados, los refugiados y los niños explotados sexualmente, reclaman nuestra atención y seguimiento a los mandatos emanados de las convenciones internacionales y las legislaciones nacionales.

Los Presidentes iberoamericanos realizaron en Panamá, en noviembre de 2000, una exitosa jornada de trabajo al análisis de la situación de la niñez y la adolescencia en nuestros países, desarrollando un intercambio de ideas muy útil que permitió pasar de los discursos a las propuestas concretas, todas encaminadas a

fortalecer nuestro compromiso con la niñez y la adolescencia de la región. Los Gobiernos de la América Hispánica, España y Portugal analizaron, previo a la Cumbre, cada uno de los problemas relacionados con la infancia y su bienestar, lo cual les permitió definir políticas y estrategias a seguir. Producto de esa Cumbre fue el documento intitulado “Construir la Equidad desde la Infancia”.

Mi país cuenta hoy día con un sistema de indicadores de proceso e impacto, que nos permite identificar, evaluar y controlar los progresos logrados en el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia y en la décima Cumbre Iberoamericana. Estos indicadores incluyen los temas de educación, cultura, ciencia y tecnología, salud y nutrición, vivienda, pobreza, familia, agricultura y medio ambiente, derecho de los niños, niñas y adolescentes, mujer, economía, transporte y administración pública y reformas del Estado, entre otros.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en colaboración con la Secretaría de Cooperación Iberoamericana (SECIB), nos presentaron un balance de la situación de la niñez y la adolescencia en Iberoamérica, constituyéndose así en instrumentos de enorme valor en la formulación de los programas de largo plazo dirigidos a nuestra niñez.

La labor que tenemos por delante es sumamente ardua y compleja. El compromiso de compartir responsabilidades y de interdependencia de la comunidad internacional, por esa misma razón, es indispensable y, diría yo, indeclinable. Y, es que, después de casi 15 años de un proceso de cambios estructurales que han determinado el desarrollo de nuestras naciones, hemos podido constatar que la capacidad individual de un Estado en desarrollo no es suficiente para lograr resultados sostenidos.

La comunidad internacional requiere una estrategia e instrumentos renovados para atender la pobreza, el hambre y el desempleo, de forma que se pueda establecer una sinergia entre dinamismo productivo, bienestar social e institucionalidad democrática.

La atención a la niñez es urgente e impostergable, por lo que hago un llamado a los Jefes de Estado y a los representantes de la sociedad civil aquí reunidos, para que continuemos fortaleciendo nuestros vínculos y acciones con base en la solidaridad social y el bien común. Solo así conseguiremos mitigar la desesperación

que conduce al terrorismo y eliminar las miserias humanas, consolidando la democracia, la libertad y la justicia en nuestras naciones. Nuestro desarrollo y progreso futuro dependen del compromiso que adquiramos en respaldo de nuestra niñez.

Panamá también dice ¡sí! a las niñas y a los niños.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Valerian Cristea, Viceprimer Ministro de la República de Moldova.

Sr. Cristea (Moldova) (*habla en ruso*): Sr. Presidente: Es un gran honor para mí dirigirme a la Asamblea y transmitirle a usted los mejores deseos del Presidente de la República de Moldova y la esperanza de paz en todo el mundo. Quisiera agradecer también al Secretario General, Sr. Kofi Annan, a la Sra. Carol Bellamy, Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), y a la Embajadora Patricia Durrant, sus contribuciones en favor de la celebración de este noble foro.

Nos hemos reunido durante tres días para examinar una cuestión de importancia fundamental: la protección de nuestros niños. Este problema tiene especial importancia para mi país porque, en los últimos 10 años, han aparecido ciertos problemas que entonces eran desconocidos. Entre ellos, el hecho de que algunos niños no reciben una educación completa y de que algunos participan en el uso indebido de drogas. Más importante aún, por primera vez vemos a nuestros niños contraer enfermedades relacionadas con el desastre de Chernobyl, enfermedades que no han sido investigadas ni estudiadas a fondo.

Esos y otros problemas que hemos analizado en los últimos tres días —problemas similares a los que han mencionado otros países— están recibiendo la atención personal del Presidente de nuestra República. Su compromiso se ve reflejado por el hecho de que una quinta parte de nuestra delegación está compuesta por niños.

La Cumbre Mundial en favor de la Infancia de 1990 proporcionó un importante impulso a la elaboración y la aplicación de una amplia política encaminada a proteger a los niños, y permitió que se alcanzaran resultados positivos para mejorar la suerte de los niños. Sin embargo, lamentablemente, tal como señaló el Secretario General en su examen de final de decenio (A/S-27/3) y otros oradores anteriores, las grandes

expectativas que surgieron de ese foro no se han visto plenamente satisfechas.

Cabe señalar aquí que muchos de los objetivos de la Cumbre relativos a la supervivencia y al desarrollo de los niños, en particular en el ámbito de la atención de la salud, la nutrición y la educación, siguen sin alcanzarse. La República de Moldova presta especial atención a este período extraordinario de sesiones ya que confiamos en que, al hacer un resumen de los resultados de las iniciativas de los últimos 10 años, la comunidad internacional contribuirá a definir no sólo los objetivos en ese ámbito, sino también maneras concretas para resolver los problemas.

Nuestra delegación desearía que el proyecto de plan de acción logre equilibrar los intereses de todos los grupos de Estados, entre otros, los países con economías en transición, grupo al que pertenece la República de Moldova. Damos también por sentado que el documento final apoyará la iniciativa de ampliar la asistencia internacional a los países con economías en transición. Los programas más recientes destinados a ese fin están encaminados a mejorar las condiciones de vida de los niños.

Nuestro país, mediante una aplicación coherente de las disposiciones de la Declaración y el Plan de Acción de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia de 1990, ha sido capaz de lograr ciertos progresos gracias a la ejecución de numerosos programas y proyectos encaminados a mejorar la situación de los niños. En los últimos años se ha mantenido un alto nivel de inmunización de los niños, se han introducido nuevas normas médicas y, actualmente, el sistema de educación secundaria es más eficaz que nunca en lo relativo a fomentar la capacidad creativa de los niños y los adolescentes.

El órgano legislativo de más alto nivel de mi país es el parlamento. La sociedad se está familiarizando cada vez más con los programas orientados a los niños, y la República de Moldova ha establecido un parlamento de la juventud y consejos locales de niños que permiten que los jóvenes tomen parte activa en la vida de la sociedad. El objetivo de nuestro enfoque nacional de la protección de la infancia y la familia y de nuestro programa por etapas encaminado a proteger los intereses del niño es reconocer los derechos del niño como un componente inalienable de los derechos humanos. Como parte de nuestros preparativos para el período extraordinario de sesiones, la República de Moldova firmó también los Protocolos Facultativos de la

Convención sobre los Derechos del Niño y ha apoyado la campaña “sí a la infancia”, contribuyendo de esa manera a fortalecer la cooperación entre la sociedad civil y los órganos del Estado.

La transición que está atravesando actualmente la República de Moldova, de una economía planificada a una economía de mercado, sin duda limita la capacidad del Estado de alcanzar los objetivos establecidos en la Declaración y el Plan de Acción de la Cumbre. La drástica transformación económica que ha tenido lugar en la República de Moldova ha cobrado un enorme costo social. Por lo tanto, el presupuesto estatal destinado a la infancia se ha reducido considerablemente y, lamentablemente, la situación del niño y la familia se ha deteriorado. Los objetivos de financiación del sector estatal se han traducido en restricciones en el acceso de la población a la atención médica y a la educación gratuitas, así como en una disminución de su calidad. El acceso restringido de los niños a la atención médica ha llevado a un aumento en el número de niños discapacitados, quienes carecen de atención de sus padres con más frecuencia que otros niños. Además, en el contexto de las dificultades que deben encarar las familias, Moldova está enfrentando problemas como la trata de niños y mujeres.

Debido a una serie de razones objetivas, la República de Moldova, como país con una economía en transición, no está en condiciones de resolver por sí solo todos sus problemas sociales, incluidos los que se relacionan con la atención de la salud y el desarrollo y la protección de los niños. En este período difícil, la cooperación internacional para proteger a nuestros niños resulta extremadamente importante. Agradecemos a los países donantes el inestimable apoyo que nos han ofrecido, sobre una base bilateral y por conducto del UNICEF. La cooperación con el UNICEF en la República de Moldova ha llevado a una elevada tasa de vacunación de los niños contra la poliomielitis y la tuberculosis. Actualmente estamos trabajando en programas para incluir la sal yodada en las dietas de los jóvenes, para impedir la trata de personas, y para protegerlos de otras maneras.

Para concluir quiero decir que confiamos en que, gracias a los esfuerzos y las medidas conjuntas del Gobierno, los Estados Miembros de las Naciones Unidas, la sociedad civil y las organizaciones internacionales, así como de los participantes en este foro, podremos aplicar las decisiones que hemos adoptado en el pasado y las que adoptaremos dentro de pocas horas.

Al adoptar medidas concretas y específicas, demostraremos a los niños que estamos decididos a proporcionarles una mejor partida en el camino de la vida, mejorando su educación primaria y su capacidad de participar plenamente en la vida de la sociedad. Desde esta tribuna todos hemos dicho “Sí a la infancia”; formuló un llamamiento a la Asamblea diciendo que ha llegado el momento de actuar.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Excm. Sra. Valentina Matvienko, Viceprimera Ministra de la Federación de Rusia.

Sra. Matvienko (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Tras ingresar en un nuevo milenio bajo la bandera de la mundialización, fuente tanto de esperanza como de preocupación para la humanidad, la comunidad internacional tiene ahora una especial responsabilidad respecto del destino de los niños en todo el mundo. Hay que aunar esfuerzos aún más eficazmente para mejorar su situación, creando condiciones propicias para lograr su desarrollo completo y armónico, sea cual sea el lugar en que vivan.

El bienestar de los niños debe pasar a ser el principal criterio del progreso social, ya que los niños de hoy son los que determinarán la forma que adoptará el mundo en el siglo XXI. Para la comunidad internacional, 2001 fue un año histórico. Los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre plantearon nuevos retos a la humanidad, en particular la protección de la paz y la seguridad de nuestros niños que enfrentan la amenaza del terrorismo. Para encarar esas nuevas dificultades, la comunidad internacional no tiene otra alternativa que la de favorecer una amplia cooperación entre todos los Estados. La solidaridad en la guerra contra el terrorismo ofrece una oportunidad única para establecer un nuevo sistema de seguridad internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas, sobre la base sólida del derecho internacional.

Hace menos de 24 horas, en la República de Dagestán, en Rusia, tuvo lugar un horroroso acto terrorista. En la ciudad de Kaspisk, durante la celebración del Día de la Victoria que conmemora la victoria aliada en la Gran Guerra Patriótica, se produjo una explosión que mató, según los informes iniciales, a 41 personas, entre ellas, 17 niños. Tales actos de salvajismo, brutalidad y violencia no pueden justificarse. Sólo pueden detenerse mediante esfuerzos conjuntos, y queríamos realmente creer que este período de sesiones contribuirá a unir a

la comunidad internacional en su lucha contra el terrorismo y el extremismo internacionales.

El decenio que ha transcurrido desde la Cumbre Mundial en favor de la Infancia ha coincidido con profundas transformaciones en los sistemas político, social y económico de nuestro Estado. Estamos coordinando nuestros esfuerzos con los objetivos de alta prioridad establecidos en los documentos finales de la Cumbre Mundial y con las disposiciones de la Convención sobre los Derechos del Niño. Sirven como directrices para nuestra política encaminada a mejorar la situación de los niños.

Pese a las dificultades que Rusia sigue experimentando en la actualidad, los intereses de los jóvenes ciudadanos de nuestro país siguen siendo el centro de atención del Presidente y del Gobierno de la Federación de Rusia. Un decreto presidencial ha proclamado que la supervivencia, la protección y el desarrollo de los niños figuran entre los objetivos más importantes de nuestros programas. Este año, por primera vez en la historia moderna de Rusia, el presupuesto anual refleja que los gastos en educación superan a los gastos de la defensa nacional. Actualmente, en los principales ámbitos de la política social del Estado, se está realizando una labor encaminada a mejorar la situación de los niños en la Federación de Rusia, a través del establecimiento de objetivos para resolver los problemas de los niños en el próximo decenio. A ese respecto, el Gobierno ruso ya ha aprobado urgentes medidas.

Al mismo tiempo, los enormes e históricos cambios que están teniendo lugar han planteado nuevas dificultades para nuestro país, en particular, el mantenimiento de los niveles de vida de los niños que se encuentran en una economía en transición, y la necesidad de elaborar mecanismos para hacer frente a los nuevos riesgos que se plantean para los niños que se convierten en niños de la calle, en huérfanos o que quedan expuestos a las drogas y la violencia. Esos problemas también son importantes en muchos otros países; de allí que reciban gran atención en el proyecto de documento final. Es importante que en el documento se subraye la necesidad de adoptar medidas concretas para apoyar a esos niños y a las instituciones que los atienden, y que se haga hincapié en la importancia del papel de la familia. Quisiéramos que ese tipo de problemas se incluyera entre las prioridades de las actividades del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Rusia agradece mucho los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas por garantizar los derechos del niño y tiene la intención de seguir participando activamente en la cooperación internacional relativa a este tema. Todos los oradores en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea han declarado que los niños tienen un valor inestimable y que su bienestar es necesario para el desarrollo sostenible de toda la humanidad. Por lo tanto, no es de extrañar que muchos oradores hayan señalado que los foros internacionales como la reciente Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey, y la próxima Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en Johannesburgo, están encaminados a resolver los problemas que no se refieren directamente a los niños pero que, en última instancia, están relacionados con sus intereses. Si deseamos ver que el mundo se desarrolle de forma realmente positiva y sostenible, estamos obligados a velar por que los resultados de esos foros mundiales se preocupen, en primer lugar, de atender las necesidades de los que mantendrán la vida en este planeta: nuestros niños.

El proyecto de documento final de este período de sesiones se refiere a la necesidad de movilizar recursos adicionales para el bienestar de los niños. En su declaración de apertura de esta reunión, el Secretario General Kofi Annan mencionó de manera convincente la necesidad de contar con inversiones de capital para el desarrollo de los niños, como requisito previo para un mundo mejor. Estimamos que una fuente adicional de financiación para programas nacionales e internacionales en favor de los niños puede y debe estar compuesta por recursos provenientes de las grandes empresas y sociedades privadas. Esas empresas, en colaboración con el UNICEF, podrían contribuir a la formación de una generación de jóvenes intelectualmente preparados y espiritual y físicamente desarrollados. Tales medidas de las empresas privadas se ajustarían totalmente a la iniciativa del Pacto Mundial del Secretario General, que consideramos extremadamente útil.

Por último, quisiera expresar nuestro profundo agradecimiento por la activa labor del UNICEF, con el liderazgo de su Directora Ejecutiva, Carol Bellamy, que no sólo ha garantizado, en gran medida, el éxito de este período extraordinario de sesiones sino que velará también, en nuestra opinión, por el cumplimiento de los compromisos internacionales pertinentes en el próximo decenio.

En los pocos minutos que he empleado para formular mi breve declaración, han nacido miles de nuevos ciudadanos de nuestro planeta. Ojalá no sufran nunca necesidades, hambre, guerra o violencia.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Excm. Sra. Lidia Shuleva, Viceprimera Ministra de Bulgaria.

Sra. Shuleva (Bulgaria) (*habla en inglés*): Es un gran honor para mí dirigirme a este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia, en nombre del Gobierno de la República de Bulgaria. Mi país es un activo interlocutor de la comunidad internacional en sus iniciativas destinadas a crear un mejor futuro para los niños de todo el mundo. Por lo tanto, Bulgaria se suma a la declaración de la Unión Europea formulada anteriormente en este período de sesiones. Me siento muy feliz y orgullosa de estar aquí y de reafirmar el apoyo de mi país a las actividades de las Naciones Unidas en favor de los niños.

En 1990, Bulgaria participó en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, y se sumó a sus documentos de resultados: la Declaración Mundial y el Plan de Acción. El Gobierno de Bulgaria comparte la creencia de que es necesario contar con una política especial sobre los niños para cumplir los compromisos contraídos en la Cumbre. Por lo tanto, mi país fue uno de los primeros Estados Miembros en ratificar la Convención sobre los Derechos del Niño. Más adelante, Bulgaria pasó a ser parte en los dos Protocolos Facultativos de la Convención.

Desde la presentación de su informe inicial, y de conformidad con las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño, el Gobierno búlgaro ha llevado a cabo numerosas iniciativas legislativas para cumplir adecuadamente con sus obligaciones. En 2000, la Asamblea Nacional adoptó la Ley de Protección del Niño en la que se establecen medidas para la plena aplicación de los derechos del niño. Se creó un organismo estatal independiente para la protección del niño y se establecieron servicios municipales para la asistencia social que tienen a su cargo la ejecución de la estrategia nacional y del plan de acción nacional sobre la protección de la infancia. La principal prioridad del organismo estatal para la protección del niño es coordinar la política del Estado en el ámbito de la protección del niño y ejercer un completo control de la aplicación de sus derechos. Hace un mes, el Gobierno aprobó un programa nacional titulado “Los niños de

Bulgaria”, en el que se definen los compromisos de las instituciones del Estado relativos a la protección y la salud del niño.

Somos conscientes de que las familias, y en particular los niños, son los que pagan el precio social de la transición hacia una economía de mercado. Por lo tanto, consideramos que se debe elaborar una política social activa que permita superar los problemas. Quisiera confirmar la dedicación de mi Gobierno a resolver los problemas relacionados con los niños en Bulgaria, pese a todas las dificultades a que hacemos frente en nuestro período de transición. Desearía señalar algunas de las prioridades que hemos establecido.

Una de las principales preocupaciones de mi Gobierno es transformar en realidad el derecho de todos los niños de vivir en familia. Esa prioridad figura en el programa político del Gobierno titulado “Las personas son la riqueza de Bulgaria”. Esperamos alcanzar nuestro objetivo a través de una serie de proyectos encaminados a reducir el número de niños que viven en instituciones, apoyando a sus familias y parientes, desarrollando servicios sociales y capacitando a los trabajadores sociales. Algunos de esos proyectos están financiados por donantes y se ejecutan con la participación de interlocutores extranjeros.

La lucha contra la pobreza sigue siendo una grave preocupación de mi Gobierno. Dedicamos muchos esfuerzos a la asistencia financiera para las familias de bajos ingresos. Recientemente, se adoptó en Bulgaria una nueva ley sobre asistencia familiar para los niños.

El aislamiento de los niños discapacitados es otro grave problema con cuya solución estamos firmemente comprometidos. A ese respecto, las medidas legislativas y prácticas encaminadas a facilitar la completa integración de los niños discapacitados figuran en el programa social del Gobierno de Bulgaria.

Quisiera destacar también la cooperación muy satisfactoria que existe entre el Gobierno de Bulgaria y las organizaciones no gubernamentales, en particular en la labor relativa a los grupos vulnerables. Incluye proyectos elaborados por el Ministerio de Trabajo y Política Social en los ámbitos de la educación, la reintegración y la eliminación de la segregación de los niños romaníes, la integración de los niños discapacitados y otros temas similares.

Para concluir quisiera hacer hincapié en que mi Gobierno está decidido a alcanzar los niveles más

elevados en materia de los derechos del niño en Bulgaria. Es un elemento importante de la política del Gobierno de Bulgaria dirigida a la integración europea y euroatlántica.

En el mundo globalizado de hoy, cuando hacemos frente a los problemas de los niños, somos plenamente conscientes de que se necesita contar con los esfuerzos conjuntos de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Estamos convencidos de que se necesitan iniciativas más concertadas y oportunas para luchar contra el tabaquismo, el uso indebido de drogas y de alcohol, el VIH/SIDA, la trata de niños y la violencia contra los niños. En la actualidad, hacemos frente a uno de los problemas más importantes del mundo moderno: la lucha contra el terrorismo. Por lo tanto, estimamos que sólo las medidas coordinadas pueden proteger a nuestros niños.

Bulgaria reitera que está dispuesta a participar activamente en la acción colectiva dentro del marco de las Naciones Unidas. Compartimos el noble objetivo de crear un mundo apropiado para los niños. A ese respecto, quisiera afirmar que apoyamos decididamente el proyecto de documento final del período extraordinario de sesiones.

Tenemos fe en que las Naciones Unidas serán capaces de seguir cumpliendo con éxito su importante responsabilidad de proteger los derechos del niño.

Presentaciones orales de los Copresidentes de las tres mesas redondas

El Presidente (*habla en inglés*): Como se anunció anteriormente, la Asamblea General, con arreglo a la resolución 55/276, escuchará ahora los resúmenes orales de las deliberaciones de las mesas redondas.

En primer lugar, doy la palabra al Excmo. Sr. Nambar Enkhbayar, Primer Ministro de Mongolia, Copresidente de la mesa redonda 1, celebrada en la tarde del miércoles 8 de mayo.

Sr. Enkhbayar (Copresidente de la mesa redonda 1) (*habla en inglés*): Tengo el gran placer y el honor de informar a la Asamblea acerca de los resultados de la mesa redonda 1 sobre el tema de la renovación del compromiso y futuras medidas en favor de la infancia en el próximo decenio.

Ha sido un gran privilegio para mí y para el Presidente Ion Iliescu de Rumania copresidir la mesa redonda 1. La asistencia y la participación fueron

extraordinarios. Más de 50 Jefes de Estados o de Gobierno y otros dignatarios con altas atribuciones de formulación de decisiones participaron activamente en el debate que duró más de 4 horas y superó en 1 hora el tiempo asignado. Resulta virtualmente imposible informar en 3 minutos acerca de la riqueza y el dinamismo del debate. Por lo tanto, quisiera disculparme si supero el límite de tiempo a fin de poder transmitir adecuadamente el mensaje que ha surgido de la mesa.

La reunión comenzó con declaraciones formuladas por la Srta. Caroline Barebwoha, de Uganda, y el Sr. Te Kerei Moka, de Nueva Zelanda, quienes hablaron acerca de los sentimientos y las opiniones de muchos niños del mundo respecto de numerosas cuestiones urgentes. Ambos subrayaron la importancia de la educación, en particular para las niñas y para los niños de grupos indígenas.

Muchos participantes señalaron los progresos alcanzados en sus propios países para garantizar el derecho de todos los niños a la educación. Algunos países, por supuesto, han realizado más progresos que otros y en algunos aspectos los progresos han sido menos que satisfactorios, tal como lo señaló claramente el Secretario General en su informe "Nosotros, los niños" (A/S-27/3).

La educación es un derecho humano básico y uno de los elementos fundamentales para erradicar la pobreza. Los oradores informaron sobre las leyes que establecen la educación primaria gratuita y obligatoria y, más importante aún, hablaron de la importancia fundamental de velar por que la educación sea de alta calidad, que se imparta en un ambiente seguro y bien equipado y que los docentes estén bien capacitados. Se reconoció en general que la educación preescolar de buena calidad y el desarrollo temprano de la niñez son fundamentales para el desarrollo a largo plazo de los niños, seguidos de una educación primaria y secundaria de alta calidad.

En muchos países, la falta de recursos financieros, así como la falta de equipo y de personal capacitado, siguen obstaculizando el desarrollo de la educación de alta calidad.

Muchos participantes hablaron de la importancia de la cooperación interregional e internacional para maximizar los recursos limitados y compartir las experiencias. En este sentido, se resaltó que el decenio para la alfabetización de las Naciones Unidas, que habrá de iniciarse en el 2003, deberá proporcionar una excelente

oportunidad para movilizar los recursos adicionales para los planes de erradicar el analfabetismo y promover el desarrollo de una educación de calidad, según se prevé en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La tecnología en la educación ha surgido como una nueva prioridad, especialmente la capacitación en materia de computadoras y el acceso a la Internet. La importancia de esto aumentará en el próximo decenio. Sin embargo, como se ha señalado en varias ocasiones, en muchos países las escuelas aún carecen de pupitres, infraestructura e incluso de electricidad.

Otro tema importante fue la salud y supervivencia de los niños. Muchos delegados hablaron de logros impresionantes desde 1990 al disminuir la mortalidad infantil y materna mediante la vacunación, la atención primaria de salud y la nutrición. No obstante, la Directora General de la Organización Mundial de la Salud, la Dra. Bruntland, dijo que aún cuando ha habido avances desde 1990 estos no han sido suficientes. El mundo no ha llegado aún a los niños más necesitados de tratamientos sencillos, baratos y capaces de preservarles la vida como la vacunación y la terapia de rehidratación oral, así como la práctica del parto seguro y la higiene básica.

Varios participantes también se refirieron a la importancia de los alimentos y la nutrición adecuados para el desarrollo saludable de los niños. El Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos, Sr. James Morris, señaló que un niño con hambre no tiene oportunidad de aprender ni de crecer. En algunos países hay niños que encaran otros desafíos para su salud, incluidas la diabetes, enfermedades cardíacas y la obesidad. Otros problemas a los que se enfrentan los niños incluyen la violencia en las escuelas y el abuso de las drogas, el alcohol y el tabaco.

Muchas delegaciones resaltaron la importancia de la familia en el desarrollo y bienestar de los niños, incluida la necesidad de interacción entre los jóvenes y sus mayores y de que los niños crezcan en sus propias culturas, con respeto por sus tradiciones y en entornos naturales. Moka, un joven maorí, habló de la batalla cotidiana que libra la mayoría de los pueblos indígenas para conservar su lenguaje y sus tradiciones. Dijo: "si se pierde la cultura propia se pierde el alma, y parte de uno mismo se muere".

Se señaló que en los países ricos debe haber una mejor distribución de recursos para garantizar que las minorías no pierdan su derecho a la educación. Sin

embargo, se comprende que aprender y respetar la cultura propia debe ir de la mano con aprender y respetar la cultura de los otros.

La amenaza del VIH/SIDA se mencionó una y otra vez, los oradores citaron los esfuerzos continuos por educar y movilizar a los jóvenes contra esta enfermedad mediante iniciativas como la preparación para la vida activa y la prevención de la transmisión del VIH de madres a hijos. Otras medidas importantes se refieren a los cuidados de los niños huérfanos o que han quedado vulnerables a causa del SIDA.

Otra amenaza importante para los niños son los constantes conflictos armados. Se recordó a los participantes que había cientos de miles de niños que nunca habían conocido la paz, asistido a la escuela o recibido atención sanitaria debido a las guerras y los conflictos. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sr. Ruud Lubbers, habló sobre los peligros particulares que sufren los niños refugiados, como el encarcelamiento, los abusos sexuales y la explotación de mujeres y niños refugiados. También citó la necesidad de que los niños refugiados reciban educación.

La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sra. Mary Robinson, destacó la importancia de que hubiera una participación real de los niños, y recordó a los participantes el mensaje transmitido por el Foro de los Niños, en el sentido de que éstos quieren “un mundo apropiado para los niños”. Muchos oradores describieron las encuestas de opinión, elecciones, parlamentos y otros foros en que participan los niños. Un foro importante es la red de ombudsman, o defensores de los niños, de los que hay 17 en Europa.

Otra cuestión importante es la supervisión y evaluación de los logros alcanzados en la aplicación de los objetivos del período extraordinario de sesiones. Una sugerencia importante fue la de alentar a que se hicieran estudios regionales por homólogos en los que participan dirigentes nacionales, que se reúnan periódicamente a evaluar los logros alcanzados en el cumplimiento de sus compromisos. Otros participantes destacaron la necesidad de que haya información específica de las regiones para poder hacer informes precisos y elaborar programas regionales que se centren en esferas de interés específico.

La cuestión de los recursos se planteó en numerosas ocasiones, así como la importancia de erradicar la pobreza. Será necesario disponer de gran cantidad de

recursos para lograr los objetivos del período extraordinario de sesiones, a pesar de que los recursos son escasos y hay una fuerte competencia para obtenerlos. Algunos participantes instaron a los donantes a que asignaran más recursos al desarrollo, incluso mediante la cancelación de la deuda. Una sugerencia valiosa fue la de que los gobiernos volvieran a considerar la posibilidad de reducir el gasto militar y utilizar esos recursos para la salud y la educación de los niños. Como declaró Caroline, la joven de 15 años, “es necesario invertir en nosotros, los niños ... somos el porvenir del mundo”.

Para concluir, en nombre de mi compañero Copresidente deseo dar las gracias a la Secretaría por su asistencia con respecto a hacer que la mesa redonda 1 fuera útil y altamente productiva.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Excm. Sra. Tarja Halonen, Presidenta de la República de Finlandia y Copresidenta de la mesa redonda 2 celebrada ayer jueves, 9 de mayo, por la mañana.

Sra. Halonen (Copresidenta de la mesa redonda 2) (*habla en inglés*): En nombre de la mesa redonda 2 y de mi compañero Copresidente, tengo el honor de presentar nuestro informe. Quisiera comenzar con la voz de los propios niños.

Marie-Claire Umuhoza, de Rwanda, dijo “Hablo en nombre de todos los niños que han sufrido en el mundo ... vosotros, que sois miembros del género humano ¿por qué habéis dejado que sucedieran estas cosas?”

Toukir Ahmed, de Bangladesh, dijo “Dadnos a nosotros, vuestros niños, un buen día de hoy. Nosotros, por nuestra parte, os daremos un buen día de mañana”.

La importancia de escuchar a los niños y a los jóvenes en un verdadero diálogo entre generaciones fue uno de los temas principales de esta mesa redonda. Hoy, los niños hicieron oír sus voces. Además de Marie-Claire y Toukir, los niños delegados que abrieron la sesión, otros jóvenes delegados nos hablaron de sus preocupaciones. Quisiera continuar refiriéndome un poco más a los textos de los jóvenes. Marie-Claire describió elocuentemente los efectos devastadores de la violencia en su familia y en su país, diciendo: “He venido sin un padre, sin una madre ... nadie puede llamarme “mi niña”. Llamadme vuestra hija. Necesito amor”.

Toukir habló de la necesidad de combatir la explotación y el abuso en un mundo de violencia y crueldad, conflicto y guerra, cuando los niños requieren especial atención, especialmente contra el tráfico de niños y el maltrato a los niños. Los otros jóvenes delegados subrayaron la importancia de una participación real de los niños y los jóvenes, así como de los derechos de los niños refugiados, las niñas y los niños indígenas. Nos recordaron que el reto mayor que tenemos ante nosotros es saber qué hacer cuando volvamos a casa, para que nuestras palabras se conviertan en realidad.

La igualdad fue un tema importante en los debates de la mañana. Todos los niños deben tener una oportunidad en condiciones de igualdad de crecer y desarrollarse, comenzando por un parto en condiciones de seguridad y con el acceso a servicios médicos y a la educación. Los niños pertenecientes a grupos vulnerables, incluidos los refugiados, las minorías étnicas, los inmigrantes, los niños indígenas y los niños impedidos, necesitan servicios y atenciones especiales. No se hace lo suficiente a favor de la educación de las niñas.

También se subrayó en la mesa redonda, que la educación y el acceso a los servicios de salud reproductiva son derechos, no privilegios. Muchos participantes recalcaron la importancia de mantenerse a la altura de los compromisos internacionales existentes y no retroceder en ellos. Uno dijo que el foro no podía aceptar que los niños fueran negociables. Otro subrayó la necesidad de liderazgo y participación a alto nivel de los países desarrollados y en desarrollo en actos tales como el período extraordinario de sesiones.

En repetidas ocasiones se planteó la cuestión de disponer de recursos suficientes. Se dijo que solamente cinco países han alcanzado la meta de asignar un 0,7% del producto nacional bruto a la asistencia para el desarrollo, y que el mundo rico tiene que dar más, pero que lo que da también tiene que usarse de manera más eficaz. Debe haber una verdadera asociación entre los donantes y los países en que se aplican los programas y que además de los programas bilaterales de asistencia debe haber un plan mundial para los niños. Dentro de los países, deben asignarse más recursos a los niños. Muchos oradores instaron a que se apliquen medidas de alivio de la deuda en favor de los niños y a favor de un acceso justo a los mercados.

En la mesa redonda, muchos oradores subrayaron las necesidades especiales de África, continente que se ha visto afectado por la pobreza, los conflictos y las

enfermedades. El paludismo y el VIH/SIDA han golpeado a África más que a cualquier otro continente. El Sr. Peter Piot, Director Ejecutivo del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, dijo que en el África meridional, en el día de hoy, un muchacho de 15 años tiene un 60% de probabilidades de contraer el VIH y ulteriormente morir de SIDA. También dijo que la prevención y la atención del SIDA deben integrarse en todas las operaciones de desarrollo, humanitarias y de mantenimiento de la paz, aclarando que “el SIDA debe estar presente en todo lo que hacemos porque es parte de la vida cotidiana”. Algunos oradores dijeron que no debe negarse a los adolescentes sus derechos a los servicios de salud reproductiva ante esta enfermedad.

Tras la declaración de Marie-Claire, muchos participantes hablaron de los daños causados a los niños por los conflictos y las guerras. Se subrayó que debían establecerse sistemas de alarma temprana, y que las Naciones Unidas deben desempeñar una función en prevenir los conflictos. Además del socorro inmediato, los niños afectados por los conflictos requerían asistencia y atención psicosocial a más largo plazo a cargo de maestros y cuidadores especialmente capacitados, incluso después de que los medios de comunicación y el público hubieran perdido interés. En tales situaciones, debe preguntarse a los niños cuáles son sus opiniones y sentimientos. Un participante dijo que los conflictos solían llevar a violaciones del derecho de los niños a la salud debido a la falta de acceso a las zonas afectadas. Otro recordó a la mesa redonda que los desastres causados por el hombre eran igualmente perjudiciales para la salud y el bienestar de los niños.

Muchos oradores hicieron hincapié en la importancia de la educación, especialmente para las niñas. El Sr. John Daniel, Director General Adjunto de Educación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, habló en nombre de los miembros del consorcio Educación para Todos, subrayando los progresos conseguidos en cuanto a planes nacionales y acontecimientos internacionales tales como el consenso de Monterrey y el aumento de la financiación para la educación del Banco Mundial.

Muchos oradores condenaron la explotación de los niños, el tráfico de niños y el trabajo de los niños en condiciones peligrosas. Se instó a los gobiernos a que ratificaran el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, a fin de garantizar la imputación de

responsabilidades por estos delitos. El abuso sexual de los niños, que constituía un problema en el mundo entero, requería una mayor colaboración con la policía. El Director General de la Organización Internacional del Trabajo, dijo que 180 millones de niños son víctimas de las peores formas del trabajo infantil. Muchos de ellos trabajan porque sus padres no ganan lo suficiente. Dijo que la economía mundial de hoy no genera los puestos de trabajo que sus padres necesitan para poder mantener a sus familias, de manera que los niños se ven obligados a trabajar.

Muchos oradores bosquejaron las medidas que sus países están tomando para proteger los derechos de los niños, entre ellas la designación de defensores de los derechos de los niños, la creación de parlamentos para los niños y el desarrollo de planes nacionales de acción. Los países también están promulgando leyes nacionales y reformando los sistemas de justicia de menores para adaptarse a la Convención sobre los Derechos del Niño. Este último aspecto es especialmente pertinente a la luz de los nuevos problemas que han surgido, entre ellos la violencia en las escuelas, la drogadicción y el tráfico de drogas. Dado que los niños requieren del amor y el afecto de una familia, muchos países están dejando de recurrir a las instituciones y trabajan con comunidades y organizaciones no gubernamentales en la prestación de apoyo a las familias de acogida para huérfanos y otros niños que carecen de familia.

La importancia de la cooperación regional e internacional fue resaltada por muchos participantes, que han organizado redes y grupos de trabajo y que comparten información, por ejemplo para combatir el tráfico de niños y la pornografía infantil. Este tipo de cooperación también es importante para reunir datos sobre los niños, a fin de supervisar y seguir conferencias internacionales tales como este período extraordinario de sesiones. Los participantes dijeron que el seguimiento del período extraordinario de sesiones no debe aumentar la burocracia, sino producir resultados verdaderos. Que el sistema de las Naciones Unidas informe sobre las mejores prácticas contribuiría a acelerar los progresos.

Dos hilos comunes del debate fueron la necesidad de generar recursos, y que el desarrollo económico iba emparejado con el desarrollo humano. El período extraordinario de sesiones sobre los niños es parte de un "ciclo virtuoso" en el que se incluye la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada recientemente en Monterrey, México, y la

próxima Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible que tendrá lugar en Johannesburgo, Sudáfrica, más adelante en este año, como conocen los miembros. La prioridad principal de este ciclo ha sido los niños y los jóvenes.

Termino dando las gracias a todos los participantes en nuestra mesa redonda y a la Secretaría por habernos ayudado a llevar a cabo nuestro trabajo. Repito: lo más importante no es sólo lo que decimos aquí sino cómo actuaremos cuando regresemos a casa. Ese fue el deseo y la demanda de los jóvenes.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Excmo. Sr. Levy Mwanawasa, Presidente de la República de Zambia y Copresidente de la mesa redonda 3, celebrada hoy por la mañana.

Sr. Mwanawasa (Copresidente de la mesa redonda 3) (*habla en inglés*): Los Copresidentes de la mesa redonda 3 fueron el Excmo. Sr. Sher Bahadur Dura, Primer Ministro de Nepal y un servidor.

Quiero iniciar este informe, citando algunas de las declaraciones hechas por dos niños representantes que participaron en la mesa redonda. La primera fue Sara Mendic, de Yugoslavia, quien dijo: "Escuchen lo que tenemos que decir, porque les ayudará a tomar las decisiones adecuadas para nosotros ... y con nosotros". Luego, Ngenfat Yang, de Suriname, expresó: "Necesitamos que crean en nosotros y que inviertan en nosotros".

Los dos niños delegados dieron el tono de los debates de la mesa redonda. Sara Mendic, de Yugoslavia, habló de la necesidad de educación y de escuelas que sean apropiadas para los niños, afirmando que las escuelas de baja calidad "pueden hacer que estudiemos, pero no pueden hacer que aprendamos". Ngenfat Yang, de Suriname, puso de relieve que los abusos y las explotaciones marcan al niño de por vida y pidió a los participantes que "piensen en los muchos niños que son objeto de abuso ... que son vendidos ... que no tienen una familia que se ocupe de ellos" y preguntó "¿dónde está su futuro?". Otros jóvenes se unieron a la mesa redonda formando parte de sus delegaciones nacionales y hablando de la violencia doméstica, el uso indebido de drogas y los derechos de los niños indígenas.

Durante el debate se plantearon diversos temas. La cuestión de los recursos fue quizá el tema principal, porque unos recursos suficientes son absolutamente vitales para conseguir el objetivo de "Un mundo

apropiado para los niños”. En la mesa redonda se formularon muchas peticiones de que se cumplieran los objetivos internacionales de la asistencia oficial para el desarrollo y se incrementaran los recursos para programas en favor de la mujer y el niño. Hubo un llamamiento en favor del buen gobierno y la inversión en capital humano, y peticiones de que la ayuda a la infancia no estuviera condicionada. Todos los participantes reconocieron la absoluta necesidad de que concluya el ciclo de pobreza si se quiere un futuro prometedor para los niños. Hubo llamamientos en favor de sistemas de comercio más justos y de la apertura de mercados, así como de soluciones económicas que contemplen la realidad actual de los países.

El VIH/SIDA amenaza la vida de los niños, especialmente en África, donde lo que se ganó en los últimos 50 años se ha perdido en los últimos cinco o diez. Los países necesitan, además de medicamentos a precios reducidos o preferenciales, infraestructuras adecuadas, clínicas, trabajadores de la salud capacitados, asesoramiento voluntario y pruebas, así como agua potable. El Sr. Kunio Waki, Director Ejecutivo Adjunto del Fondo de Población de las Naciones Unidas, dijo que tenemos que confiar en los jóvenes e inculcarles conocimientos de salud reproductiva.

Muchos participantes subrayaron la importancia de prestar especial atención a las necesidades y derechos de las niñas a una educación y alimentación adecuadas y a una protección contra los abusos y la explotación, especialmente a la vista de los peligros del VIH/SIDA. En muchas familias las niñas siguen sin ir a la escuela porque los progenitores no pueden hacer frente a los gastos de escolaridad de todos los hijos, por lo cual sólo envían a la escuela a los varones.

La educación, desde la enseñanza preescolar y pasando por la escuela primaria y secundaria, sigue siendo vital para el desarrollo del niño y su transformación en un miembro productivo y feliz de la sociedad. Se subrayó la particular importancia de una educación primaria de calidad y se hicieron llamamientos en favor de una educación de calidad que prepare a los niños para un mundo cambiante, enseñándoles nuevas disciplinas, tales como el espíritu empresarial, la ciencia y la tecnología.

Es necesario que haya maestros adecuadamente formados. El acceso a las computadoras y a Internet es fundamental para cerrar la brecha digital. Los niños deben aprender también las cosas que les interesan y

desarrollar su creatividad, como señaló uno de los jóvenes delegados. Los niños deben aprender a ser tolerantes y a respetar a los demás y al medio ambiente. Deben conocer sus derechos, para que, llegado el momento, sepan educar a sus familias.

Hubo algunos comentarios sobre los castigos corporales en las escuelas y algunos oradores manifestaron que se aceptaban en sus países. Ngenfat Yang dijo que le habían pegado y le habían llamado tonto, y que entre profesores y alumnos no debería haber una relación autoritaria. “Presten atención a nuestros objetivos y no nos humillen”, dijo. Un participante dijo que en vez de los castigos corporales se debían adoptar medidas disciplinarias positivas.

La educación del niño empieza en la familia, que se encarga de que el niño comience la vida con buen pie. Los participantes subrayaron la importancia del papel desempeñado por la madre y el padre en la vida del hijo. Como manifestó uno de los jóvenes oradores, los niños tienen derecho a vivir en un hogar libre de violencia. Varios participantes dijeron que sus gobiernos habían promulgado leyes para proteger a los niños de la violencia doméstica, pero que resultaba igualmente vital hacer una labor social y enseñar a los policías, los niños y las familias, así como al resto de la sociedad, a respetar esas leyes. Se dijo que si bien el Estado era el principal responsable de proteger los derechos, las familias, las comunidades y las organizaciones no gubernamentales compartían igualmente esa responsabilidad. En algunos casos las familias necesitan apoyo financiero y de otra índole para poder enviar a sus hijos a la escuela, en vez de ponerlos a trabajar.

Muchos oradores hablaron de los devastadores efectos de los conflictos en los niños. Los conflictos causan daños físicos a los niños: son secuestrados para que actúen como soldados y son heridos y mutilados por las minas terrestres o en combate. Los conflictos les impiden también recibir servicios de salud e inmunización y detienen su educación. Los conflictos les producen igualmente daños síquicos y mentales y los niños afectados por conflictos necesitan cuidados y atenciones especiales. Otros participantes hablaron de otras formas de explotación de la infancia, en particular la explotación sexual y de la reciente Declaración de Yokohama sobre este tema.

Todos los jóvenes dijeron que las palabras deberían ir seguidas de acciones concretas. Muchos participantes en la mesa redonda hablaron de la necesidad de

mecanismos legales paralelos a los compromisos políticos, así como de la necesidad de desarrollar y aplicar leyes nacionales y sistemas judiciales que reflejen el contenido de la Convención sobre los Derechos del Niño. Algunos participantes subrayaron la importancia de llegar a las minorías y a los niños marginados. Muchos países disponen de parlamentos infantiles y otros medios que permiten a los niños expresarse por sí mismos, incluso de periódicos escritos por niños para niños.

Muchos participantes, incluidos los jóvenes delegados, subrayaron la importancia de llegar a un acuerdo sobre el texto final del documento de los resultados de forma que cuando cada uno regrese de Nueva York a su casa tenga algo positivo en qué basarse. Como uno de los Copresidentes dijo en la clausura, el futuro sería insostenible si el mundo no avanza desde aquí.

Temas 8 y 9 del programa (continuación)

Examen de los avances realizados en la aplicación y los resultados de la Declaración Mundial sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño y el Plan de Acción para la aplicación de la Declaración Mundial sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño en el decenio de 1990

Renovación del compromiso y futuras medidas en favor de la infancia en el próximo decenio

Proyecto de resolución (A/S-27/L.1)

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Excm. Sra. Irene Ashira Assih, Ministra de Asuntos Sociales, Adelanto de la Mujer y Protección del Niño del Togo.

Sra. Assih (Togo) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame transmitirle a los participantes los cordiales saludos del Presidente de la República del Togo, el Excmo. Sr. Gnassingbé Eyadema, y del Gobierno y el pueblo del Togo. Quisiera además, en nombre de la delegación del Togo y en el mío propio, expresar nuestra satisfacción por la manera sobresaliente en que usted dirige la labor de este período de sesiones.

Debido a que constituye un nuevo hito en los esfuerzos continuados de la comunidad internacional por mejorar la situación de los niños en todo el mundo, este período extraordinario de sesiones es particularmente importante para el Gobierno del Togo. De hecho, el

sostenido incremento del número de niños que son víctimas de todo tipo de abusos en muchos países, refleja la crisis de los valores humanos y el deterioro de las normas sociales que siempre han preservado la unidad familiar y el equilibrio en las sociedades.

Esta situación ha conducido a la necesidad de establecer nuevos mecanismos para adaptar con todo rigor aquellos previstos en la Convención internacional sobre los Derechos del Niño y sus Protocolos Facultativos y para respetar nuestros valores religiosos y culturales que son la base de la familia. Por consiguiente, es nuestro deber seguir adelante con nuestros esfuerzos para proteger a todos los miembros de la familia —especialmente a los niños que serán las mujeres y hombres del mañana— garantizándoles sus derechos y su dignidad.

Más de 10 años después de la adopción de la Convención sobre los Derechos del Niño y la convocación de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, nos complace constatar que ha habido progresos de importancia en el mejoramiento de los derechos de los niños. A pesar de ello, aún no se han enfrentado importantes desafíos. Entre ellos se encuentran cuestiones de alta prioridad como la pandemia del VIH/SIDA, el fenómeno de los niños soldados, el trabajo y el tráfico infantiles y, sobre todo, la pobreza, que los dirigentes del mundo prometieron, durante la Cumbre del Milenio, reducir a la mitad para 2015. En ese sentido, el actual período de sesiones debe ser capaz de identificar los principales lineamientos para la realización de acciones más decididas dentro de una dinámica de creciente cooperación entre los pueblos.

Siempre preocupado por el mejoramiento de la vida de los niños, mi país ha emprendido varias iniciativas. En ese sentido quisiera recordar que el Togo fue el decimonoveno país en ratificar la Convención sobre los Derechos del Niño, el 1º de octubre de 1990. Desde entonces, a pesar de las dificultades que ha debido encarar, mi Gobierno ha adoptado medidas concretas en el plano nacional para garantizar la supervivencia, la protección y el desarrollo de los niños.

Desde esta perspectiva, y para garantizar la aplicación sin obstáculos de la Convención, el Togo ha creado, entre otras cosas, un departamento dentro del Ministerio de Asuntos Sociales y Adelanto de la Mujer que se ocupa de la protección de la infancia. También se creó un comité nacional para la protección y promoción de los niños, así como un parlamento infantil, cuya presidenta, quien se encuentra a mi lado, se dirigirá

en breve a la Asamblea. Por otra parte, se ajustó el Código de la Infancia del Togo a la Convención sobre los Derechos del Niño. Todas estas actividades se han realizado con la participación de los propios niños y con la contribución de organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales que cada día trabajan en estrecha coordinación con el Gobierno del Togo por el bienestar de los niños.

Antes de concluir mi intervención, quiero felicitar calurosamente al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y a los demás asociados que nos ayudan en nuestros esfuerzos por fomentar los derechos del niño y en el combate contra los flagelos de la pandemia del VIH/SIDA, los conflictos armados y sus consecuencias, el trabajo y el tráfico infantiles, así como la explotación de los niños como soldados, en resumen, felicitamos a quienes nos ayudan a construir un mundo apropiado para los niños.

Quisiera ahora ceder la palabra a Fati Mabel Hoenouwawa, Presidenta del parlamento de los niños, de manera que los participantes puedan escuchar la voz de los niños del Togo.

Srta. Hoenouwawa (Togo) (habla en francés): Para mí es un gran honor y un verdadero placer intervenir en este período extraordinario de sesiones en nombre de los niños del Togo. A pesar de todos los esfuerzos de mi país por proteger a la infancia, los niños siguen siendo víctimas del tráfico y el trabajo infantiles; de las bajas tasas de matrícula escolar, particularmente entre las niñas; de la propagación del VIH/SIDA; de la pobreza y de la miseria de numerosas familias, lo cual engendra el incremento de la delincuencia juvenil.

Los niños esperamos que esta nueva alianza de asociados comprometidos en la defensa y la protección de los niños constituirá un punto de partida real para el mejoramiento de la situación de los niños en el Togo y en todo el mundo mediante la construcción de un mundo de paz y tolerancia para un mejor futuro en el que puedan florecer.

El Sr. Cristea (República de Moldova), el Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Hay un fenómeno que tiene un efecto pernicioso sobre el bienestar de los niños y que requiere de nuestra atención: las sanciones económicas impuestas a determinados países, entre los que se cuenta el mío. Debido a estas sanciones, los Estados afectados han tenido

dificultades para construir escuelas, clínicas y hospitales, así como para comprar medicamentos. Las víctimas de todo eso son los niños, en particular los niños pobres. De manera que la discriminación contra la que lucha el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) está siendo intensificada por la propia comunidad internacional, que decide imponer tales sanciones.

Al dar las gracias por la oportunidad de intervenir en este período de sesiones, tengo la esperanza de que en los próximos años habrá menos niños infelices sobre la Tierra.

El Presidente interino (habla en ruso): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Achmad Suyudi, Ministro de Salud de Indonesia.

Sr. Suyudi (Indonesia) (habla en inglés): Es para mí un agrado felicitar al Sr. Han Seung-soo por su elección a la Presidencia del vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia. Confío plenamente en que bajo su competente dirección nuestros debates sobre la supervivencia, protección y desarrollo de los niños serán fructíferos.

Quiero expresar nuestro sincero agradecimiento al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia por sus esfuerzos incansables en la promoción de la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño y por la cooperación y asistencia que ha prestado a muchos gobiernos, entre ellos a mi país, en el fomento y mejoramiento de las condiciones de vida de los niños.

Aun cuando reconocemos plenamente lo logrado hasta ahora, también somos conscientes de la magnitud de la labor que tenemos por delante. Cada año, se pierden millones de niños debido a las enfermedades y al hambre, algo que con frecuencia se puede evitar fácilmente. Este histórico período de sesiones y el documento final propuesto, "Un mundo apropiado para los niños", traerán sin lugar a dudas un compromiso renovado, movilizarán recursos para un mejor futuro para todos los niños y nos ayudarán a construir un mundo apropiado para ellos.

Al iniciarse el nuevo milenio, la pobreza crónica se ha convertido en el obstáculo fundamental para un futuro mejor y más brillante para cada niño. De hecho, los niños son los más afectados cuando la pobreza azota la esencia de sus posibilidades de desarrollo. Por tanto, la erradicación de la pobreza debe ser un objetivo clave de los esfuerzos de desarrollo.

Hablando brevemente de la situación en Indonesia, no cabe duda de que aún en medio de nuestros problemas económicos, Indonesia sigue estando plenamente comprometida con los objetivos de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia de 1990 y con las disposiciones de la Convención sobre los Derechos del Niño. El año pasado, para fortalecer su compromiso en la promoción y protección de los derechos de sus niños, Indonesia firmó el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados y el Protocolo Facultativo relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.

En el último decenio, el Gobierno de Indonesia ha realizado una serie de importantes ajustes de políticas. Entre ellos, ha tratado de dar una mejor definición a las metas de sus planes y programas de desarrollo para cumplir con sus objetivos más urgentes, particularmente en las esferas de la salud, la nutrición, la educación y en el bienestar general de los niños, las mujeres y las familias. De hecho, en estos momentos nuestro parlamento está examinando uno de esos documentos de política sobre la protección infantil que considera como una prioridad fundamental para su actual período de sesiones.

En el pasado reciente, nuestros esfuerzos han sido obstaculizados por los prolongados problemas económicos de nuestro país. Como resultado de tales problemas, los pobres gastan un mayor porcentaje de sus ingresos en comida, con lo que reducen considerablemente los recursos disponibles para salud, educación y otros servicios críticos. De manera que, a menos que se tomen medidas urgentemente, la amenaza de una generación perdida de niños malnutridos, con mala salud y mala educación, podría convertirse en una sombría realidad. Para enfrentar los problemas relativos a la pobreza, así como para responder a la crisis económica, el Gobierno de Indonesia aplica varios programas y enfoques en virtud de su programa de la red de seguridad social. Estos nuevos programas son más amplios que en el pasado, lo que contribuye a reducir los peores efectos de la crisis sobre los pobres. El programa de la red de seguridad social cubre la seguridad alimentaria, la educación, la salud, el bienestar social y programas que generan ingresos que llegan rápida y directamente a los destinatarios previstos como es el caso de los niños, las mujeres, las familias, las escuelas y los centros de salud.

Indonesia se siente orgullosa de sus avances en la esfera de la atención a la salud. Sólo en el decenio pasado se establecieron en las aldeas aproximadamente 1,25 millones de puestos de servicios médicos, los que proporcionan en todo el país atención médica materno-infantil preventiva, información sobre nutrición y servicios que incluyen la planificación familiar. Asimismo, Indonesia ha tenido éxito en alcanzar varias metas entre las que se cuenta su objetivo de 1990 de lograr la vacunación universal para los niños. En 1999, en virtud de las normas sanitarias fijadas por la Organización Mundial de la Salud, el agua potable estaba disponible para el 67% de todos los hogares en las zonas urbanas.

En cuanto al VIH/SIDA, las estadísticas para Indonesia se consideran relativamente bajas. Sin embargo, el peligro de una infección generalizada ha aumentado notablemente con el incremento del número de adolescentes que consumen drogas. Ante esta situación, Indonesia ha creado el comité nacional del VIH/SIDA que concentra sus esfuerzos en la reducción de la infección mediante la ampliación de la conciencia de los adolescentes respecto de las enfermedades de transmisión sexual, en particular el VIH/SIDA.

Se han puesto en práctica varias actividades y estrategias para mejorar la calidad de la educación, especialmente en los niveles primario y secundario. Esto se lleva a cabo a través de los programas nacionales Educación básica para todos y Educación para todos. Además se han realizado esfuerzos concretos orientados a eliminar la disparidad entre los géneros en la educación. Lo anterior es coherente con nuestro objetivo de igualdad para todas las personas, en todos los niveles y en todas las edades.

En el plano mundial, los problemas relacionados con los niños como la erradicación de la pobreza, la eliminación de las enfermedades, el trabajo infantil y la necesidad de controlar el VIH/SIDA exigen importantes esfuerzos colectivos que comprendan tanto a los países industrializados como a los países en desarrollo. Por consiguiente, la cooperación internacional debería continuar y fortalecerse. En particular, los países donantes deberían luchar vigorosamente por alcanzar la meta acordada del 0,7% de su producto nacional bruto como asistencia oficial para el desarrollo.

Para concluir, permítaseme añadir que percibimos el proyecto de documento final "Un mundo apropiado para los niños" como un documento orientado a la

acción que renovará nuestro compromiso con la promoción y la protección de los derechos y el bienestar de los niños. Por su parte, Indonesia está dispuesta y plenamente comprometida a avanzar en el mejoramiento de la supervivencia, protección y desarrollo de sus niños, de conformidad con el plan de acción que adopte el período extraordinario de sesiones. Sin embargo, la crisis financiera que aún atenaza a Indonesia puede imponer restricciones a los esfuerzos del Gobierno destinados a cumplir plenamente los objetivos fijados en ese documento.

El Presidente interino (*habla en ruso*): La Asamblea escuchará ahora una declaración de la Excm. Sra. Vilija Blinkevičiūtė, Ministra de Seguridad Social y Trabajo de Lituania.

Sra. Blinkevičiūtė (Lituania) (*habla en inglés*): En nombre de la delegación de Lituania permítaseme expresar mis cálidos saludos a todos los participantes en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Quiero dar las gracias a la Secretaría por organizar este magnífico acontecimiento, al Secretario General por sus excelente y exhaustivo informe “Nosotros los niños” y a la Embajadora Patricia Durrant por su destacada labor.

Considero que este período extraordinario de sesiones, en el que se busca evaluar la experiencia que han ganado y las lecciones que han aprendido las naciones del mundo en materia de derechos del niño, así como fijar objetivos futuros para el próximo decenio, es de gran importancia. Este período extraordinario de sesiones constituye una destacada manifestación del intenso deseo del mundo de edificar un siglo XXI acogedor para personas de diversas nacionalidades, culturas y creencias. Estoy completamente de acuerdo en que el objetivo de todos los países y gobiernos debe ser crear ese mundo con la participación de la generación que está creciendo.

En mi breve informe sobre la experiencia de 10 años de Lituania en la esfera de los derechos de los niños, quiero hacer hincapié en que se puede decir que la restauración de la independencia de Lituania coincidió con la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño. Por ese motivo, los principios básicos asociados con los derechos del niño que están establecidos en la Convención han sido parte de la política nacional de la nación democrática de Lituania.

Al restaurar la independencia de manera democrática la sociedad lituana se enfrentó a cambios

económicos y sociales inevitables. El decenio se vio marcado por una serie de reformas que abarcaban la economía, el gobierno, la atención a la salud, la educación y la seguridad social y otras esferas.

En el terreno de la atención a la salud, hay que decir que durante el último decenio la mortalidad infantil ha disminuido. La atención prenatal ha mejorado y el programa estatal de vacunación que contempla una vacunación obligatoria y accesible a recién nacidos se está aplicando.

El número de personas infectadas con el VIH/SIDA en Lituania no es muy alto, pero nos preocupa que la creciente tasa de drogadicción entre los adolescentes y otros jóvenes aumente el riesgo de que se propague la epidemia.

Quisiera señalar que el sistema de educación es una de las más altas prioridades del Gobierno y los niños y las niñas pueden alcanzar el mismo nivel de educación desde los jardines de infancia hasta las universidades. Esto se ve confirmado por el hecho de que casi todos los lituanos saben leer y escribir y están preparados para entrar en el mercado laboral.

Coincido plenamente con la opinión de que la familia es la base de la sociedad y la principal responsable del futuro bienestar de nuestros niños. Al reconocer que el bienestar de los niños está asociado básicamente al bienestar y seguridad de su familia, Lituania, como muchos otros países de las Naciones Unidas, ha adoptado una estrategia y un programa para la disminución de la pobreza que proporcionan instrumentos destinados a superar este problema. En 2001 el Gobierno de Lituania adoptó un programa a largo plazo para desarrollar oportunidades de empleo. Este programa se propone eliminar disparidades regionales en el empleo, de modo que la pobreza disminuya y se eleve la calidad de la vida de las familias, a la vez que se incrementa el bienestar de los niños.

En el ámbito de los hogares de guarda, Lituania busca seguir los principios básicos de la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, procediendo de acuerdo con los mejores intereses para los niños. El sistema de hogares de guarda está cambiando de manera que las medidas preventivas, como el trabajo social con las familias, se aplican con prioridad. Se favorece la colocación de un niño en una familia de guarda antes que en una institución. Las organizaciones no gubernamentales participan con frecuencia en estas actividades. La experiencia práctica del trabajo social

con familias y niños es altamente apreciada. La importancia del tema de la protección de los derechos de los niños en la política lituana queda demostrada por el hecho de que el parlamento lituano creó en el año 2000 la oficina de representación de los derechos de los niños.

Somos conscientes de que hemos avanzado mucho en el ámbito de la protección de los derechos de los niños. Sin embargo, considero que el bienestar de los niños sigue siendo uno de los aspectos más importantes de la política estatal y que requiere mayor atención.

La violencia contra los niños y su explotación comercial o sexual es una de las más graves violaciones de los derechos de los niños. Este fenómeno es intolerable e inaceptable. Se requieren esfuerzos de las organizaciones nacionales e internacionales para proteger a los niños de cualquier tipo de violencia.

En Lituania se adoptó el programa nacional contra la explotación comercial y sexual de los niños. El propósito del programa es crear instrumentos preventivos, tanto al nivel nacional como en la región del Mar Báltico, para evitar que los niños se conviertan en víctimas de dichos crímenes y para crear un sistema de rehabilitación para los que ya son víctimas.

Me complace informar que en febrero de este año Lituania firmó el Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados. Al mismo tiempo, Lituania apoya y defiende la ratificación del Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo sobre las peores formas de trabajo infantil y está preparada para ratificarlo.

La participación y las iniciativas de los niños y los jóvenes en la solución de cuestiones que les incumben, contribuyen de manera muy importante a la política nacional del país. Me es muy grato decir que en Lituania se creó y está funcionando un parlamento de los escolares. Los miembros se eligen de manera democrática por los propios escolares. Sus actividades han demostrado que los escolares están seriamente decididos a representar los intereses de los niños y los jóvenes.

Para concluir quisiera resaltar que Lituania está preparada para participar en las iniciativas internacionales que tengan como propósito buscar un mejor futuro para los niños y crear ese futuro con los niños y para los niños.

El Presidente interino (*habla en ruso*): Doy la palabra a Su Excelencia el Muy Honorable John

Denham, MP, Ministro de la Infancia y la Juventud del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Sr. Denham (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Abolir la pobreza es hoy fundamental para el mejoramiento de la vida de los niños, para permitirles alcanzar su pleno potencial como adultos y para romper el ciclo de la pobreza y la desigualdad.

Alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio acordados internacionalmente es indispensable y nos preocupa verdaderamente que las metas provisionales propuestas para 2010 en el proyecto de documento final no sean lo suficientemente ambiciosas. Debemos tratar de reducir la mortalidad infantil y de niños menores de cinco años en más de un tercio para 2010 si queremos tener éxito en disminuirla en tres cuartas partes para 2015. Debemos tener éxito en cuanto a reducir la mortalidad materna en más de un tercio para el 2010 si queremos reducirla en tres cuartos para 2015.

Como lo propuso hoy en Nueva York Gordon Brown, nuestro Ministro de Hacienda, necesitamos un nuevo pacto de desarrollo que no permita que la falta de recursos impida lograr los objetivos de 2015 a ningún país que esté realmente comprometido con la buena gestión de gobierno, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico.

Hemos sido demasiado lentos en nuestro avance hacia nuestras metas en materia de educación. Pensamos que los países más ricos deben apoyar la nueva iniciativa del Banco Mundial facilitando los fondos que ahora se necesitan para dar cumplimiento rápido al objetivo de lograr educación primaria para todos en 2015.

Reconociendo que la mitad de las muertes de los niños se deben a cuatro enfermedades evitables, el Gobierno británico piensa que, así como contamos con una vía rápida para la inversión en educación en países que tienen un programa, también deberíamos, en el caso de la salud, contar con una vía rápida para ayudar a crear sistemas de atención a la salud universales y equitativos.

Por otra parte, debido a que debemos tener un círculo virtuoso de alivio de la deuda, reducción de la pobreza y desarrollo sostenible para el largo plazo, nuestro Gobierno también propone que intensifiquemos nuestra dedicación a lograr el éxito de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados.

También debemos mantener el consenso mundial alcanzado en la Conferencia Internacional de El Cairo sobre la Población y el Desarrollo y en la Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing. En esas conferencias se hizo hincapié en la necesidad de una acción sostenida para avanzar en materia de igualdad para las mujeres; asegurar el acceso a servicios de calidad en materia de salud reproductiva y sexual; y para garantizar el derecho de los individuos, entre ellos los jóvenes, a disfrutar de los niveles más elevados de salud sexual y reproductiva. Todo esto es vital para hacer frente al VIH/SIDA. En esto, y en todos los trabajos que apuntan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, sirve de inspiración la Convención sobre los Derechos del Niño. La manera de garantizar el bienestar de los niños es tener plenamente en cuenta sus derechos. Consideramos que el proyecto de documento final para este período extraordinario de sesiones, que aún se está negociando, debe reconocer la importancia de esas cuestiones.

Encarar la pobreza de los niños es también una prioridad para la línea de acción nacional. A mediados del decenio de 1990, el Reino Unido tenía la tasa más alta de Europa en materia de pobreza relativa de los niños. Nuestro compromiso es reducir a la mitad la pobreza de los niños para 2010 y erradicarla dentro de una generación. A través de modificaciones en el ámbito de los impuestos y beneficios, así como mediante la inversión en servicios para los niños, nos estamos acercando a lograr nuestros objetivos. No obstante, aún queda mucho más por hacer. Estamos centrando nuestros esfuerzos en mejorar la situación de las familias más vulnerables.

La participación de los jóvenes en esta Asamblea ha dado un sentido de realidad y ambición a muchos debates. Debemos escuchar sus voces en los niveles nacional e internacional. En el Reino Unido estamos reestructurando la maquinaria de Gobierno para colocar los intereses y las voces de los niños y jóvenes en el centro de las políticas y los servicios. Como Ministro de la Juventud mi tarea es asegurarme de que las voces de los niños y jóvenes puedan orientar las prioridades y prácticas del Gobierno y reunirlo con los sectores de los voluntarios, los negocios, las comunidades locales y con las familias que tengan una visión común sobre los jóvenes.

Nuestra sociedad, como muchas otras del mundo y particularmente de Europa, es cada vez más diversa desde el punto de vista racial, étnico y cultural debido a

la inmigración planeada y la no planeada, la búsqueda de asilo y la llegada de poblaciones que escapan de la pobreza y los conflictos. Para toda nuestra sociedad, y para los jóvenes en particular, debemos encontrar maneras de construir sociedades que compartan una visión y unos valores comunes y que además respeten la diversidad. Esto es esencial si queremos enfrentarnos con eficacia a aquellos que intentan explotar el racismo y la xenofobia. El Gobierno del Reino Unido quiere trabajar con otros que han enfrentado estos desafíos con éxito para encontrar la manera más eficaz en la que nosotros y otros países debemos responder. Al nivel nacional así como al internacional, los jóvenes tienen que estar en el centro de nuestros esfuerzos para hacer que las comunidades se reúnan y desarrollen valores comunes que unan a los pueblos y que reconozcan el valor de la diversidad.

La medida del éxito de esta conferencia será la magnitud de la mejoría del nivel de vida de los niños. Esa es la única medida de nuestro éxito.

El Presidente interino (*habla en ruso*): La Asamblea escuchará ahora la declaración de la Excm. Sra. Atsuko Toyama, Ministra de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología del Japón.

Sra. Toyama (Japón) (*habla en inglés*): Me complace hablar hoy aquí en nombre de nuestros niños como representante del Gobierno del Japón.

Creo que las Naciones Unidas hicieron bien en escoger a los niños como tema para este período extraordinario de sesiones en los albores del siglo XXI. Esta elección refleja nuestra voluntad firme y nuestro deseo de iniciar el nuevo siglo estableciendo las bases de un mundo mejor para los niños. Si los adultos trabajaran sinceramente para construir una sociedad capaz de favorecer el bienestar de los niños, el mundo sería un mejor lugar. Sin embargo, en la realidad los niños se ven a menudo privados de la felicidad. Esto puede deberse a los problemas políticos, a los conflictos armados, a la pobreza o simplemente estar motivado por adultos que buscan satisfacer sus propios intereses.

Creo que debemos aprovechar esta ocasión para examinar seriamente lo que podemos hacer para los niños del mundo y conseguir avances genuinos. El futuro recae sobre los hombros de los niños. Por consiguiente, crear un mundo apropiado para los niños contribuirá al futuro de toda la humanidad. Ya sea en países desarrollados o en países en desarrollo, nosotros como adultos tenemos el deber moral y la responsabilidad política de hacer nuestros mejores esfuerzos por los niños. Los

países desarrollados, en particular, tienen un importante papel que desempeñar ya que este esfuerzo requiere de considerables recursos.

El Japón ha hecho grandes esfuerzos por promover el bienestar de los niños, especialmente en las cuatro esferas prioritarias de este período extraordinario de sesiones: la educación; la protección contra el abuso, la explotación y la violencia; la salud, y el VIH/SIDA.

En primer lugar, el acceso a la educación es el derecho de todos los niños. La educación desarrolla su potencial y les permite superar la pobreza y las dificultades. También contribuye a cultivar a ciudadanos del mundo. Es especialmente importante garantizar igualdad de acceso a la educación para las niñas. La educación ha sido la piedra angular de la consolidación nacional del Japón y de su reconstrucción después de la guerra. Creo que esa experiencia podría ser un modelo para los esfuerzos de consolidación de naciones en otras partes del mundo. El Japón promoverá la cooperación en materia de educación en lo que llamaría "el espíritu japonés", es decir, mediante una buena voluntad, sin prejuicios o dogmatismos, aprovechando la experiencia de nuestros educadores, considerando al mismo tiempo los antecedentes culturales e históricos de los países interesados.

Debe proporcionarse a los niños una educación sin interrupción incluso en zonas afectadas por conflictos. El mes pasado me reuní con el Sr. Amin, Ministro de Educación de la Administración Provisional del Afganistán, para examinar el apoyo que podríamos proporcionarle en el ámbito de la educación. Nuestro debate, renovó mi convicción de que volver a abrir las escuelas y normalizar la educación es esencial para la paz sostenible y la reconstrucción del Afganistán.

En segundo lugar, quisiera hacer hincapié en que la explotación de los niños es la explotación de la propia humanidad. En diciembre pasado, el Gobierno del Japón, junto con la Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y dos organizaciones no gubernamentales, recibió en Yokohama el segundo Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños, que ahora es ampliamente conocido como el Congreso de Yokohama. A través del Compromiso Mundial de Yokohama 2001 la comunidad internacional demostró su firme decisión de tomar medidas futuras para eliminar la explotación sexual comercial de los niños. Ahora debemos convertir el compromiso que asumimos en Yokohama en acciones.

El Japón por su parte ha hecho sinceros esfuerzos para atacar el abuso infantil y la prostitución infantil que se han convertido en graves problemas sociales en los últimos años. En noviembre de 1999 promulgó la Ley para el castigo de los actos relacionados con la prostitución infantil, la pornografía infantil y la protección de los niños. La Ley para la prevención del abuso infantil, que entró en vigor en noviembre del 2000, promueve una serie de medidas para la prevención del abuso de los niños y la protección de los niños que han sido víctimas. Además, el Japón ha ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño, el Convenio sobre la edad mínima de admisión al empleo y el Convenio de la Organización Internacional del Trabajo, sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación. Me complace anunciar que hoy el Japón firmó los dos Protocolos Facultativos a la Convención sobre los Derechos del Niño.

En tercer lugar, el acceso a la atención de salud básica es esencial para el bienestar físico y mental de los niños. El Japón ha promovido desde hace mucho tiempo la cooperación en esta esfera con países en desarrollo. En la Iniciativa de Enfermedades Infecciosas de Okinawa, lanzada en el año 2000, el Japón decidió asignar hasta 3.000 millones de dólares en un período de cinco años para apoyar medidas contra el VIH/SIDA, la tuberculosis y el paludismo en los países en desarrollo. El Japón sigue desempeñando una función importante como Vicepresidente de la Junta del Fondo mundial para la lucha contra el SIDA, la tuberculosis y el paludismo y se ha comprometido a entregar 200 millones de dólares al Fondo. Más aún, desde 1993 el Japón ha contribuido con más de 230 millones de dólares a las actividades que tienen como propósito erradicar la poliomielitis en cooperación con el UNICEF. Me complace que la zona del Pacífico occidental haya sido declarada zona libre de poliomielitis en el año 2000.

Plenamente comprometidos con el resultado de este período extraordinario de sesiones, el Japón seguirá apoyando a los niños del mundo en cooperación con otros gobiernos, organizaciones internacionales y la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales, las corporaciones y los medios de difusión.

Como mencionó la Primera Dama de la República de Corea en su intervención (A/S-27/PV.1), los juegos de la Copa Mundial de la Federación Internacional de Fútbol Asociado, que se celebrarán en la República de Corea y el Japón, se iniciarán un poco después de este

período extraordinario de sesiones. Esos juegos se dedicarán al bienestar de los niños del mundo. El Gobierno del Japón promueve la cooperación con la sociedad civil a partir del apoyo a proyectos de las organizaciones no gubernamentales, las autoridades locales y de otras entidades relacionados con la esfera de las necesidades humanas básicas, a través de prestar asistencia a proyectos al nivel de base y subsidiar proyectos de las organizaciones no gubernamentales. Aún más, el año pasado se creó el Fondo de los Sueños Infantiles con el propósito de apoyar a grupos de trabajos manuales y lectura.

Los niños vienen a este mundo en condiciones desiguales. Nosotros debemos construir un mundo en el que todos los niños —quienes encarnan nuestras esperanzas y sueños y constituyen nuestro activo más valioso— puedan desarrollar libremente su potencial. Hago un llamamiento a todos los que están reunidos aquí: compartamos ideas y trabajemos juntos por los niños, los mensajeros de nuestro futuro y los creadores de ese futuro.

El Presidente interino (*habla en ruso*): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Excmo. Talal Mubarak Al Ayaar, Ministro de Asuntos Sociales y Trabajo, Ministro de Energía y Recursos Hídricos de Kuwait.

Sr. Al Ayaar (Kuwait) (*habla en árabe*): Para comenzar, en nombre del Estado de Kuwait quisiera decir que me complace felicitar sinceramente al Sr. Han Seung-soo por presidir el vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la Infancia. También quisiera dar las gracias al Comité Preparatorio y a su Presidenta, la Embajadora Patricia Durrant, por la organización de este período extraordinario de sesiones. Agradezco además al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) el constructivo papel que desempeñó en la preparación de la reunión y al Secretario General su detallado informe (A/S-27/3) en el que puso de relieve los avances registrados en el cumplimiento de los objetivos de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. Se trata de una oportunidad única para renovar nuestra decisión de lograr lo que no pudimos lograr durante el decenio pasado.

Los niños, en nombre de cuyos intereses nos hemos reunido hoy en este foro internacional, son nuestro futuro y la verdadera riqueza de las naciones. Estamos aquí hoy para darle seguimiento a la aplicación de los objetivos de la Cumbre Mundial en favor de la

Infancia de 1990. Si bien reconocemos los progresos y los logros, también debemos pasar revista a los problemas que siguen entorpeciendo la realización de nuestras aspiraciones.

La mayoría de los niños en todo el mundo siguen sufriendo debido a la pobreza, la explotación y los conflictos armados. Tenemos que centrarnos en varios elementos esenciales que, a pesar de las dificultades que entrañan, no deben afectar nuestra determinación. Exigimos que con urgencia se asigne prioridad nacional e internacional al desarrollo físico, social, psicológico y emocional de los niños. Los niños deben comenzar a vivir su vida en un entorno seguro que les permita vivir con equilibrio emocional, con una mente sana en un cuerpo sano y disfrutando de justicia social y acceso a la educación.

El Estado de Kuwait suscribe el proyecto de documento final titulado “Un mundo apropiado para los niños”, que se aviene con las nobles leyes islámicas. Creemos que las familias y los hogares deben estar en el centro de nuestra atención pues son los principales responsables de los niños y los encargados de proporcionarles cariño y protección. Todos tenemos que hacer frente a los retos que encaran nuestros niños mediante estrategias que tomen en cuenta a todos los actores activos y responsables de la sociedad.

Mientras la seguridad de los niños se ve amenazada por muchos peligros, entre los que se cuentan los conflictos armados, el consumo de drogas y otras enfermedades sociales, tenemos que ser firmes en nuestra lucha contra la desintegración y el temor. Los niños constituyen el 50% de la población de Kuwait. El Estado de Kuwait ha dado varios pasos para proporcionar servicios básicos a los niños. En primer lugar, se crearon comités de alto nivel integrados por entidades gubernamentales y privadas que se encargan del cuidado de los niños y las familias. En segundo lugar, se prestan servicios médicos, educativos, así como atención social y psicológica a menores con necesidades especiales como es el caso de los hijos de prisioneros de guerra y mártires, los delincuentes juveniles y los niños abandonados. Lo anterior también incluye jardines de infancia, clubes sociales para niños y atenciones especiales tanto para niños discapacitados como para niños talentosos. En tercer lugar, se han puesto en marcha numerosos proyectos nuevos, incluido un centro para la cultura y la ciencia de los niños y un centro para la intervención temprana en la prevención de discapacidades. En cuarto lugar, muchos hogares y familias se

benefician de la asistencia financiera estatal. Además, las mujeres trabajadoras disfrutaban de licencia de maternidad y de los beneficios de la seguridad social.

El Estado de Kuwait lamenta profundamente la tragedia de muchos niños en todo el mundo que por razones políticas o económicas, o por el egoísmo de ciertos gobernantes, siguen sufriendo. En este sentido, no podemos ignorar la situación de los niños palestinos que sufren bajo las fuerzas israelíes de ocupación que usan indiscriminadamente la fuerza bruta para la devastación y la destrucción. Entre las víctimas de las fuerzas israelíes están los niños que constituyen el grupo más vulnerable en la sociedad. Hacemos un llamamiento a la Asamblea General para que condene las prácticas israelíes, exija a Israel poner fin inmediatamente a todas esas prácticas y proteja a todos los civiles, especialmente a los niños.

Asimismo, el Iraq impide a muchos niños de Kuwait ver a sus padres. Hay más de 600 prisioneros kuwaitíes en el Iraq, algunos de ellos niños. Pido a Dios Todopoderoso que corone con éxito los esfuerzos de la Asamblea por hacer uso de las leyes e instrumentos de las Naciones Unidas para dar una vida de dignidad y seguridad a los niños.

El Presidente interino (*habla en ruso*): Quiero recordar a la Asamblea que aún quedan más de 40 oradores en la lista para esta sesión. Por consiguiente pedirá a todos los oradores que se respete la regla de los 5 minutos. De otra manera no podremos completar nuestro trabajo en el tiempo asignado.

La Asamblea escuchará ahora una declaración de su Excelencia la Honorable Netumbo Nandi-Ndaitwah, Ministra de Asuntos de la Mujer y Bienestar del Niño de Namibia.

Sra. Nandi-Ndaitwah (Namibia) (*habla en inglés*): Me dirijo a la Asamblea en nombre del Presidente de la República de Namibia, Sr. Sam Nujoma, quien no puede estar con nosotros por tener que atender a otros compromisos nacionales igualmente importantes.

Para comenzar, permítaseme felicitar al Sr. Han Seung-soo por su elección unánime como Presidente del vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones sobre la Infancia. Confío en que llevará la labor de este período de sesiones a una conclusión satisfactoria.

Permítaseme también dar las gracias a la Presidenta del Comité Preparatorio y demás miembros de la Mesa por la excelente labor realizada. Asimismo,

hacemos extensivo nuestro agradecimiento a la Directora del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y a su equipo por sus incansables esfuerzos y su compromiso sostenido en favor de la promoción de los derechos del niño en todo el mundo.

Mi delegación felicita al Secretario General por su exhaustivo informe titulado "Nosotros los niños", un examen de final de decenio del seguimiento de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia que se celebró en 1990, seis meses después de la independencia de Namibia. A raíz de esa Cumbre, el Presidente de la República de Namibia estableció un comité interministerial que elaboró un programa de acción nacional en favor de los niños. Asimismo, Namibia ha ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño y sus dos Protocolos Facultativos.

El programa de acción nacional en favor de los niños se centra en los siguientes objetivos: salud, nutrición y seguridad alimentaria de la familia, agua y saneamiento, desarrollo temprano del niño, educación básica y alfabetización, y niños en circunstancias especialmente difíciles.

El compromiso de Namibia con el programa nacional de acción se refleja en el hecho de que el 46% de su presupuesto nacional se dedica a los sectores sociales como la salud, la educación, la vivienda, el agua y el saneamiento.

Tras la presentación del Movimiento Mundial en favor de la infancia, los miembros del Parlamento celebraron una sesión de un día de duración para comprometerse con él y determinaron que la lucha contra el VIH/SIDA, la educación de todos los niños, la reducción de la pobreza y la inversión en el niño eran las prioridades fundamentales del país, con lo que centramos nuestros esfuerzos en la aplicación del referido Movimiento.

La atención de la salud es una prioridad en Namibia. Desde que se introdujo la atención primaria de la salud, la frecuencia de casos de diarrea entre los niños menores de cinco años y de infecciones de las vías respiratorias se ha reducido considerablemente con el paso de los años. Hemos eliminado el tétanos neonatal y desde 1995 no se notifican casos de poliomielitis. En general, el acceso a los servicios de salud es superior al 80%.

El programa de nutrición emprendido en 1991 sigue centrándose en la prevención y el control de las deficiencias de micronutrientes, como los trastornos

provocados por la deficiencia de yodo y de vitamina C y la anemia ocasionada por falta de hierro. Más del 80% de las familias utiliza sal yodada.

Los programas de agua potable y saneamiento elaborados en 1993 se están aplicando. En estos momentos, más del 98% de la población urbana y más del 66% de la rural tiene acceso al agua potable. De manera similar, más del 50% de la población rural y del 90% de la población urbana dispone de un saneamiento adecuado.

El Gobierno alienta el desarrollo del niño en su primera infancia y el Ministerio de Asuntos de la Mujer y Bienestar del Niño trabaja en estrecho contacto con los padres y las comunidades en este sentido. El vínculo entre el Gobierno y los padres ha conducido al establecimiento en todo el país de numerosos centros oficiales de desarrollo del niño en la primera infancia.

Además, en Namibia, la educación primaria es gratuita y obligatoria. En la actualidad, la tasa de matrícula es del 95% y no existen diferencias entre niños y niñas. El principal reto es proporcionar una educación universal y sostenible de calidad.

Tenemos mecanismos para proteger y atender a los niños que se encuentran en circunstancias especialmente difíciles. Una vez analizado el caso, se lleva a los niños a lugares seguros, como hogares y refugios infantiles, mientras se hacen los trámites para reintegrarlos a sus familias.

También se conceden subsidios sociales a los niños después que se evalúan sus necesidades. El efecto devastador del VIH/SIDA ha aumentado el número de niños en circunstancias especialmente difíciles. Se ha estimado que, como resultado del VIH/SIDA, hay más de 80.000 huérfanos en Namibia. En la actualidad, el Gobierno se encuentra dedicado al proceso de elaboración de directrices nacionales para la atención y protección de los huérfanos. En su empeño por encarar la propagación del VIH/SIDA, el Gobierno ha establecido el Programa Nacional de Control del SIDA.

Muchos otros problemas sociales, como la disminución de la pobreza y el desempleo, afectan también a los niños. Por ello, el Gobierno de Namibia ha emprendido un amplio programa de reducción de la pobreza para luchar contra ese tipo de problemas.

Todos debemos comprometernos a respetar y defender los derechos de los niños. Quiero aprovechar esta oportunidad para recordar a este Salón, incluidos los niños que se encuentran presentes —y me complace

que estos niños, algunos de los cuales son de Namibia, se encuentren aquí en el día de hoy— que no existen derechos sin responsabilidades. Por ello, nuestros niños también tienen responsabilidades y obligaciones, como las de estudiar con ahínco y ser responsables consigo mismos, con sus pares, con sus progenitores y con la comunidad en general.

Para concluir, permítaseme reiterar una vez más el compromiso de mi Gobierno de aplicar plenamente la Convención sobre los Derechos del Niño y dar prioridad a la infancia. Mi delegación espera que el documento final de este período de sesiones favorezca los intereses de los niños del mundo. Todos nos comprometemos con su plena aplicación.

El Presidente interino (*habla en ruso*): Doy la palabra a la Excm. Sra. Ebamba Boboto, Ministra de Asuntos Sociales de la República Democrática del Congo.

Sra. Boboto (República Democrática del Congo) (*habla en francés*): En nombre del General de División Joseph Kabila, Presidente de la República, y en nombre de los niños del Congo, permítaseme dar las gracias al Secretario General Kofi Annan y a la Sra. Carol Bellamy, Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), por su notable contribución a la labor preparatoria de este período extraordinario de sesiones sobre la Infancia.

Este encuentro se realiza casi un año después de la fecha prevista inicialmente, debido a los ataques terroristas perpetrados el 11 de septiembre, que mi Gobierno condenó de inmediato y que enlutaron a los Estados Unidos y a toda la humanidad.

Diez años después de la histórica Cumbre Mundial en favor de la Infancia, se han registrado numerosos progresos en un muchas esferas, en particular las de la salud, la educación y la participación. Sin embargo, en su informe titulado "Nosotros los niños" (A/S-27/3) el Secretario General recuerda los enormes desafíos que aún debemos superar para aplicar de manera eficaz el Plan de Acción de la Cumbre Mundial y encarar los nuevos problemas.

Hoy día, entre las medidas fundamentales que debemos adoptar en favor de los niños se incluyen: proporcionarles un buen comienzo en la vida, asegurarles una buena educación básica, y dar a los adolescentes la posibilidad de desarrollar plenamente sus capacidades y de participar de forma activa en la vida de la comunidad.

En muchos países en desarrollo, y en particular en mi país, la República Democrática del Congo, la situación humanitaria se ha tornado alarmante. En las zonas urbanas, la pobreza ha provocado la expulsión de muchos niños del hogar familiar. En consecuencia, muchos de ellos no tienen vivienda, viven sin la protección y sin el amor que deberían recibir de sus familiares, y están a merced de todo tipo de depredadores. El fenómeno de los niños de la calle se ha arraigado, a pesar de la fuerte e incluyente estructura familiar tradicional de nuestra sociedad.

Existe una necesidad imperiosa de renovar los compromisos internacionales asumidos para dar prioridad a los niños y no perder el recurso humano máspreciado del mundo, así como para construir una sociedad estable y productiva.

Los problemas del niño ocupan el centro de la atención del Gobierno de la República Democrática del Congo. Esta atención particular se ha traducido en la existencia de un marco jurídico e institucional destinado a garantizar los derechos del niño, en el que se incluyen, por una parte, los instrumentos jurídicos internacionales ratificados por la República Democrática del Congo y, por otra, las disposiciones pertinentes de la legislación nacional dirigidas a encarar los numerosos problemas que persisten, como la violencia y la pobreza, y los flagelos como el SIDA, la guerra y otros.

Habida cuenta de estas importantes cuestiones, la situación de los niños congoleños es muy preocupante. La pobreza que afecta a la mayoría de las familias no permite que los niños tengan acceso a los servicios sociales básicos.

En el ámbito de la salud, la situación de los niños se caracteriza por una tasa muy alta de mortalidad infantil, que en la actualidad asciende a 127 por cada 1.000 nacidos vivos; una cobertura de inmunización en general deficiente, salvo en el caso de la lucha contra la parálisis flácida aguda, en el que la estrategia de jornadas nacionales de vacunación ha conducido a una mejora apreciable; y la prevalencia de una malnutrición proteicoenergética, debido a la gran inseguridad alimentaria. Asimismo, en 2001, alrededor de 900.000 niños congoleños menores de 15 años habían perdido a uno o ambos progenitores producto de la pandemia del VIH/SIDA, cuya tasa de prevalencia alcanza casi el 15% en algunos poblados del país.

En lo que respecta a la educación, desde 1990 la tasa de escolarización primaria se redujo de manera

constante. En estos momentos, dicha tasa se ha establecido en alrededor del 58%.

En cuanto a la protección, el fenómeno de los niños de la calle, que no existía antes en nuestra sociedad debido al carácter fuerte e incluyente de la estructura familiar, se ha ido expandiendo en estos últimos 10 años.

Asimismo, observamos en todo el mundo un fenómeno de consecuencias graves que echa por tierra los valores universalmente reconocidos, a saber, la tragedia que viven a diario decenas de millones de niños debido a la guerra. A ese respecto, acogemos con beneplácito la entrada en vigor, el próximo 1° de julio de 2002, del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, cuyo sexagésimo instrumento de ratificación se depositó el 11 de abril de este año. En ese tratado se incluye una importante disposición sobre la protección de los derechos del niño, al tipificar el reclutamiento de niños menores de 15 años en las fuerzas armadas nacionales como delito de guerra.

A pesar de la situación que prevalece, la República Democrática del Congo ha reaccionado positivamente a las recomendaciones de la resolución 1261 (1999), de 25 de agosto de 1999, en la que el Consejo de Seguridad instó a los Estados y a todas las partes pertinentes del sistema de las Naciones Unidas a intensificar los esfuerzos para poner fin al reclutamiento y al uso de niños en los conflictos armados. Por ello, mi país se ha adherido a los principales instrumentos internacionales para la protección de los derechos del niño, incluidos la Convención sobre los Derechos del Niño; la Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño; el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de los niños en los conflictos armados; el Protocolo Facultativo relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía; el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la edad mínima de admisión al empleo; el Convenio 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil; y el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

También cabe señalar que el Presidente de la República Democrática del Congo, General de División Joseph Kabila, participó personalmente en este proceso, mediante la promulgación del decreto ley No. 66 de 9 de junio de 2000, relativo a la desmovilización y la reinserción de los grupos vulnerables que se encuentran

entre los combatientes, y demostró su voluntad política con el establecimiento de la Oficina nacional para la desmovilización y la reinserción, encargada de la aplicación y el seguimiento de esa legislación, junto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Quiero subrayar aquí que mi país ya no recluta niños en sus fuerzas armadas, a pesar de que nuestros agresores siguen reclutándolos forzosamente en las regiones del país que ellos están ocupando, para usarlos en contra nuestra.

En el plano nacional, se está llevando a cabo un esfuerzo para armonizar todos los instrumentos citados con la legislación de la República Democrática del Congo. En breve, la legislación congoleña se ajustará por completo a las disposiciones jurídicas que protegen los derechos del niño. Ya se ha elaborado un proyecto de código de protección del niño congoleño, que ahora sólo espera su aprobación por el parlamento para ser promulgado por el Jefe de Estado.

La guerra de agresión que ha venido enfrentando mi país durante cuatro años, no sólo ha ocasionado el fenómeno de los niños soldados, sino que también ha provocado desplazamientos forzados brutales y trágicos de la población dentro de las fronteras del país, y ha obligado a un gran número de nuestros compatriotas a marchar al exilio en los Estados vecinos. Esa población está formada, en su mayoría, por mujeres y niños, que son los grupos más vulnerables. Según estimaciones recientes, el número total de desplazados en nuestro país asciende a 2 millones, mientras que el de refugiados se estima que es de alrededor de 332,000, sin contar el número de niños huérfanos.

A pesar de la situación alarmante que acabo de describir, debo asegurar a la comunidad internacional que la situación de los niños sigue siendo el centro de las preocupaciones de mi Gobierno. Esta atención particular se traduce, en primer lugar, en la existencia de un marco jurídico e institucional que garantiza los derechos del niño y, en segundo lugar, en la aplicación de programas multisectoriales de supervivencia, protección, desarrollo y participación de los niños, con el apoyo de nuestros asociados internacionales, en particular el UNICEF, y las organizaciones no gubernamentales, especialmente *Save the Children*.

En estos momentos se realizan importantes esfuerzos para lograr que los protagonistas vuelvan a la mesa de negociación, con el fin de lograr una paz

duradera. Una medida importante en ese sentido fue la firma, en Sun City, Sudáfrica, el 19 de abril de 2002, del acuerdo marco para la gestión consensual de la transición, acuerdo que fue firmado por las tres cuartas partes de los participantes en el diálogo nacional establecido en el Acuerdo de Lusaka. Invito a la comunidad internacional a que apoye este Acuerdo con miras al rápido restablecimiento de la paz en nuestro país, una de las condiciones principales para asegurar un mejor futuro a nuestros niños. Aprovecho también esta oportunidad para instar a todos los agentes internacionales presentes en la Asamblea a que no escatimen esfuerzos a fin de persuadir a las otras partes a que se adhieran a este Acuerdo con miras a lograr la reunificación total del territorio nacional.

Como dije, mi país acaba de dar un paso decisivo que nos permitirá decir “Sí a la infancia”, diciendo sí a la paz. El pueblo congoleño quiere la paz, la reconciliación, el desarrollo y un futuro mejor para sus hijos. Como ha reiterado con frecuencia el Presidente de la República, General de División Joseph Kabila:

“La República Democrática del Congo tiene la intención de vivir en paz con sus vecinos. La política de buena vecindad es uno de los principios rectores de nuestra política exterior. Nuestros niños necesitan, ante todo, la paz, y, luego, el bienestar que deberá provenir de nuestros recursos naturales que, lamentablemente, siguen siendo objeto de pillaje por los ejércitos extranjeros. Es por ello que mi país se compromete firmemente a asegurar un futuro mejor para nuestros niños mediante el Movimiento Mundial en favor de la infancia.”

Quiero subrayar ahora que la República Democrática del Congo apoya el proyecto de documento final que la Asamblea aprobará al término de este período extraordinario de sesiones. Estamos comprometidos con la adopción de todas las medidas necesarias para aplicar ese documento en el marco de nuestro plan de acción nacional, que prevemos aplicar con el apoyo de la sociedad civil congoleña y de los niños.

Mi delegación desea expresar la esperanza de que los gobiernos representados aquí en el día de hoy trabajen de consuno para elaborar un plan común que permita lograr un mundo apropiado para los niños, basado en los principios consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño.

Para concluir quiero instar a todos nuestros asociados internacionales, regionales y subregionales a que nos ayuden a aplicar nuestro programa dirigido a promover y defender los derechos del niño, porque creemos que el futuro de la República Democrática del Congo depende del bienestar de sus niños y jóvenes. Invirtiendo hoy en los niños, podemos garantizar la paz, la estabilidad, la seguridad, la democracia y el desarrollo sostenible del mañana. ¡Vivan los niños! ¡Viva la solidaridad internacional!

El Presidente interino (*habla en ruso*): Quiero recordar una vez más a los representantes las reglas que rigen las intervenciones. Recuerdo a los oradores que las intervenciones no deben ser exceder los cinco minutos. Hay tres luces. Al comienzo de la intervención se enciende una luz verde y 30 segundos antes del final, se enciende una luz amarilla. La luz roja significa que el tiempo ha concluido. Espero que en un espíritu de cooperación, todos los representantes observen esa norma.

Doy la palabra a la Excm. Sra. Samia Ahmed Mohamed, Ministra de Bienestar Social y Desarrollo del Sudán.

Sra. Mohamed (Sudán) (*habla en árabe*): Es para mí un privilegio y un placer intervenir ante la Asamblea en nombre del Presidente de la República del Sudán y de los niños de mi país. Felicito al Sr. Han Seung-soo por haber sido elegido Presidente de la Asamblea en este período extraordinario de sesiones. Confiamos en que con su sabia dirección pueda conducir al éxito este período de sesiones. Me complace expresar nuestro agradecimiento a la Embajadora Patricia Durrant, Presidenta del Comité Preparatorio, y a los miembros de su equipo, así como al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), por su importante contribución a este período extraordinario de sesiones.

Mientras se realizaban los preparativos de este período extraordinario de sesiones sobre la infancia, convocado para examinar sus condiciones de vida y los logros alcanzados en su cuidado y en la salvaguardia de su bienestar, las balas de las fuerzas de ocupación israelíes en Palestina minaban los derechos de los niños y destruían su inocencia, en un despliegue de opresión y persecución horrenda y atroz, ejemplo de lo cual han sido los ataques perpetrados contra las mujeres y los niños ante los ojos del mundo entero.

Todos los niños tienen iguales derechos y el derecho internacional debe aplicarse a todos, sin excepción.

Sólo así se puede proteger a los niños y garantizar plenamente los derechos humanos. Por ello, pedimos que se proporcione protección internacional al pueblo palestino y se apliquen las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad para garantizar la protección de la población civil.

Los derechos del niño han figurado en el programa desde la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, celebrada en 1990. Han recibido una gran atención de los gobiernos, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, especialistas e investigadores. Es esencial desarrollar las posibilidades y capacidades de los niños y satisfacer sus necesidades básicas en un ambiente familiar seguro, garantizar su bienestar, proporcionarles conocimientos y enseñarles el sentido de la moral. Los Estados, guiados por el Plan de Acción existente y por la Convención sobre los Derechos del Niño, han logrado importantes avances. Con todo, muchos objetivos fundamentales relacionados con el bienestar y la garantía de los derechos del niño, que precisan la elaboración de políticas y estrategias nacionales, regionales e internacionales, no se han alcanzado.

En el informe del Secretario General sobre el examen de final de decenio de los resultados de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia (A/S-27/3) se hace referencia a los numerosos objetivos no logrados. Asimismo, se abordan las grandes disparidades que existen entre las regiones, en particular en África, con relación a los planes y las prioridades para la aplicación de esos programas. Un examen de la situación de los niños en África subsahariana muestra que esos objetivos no se han cumplido, en particular en la esfera de la vacunación, la escolarización primaria y la lucha contra enfermedades mortales como el paludismo, el SIDA y la tuberculosis. El sufrimiento de los niños en los países en desarrollo y los países menos adelantados ha continuado; de hecho, ha aumentado, y creemos que en el decenio venidero se exacerbará aún más a menos que se adopten medidas enérgicas. Ello requerirá una voluntad política renovada a los niveles nacional e internacional.

Aunque algunos países desarrollados han cumplido sus compromisos, hay muchos que no han cumplido las obligaciones asumidas en el plano internacional con relación a la prestación de asistencia oficial para el desarrollo a los países en desarrollo y los países menos adelantados.

Es preciso poner fin a los conflictos armados. Es menester encarar sus causas profundas y centrar la

atención en la paz y la reconstrucción para apoyar debidamente los esfuerzos de los países en desarrollo con miras a aplicar sus planes de acción en favor de los niños. La comunidad internacional debería apoyar a la familia, como fundamento de una sociedad sana y saludable con un equilibrio psicológico, mental y emocional que pueda ser beneficioso para los niños. Es menester que exista un verdadero compromiso de erradicar la pobreza, en cumplimiento de las recomendaciones pertinentes de las conferencias internacionales, en particular la conferencia de examen de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Copenhague. Debe haber un intento serio de cancelar la deuda de los países en desarrollo y los países menos adelantados y aliviar las graves consecuencias del servicio de ésta y de los programas de ajustes estructurales.

Dada nuestra gran preocupación por los niños, el Sudán fue uno de los primeros Estados en firmar y ratificar la Convención sobre los Derechos del Niño. El Sudán ha formulado un programa nacional de acción para aplicar dicha Convención y ha logrado grandes avances en ese sentido, en particular en lo que respecta a la salud del niño y la eliminación de las enfermedades endémicas y las provocadas por la malnutrición. Ha hecho suyo el principio del seguro de salud para los estudiantes y de la atención médica cooperada y ha alcanzado los objetivos establecidos en materia de vacunación de los niños.

Con miras lograr que la educación esté al alcance de todos, el Estado ha puesto en práctica políticas y programas de educación destinados a fomentar las capacidades institucionales, satisfacer las necesidades de las escuelas, alentar los parlamentos y las asociaciones de niños y ampliar las instituciones educativas para abarcar a los niños en edad escolar, así como a los nómadas y a los desplazados internos, con atención especial a la eliminación de las desigualdades entre niños y niñas. Se ha establecido un departamento de educación de niñas. Además, se ha promulgado la legislación necesaria para garantizar los derechos del niño, sobre la base de los valores y la identidad sociales que se consagran en las enseñanzas de las religiones divinas y en los altos patrones éticos. Se ha creado un consejo nacional para la atención del niño, una de las instituciones del Estado que se ocupan de los niños.

El interés del Estado por los asuntos relativos al niño se hace extensivo a la sociedad civil y local. El movimiento sudanés en favor del niño está compuesto por más de 54 organizaciones no gubernamentales que

trabajan en la esfera de los derechos y el bienestar del niño y ayudan a promover servicios para los niños con necesidades especiales, así como a difundir la cultura de paz. A pesar de los esfuerzos realizados por el Gobierno durante el decenio pasado para aplicar el primer plan de acción, el logro de los objetivos restantes sigue siendo una difícil tarea para mi país y para otros países en desarrollo y menos adelantados, en particular de África, debido a los numerosos obstáculos que enfrentan, en particular el enorme aumento de la pobreza, el lento ritmo del desarrollo y la pesada carga de la deuda.

En este sentido, la persistencia de la guerra impuesta a mi país es un verdadero obstáculo para todos los programas que favorecen el bienestar de los niños, debido a la renuencia de los movimientos rebeldes terroristas a responder a los reiterados llamamientos de mi Gobierno en pro de una cesación incondicional del fuego. Esos programas se basan en nuestro deseo de llegar a los niños y proporcionarles los servicios que necesitan. Desde esta importante tribuna, invitamos a la comunidad internacional a ejercer mayor presión sobre el movimiento rebelde para que convenga en una cesación general de fuego y en poner fin al sufrimiento de los ciudadanos, en particular de los niños y las mujeres de las zonas distantes.

El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

En cumplimiento del compromiso del Sudán de proteger a los niños y salvaguardar su bienestar, me complace informar a la Asamblea que en el día de ayer, el Sudán firmó el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de los niños en los conflictos armados. La explotación atroz de los niños, como resultado de su utilización como soldados y escudos humanos por los movimientos rebeldes y grupos fuera de la ley, exige la cooperación de la comunidad internacional para poner fin al sufrimiento de esos niños y proporcionarles una vida decorosa.

Para concluir, quiero decir que no cabe duda de que la unanimidad con que se ha acogido la Convención sobre los Derechos del Niño muestra el reconocimiento por los Estados de la importancia de los niños y la necesidad de garantizar su bienestar, lo que debería constituir un aliciente para todos y una oportunidad de afirmar nuestra voluntad política seria y justa de aplicar el programa de acción que adoptaremos en este encuentro, con miras a asegurar el crecimiento y el bienestar de los niños y la preservación de sus derechos.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración de la Excm. Sra. Ana Dias Lourenzo, Ministra de Planificación de Angola.

Sra. Lourenzo (Angola) (*habla en portugués; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Sr. Presidente: Al intervenir, tenemos el honor de transmitirle, en nombre de la delegación de Angola, nuestras felicitaciones más sinceras por su elección a la Presidencia de este importante período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Le aseguramos que puede contar con la cooperación plena de la delegación de Angola durante este período de sesiones.

Este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General se celebra mientras el mundo enfrenta complejas condiciones sociales, políticas y económicas que contribuyen a hacer más lúgubre e incierto el futuro de los niños. Los conflictos se propagan gradualmente por todas partes y socavan la paz y la seguridad internacionales. En este contexto se renueva la responsabilidad de las Naciones Unidas. En este sentido, esta noble Organización debería seguir dedicando su atención a esta situación crítica, en particular en África, donde los conflictos internos y fronterizos obstaculizan constantemente los esfuerzos para garantizar una mejor calidad de vida para el pueblo, sobre todo para nuestros niños.

El desencadenamiento del conflicto armado de Angola, a raíz de las elecciones de 1992, exacerbó las ya terribles condiciones sociales de los angoleños. Como resultado de ello, casi 4 millones de personas internamente desplazadas, unos 50.000 huérfanos de guerra, 100.000 niños separados de sus familias y 100.000 ciudadanos discapacitados dependen de la asistencia humanitaria interna e internacional.

Se estima que los niños son más del 50% de la población de Angola y, por consiguiente, son la fuerza que puede impulsar el desarrollo del país en los próximos decenios. Estimaciones recientes en materia de retraso del crecimiento de los niños, de su bajo peso y de su emaciación confirman que la desnutrición proteicoalórica es uno de los problemas más graves que nos afectan. Hay indicios de que estas tasas son más altas en las zonas rurales que en las urbanas.

Además, las siguientes estadísticas ilustran aún más la dramática situación que enfrenta Angola: la tasa de mortalidad materna fluctúa entre 1.200 y 1.500 por cada 100.000 nacidos vivos; la tasa de mortalidad infantil es de 250 por cada 1.000 niños menores de

5 años; sólo el 54,1% de la población tiene acceso al agua potable; sólo el 59,1% de la población tiene acceso al saneamiento básico; y sólo el 6,6% de los niños tienen acceso a la educación preescolar. Alrededor del 57% de los niños en edad escolar no asiste a la escuela, mientras que el número de los que están sujetos a privaciones físicas y emocionales es de cerca de 2 millones, de los cuales 1 millón no tienen protección especial.

Tomamos nota con profunda preocupación del número creciente de niños de los centros urbanos que se encuentran separados de sus familias y expuestos a riesgos que van desde el embarazo precoz hasta la explotación sexual y comercial conducente a la prostitución infantil.

Los niños son el recurso principal de la nación angoleña. Su futuro dependerá de la aplicación de las medidas de protección y desarrollo que están adoptando el Gobierno, los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones religiosas y la sociedad civil. En cumplimiento de nuestros compromisos y de las recomendaciones emanadas de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, el Gobierno de Angola creó el Instituto Nacional de la Infancia y patrocinó y promovió un taller denominado "Prioridades absolutas de los niños", en que los participantes examinaron cuestiones como la educación básica, la salud, la nutrición, el acceso al agua potable, el saneamiento y la condición de las familias y los niños que viven en circunstancias difíciles.

Además, y de conformidad con los derechos del niño, el Gobierno de Angola ha venido aplicando un conjunto de iniciativas encaminadas a asegurar la supervivencia y el desarrollo de los niños, entre las que se incluye un programa de búsqueda de las familias biológicas de los niños y reunificación con ellas o de búsqueda de familias sustitutas; una conferencia nacional sobre explotación sexual y comercial de los niños, que trajo como resultado la aprobación de un plan de acción nacional; una conferencia nacional sobre la explotación de mano de obra infantil; y la promoción y realización de campañas de registro gratuito de los niños, la primera de las cuales tuvo lugar en 1988 y permitió el registro de 80.000 niños, y la segunda comenzó en 2001 y terminará en diciembre de 2002. Hasta la fecha, se han registrado 500.000 niños. Se ha creado un sistema judicial para menores destinado a proteger a los niños y salvaguardar sus derechos, así como a enseñarles sus obligaciones en virtud de la ley. En 2000 se celebró un parlamento infantil. Se han establecido

programas, en particular para el desarrollo de los niños en la primera infancia. Se han promovido campañas de alfabetización y educación de adultos y hemos aumentado los recursos asignados al sector social, que en la actualidad representan el 20% del presupuesto.

De conformidad con el compromiso de Angola de erradicar la poliomielitis para 2005, en 2001 se vacunaron más de 3 millones de niños angoleños. El advenimiento de la paz está permitiendo que el Gobierno y sus asociados lleguen a un número mayor de niños y contribuyan así al logro de nuestro objetivo. El Gobierno de Angola ha iniciado la introducción de medicamentos antirretrovirales para reducir la transmisión vertical del VIH/SIDA de madres a hijos. Se espera que hasta el 70% de los hijos de madres infectadas nazcan libres de la enfermedad.

Hoy, Angola se encuentra en el umbral de una nueva etapa de su historia. Por ello, el Gobierno continúa trabajando en el proceso de reforma económica, en la lucha contra la pobreza y en el fortalecimiento de las instituciones democráticas. Luego de cuatro decenios de una guerra debilitadora, observamos ahora un mejoramiento de las condiciones para la protección de los derechos del niño. El Gobierno de Angola reconoce que los niños son una prioridad en la formulación de sus políticas económicas y sociales, por lo que debemos proteger y garantizar su supervivencia y desarrollo.

El Gobierno de Angola asume este gran compromiso con los miles de niños que sufren en el país. En nombre de los niños de Angola, instamos a la Asamblea General y a la comunidad internacional a que, en un gesto de solidaridad con los niños angoleños, adopten medidas para apoyar el mantenimiento de la paz, la reconstrucción nacional y el desarrollo, que son elementos fundamentales para la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño y de las recomendaciones que emanarán de este período extraordinario de sesiones. Para concluir, la delegación de Angola desea expresar su apoyo a la adopción del documento final titulado “Un mundo apropiado para los niños”.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración de la Excm. Sra. Shirley Gbujama, Ministra de Bienestar Social, Género y Asuntos de la Infancia de Sierra Leona.

Sra. Gbujama (Sierra Leona) (*habla en inglés*): Hemos escuchado antes esas frases. Figuran en diversos documentos de las Naciones Unidas y de otras entidades. He aquí algunas de ellas: “poner a los niños

siempre primero”, “un buen comienzo para todos los niños” y “los niños ante todo”. No se trata de lemas. Son principios que mi delegación apoya de todo corazón. Por ello, permítaseme comenzar por los niños.

Sr. Presidente: Con su venia, quisiera leer a los niños delegados que asisten a este período extraordinario de sesiones, el siguiente breve mensaje del Excm. Sr. Alhaji Ahmad Tejan Kabbah, Presidente de Sierra Leona, quien no ha podido estar hoy aquí y a quien represento humildemente:

“Niños delegados, este es su período de sesiones. Los Jefes de Estado y de Gobierno están aquí para apoyarles y apoyar su derecho a un mejor futuro, su derecho a la supervivencia y a la felicidad. Estamos aquí para asumir un nuevo compromiso de trabajar más arduamente en los compromisos solemnes que asumimos hace 12 años, antes de que algunos de ustedes hubieran nacido, y para proteger los derechos y el bienestar de ustedes y de todos los niños del mundo. Estamos aquí porque seguimos creyendo que su bienestar exige medidas políticas al más alto nivel de cada país.”

En este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la Infancia, debo rendir homenaje a la labor de un organismo que ha estado a la vanguardia de los esfuerzos encaminados a crear un mundo apropiado para los niños. De ser un organismo establecido para prestar atención y apoyo a los niños en un lugar determinado del mundo hace más de medio siglo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) se ha convertido en la organización principal para la protección de los derechos y el bienestar de los niños en todo el mundo. Saludamos a su Directora Ejecutiva, Carol Bellamy, y a los miles de personas que trabajan en organizaciones locales e internacionales, así como en el sector privado, y que se esfuerzan por crear un mundo apropiado para los niños. El UNICEF ha establecido 10 principios para mejorar las vidas de los niños y los adolescentes en el mundo. En opinión de mi delegación, esos principios son cruciales para llevar adelante nuestros programas en pro de los niños en el próximo decenio. Uno de esos principios es que debemos escuchar a los niños.

En Sierra Leona, hemos venido tratando de escuchar a nuestros niños. Ellos tienen un foro de los niños, que dicen debe ser su propio centro para la divulgación de cuestiones como la protección de la infancia, el uso

indebido de las drogas, el VIH/SIDA, los niños de la calle, las necesidades especiales de los excombatientes, la paz y la educación. En realidad, para nuestro discurso de hoy, nos hemos inspirado en un niño de Sierra Leona que ha articulado la difícil situación, así como las aspiraciones, de los aproximadamente 2 millones de niños supervivientes de la terrible guerra llevada a cabo por los rebeldes en mi país. Damos las gracias a Dios por que hoy tenemos paz.

Como supervivientes, cabría esperar que los niños de Sierra Leona destacaran la protección de los niños contra la guerra como el primer objetivo de la lista de 10 principios enumerados en una encuesta mundial realizada por el UNICEF en relación con este período extraordinario de sesiones. Teniendo en cuenta que miles de niños de nuestro país han sido secuestrados, drogados, armados y obligados a servir como combatientes, y sabiendo que cientos de sus hermanas y hermanos fueron víctimas de amputaciones despiadadas y deliberadas, hubiéramos esperado que los niños de Sierra Leona nos dijeran que su objetivo principal era proteger a los niños contra la guerra, la violencia y la explotación. Sin embargo, escuchándolos, nos percatamos de que los dos objetivos más importantes para ellos son la erradicación de la pobreza y la necesidad de invertir en los niños.

Hace 11 años, en Sierra Leona emprendimos un ambicioso plan nacional de acción en ese sentido. Lamentablemente, la prolongada guerra nos obligó a desviar los recursos hacia los programas de emergencia y los programas humanitarios conexos. No obstante, nos enorgullecemos de que los principales receptores y beneficiarios de los programas de emergencia hayan sido los niños. El establecimiento en fecha reciente de una comisión nacional para los niños afectados por la guerra, cuyo director ejecutivo se encuentra aquí como parte de nuestra delegación a este período extraordinario de sesiones, también da fe de nuestra decisión de centrar nuestra atención en este grupo de jóvenes. En este sentido, reconocemos con agradecimiento el importante papel que desempeña el Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados, Embajador Olara Otunnu, en el establecimiento de la comisión. Ya hemos redactado también una carta de los derechos del niño que se convertirá en la Carta Magna de los derechos del niño en Sierra Leona.

Las estadísticas mundiales muestran una mejoría general de la salud de los niños menores de 5 años.

Según el informe del Secretario General “Nosotros los niños” (A/S-27/3), se ha reducido el número de muertes de niños por diarreas, poliomielitis y otras enfermedades de la niñez. Se nos dice que este año morirán 3 millones menos de niños que hace un decenio; la poliomielitis está a punto de erradicarse y 90 millones de neonatos se protegerán anualmente contra una pérdida significativa de la audición.

En el contexto mundial, no podemos darnos el lujo de pasar por alto estos acontecimientos. De hecho, podemos congratularnos de haber realizado una buena labor. No obstante, en el caso de África, sólo podemos tomar nota de esas cifras y del mejoramiento de las condiciones, porque para nosotros las estadísticas son mucho menos alentadoras. Los desafíos señalados en la Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño, en particular en África, siguen siendo tan terribles como lo fueron hace 11 años, cuando los Jefes de Estado se reunieron en el Salón de la Asamblea.

La rebelión en Sierra Leona fue el factor principal que frenó nuestros esfuerzos por alcanzar esas metas. Sin embargo, estamos convencidos de que Sierra Leona y otros países en desarrollo hubieran logrado mucho más en favor de nuestros niños en el decenio pasado si la comunidad internacional hubiera cumplido su compromiso de ayudarnos a reducir la pobreza por lo menos en un 5%. Hay un vínculo directo entre la reducción de la pobreza y la protección de los derechos y el bienestar del niño. El incumplimiento de las metas de los programas de reducción de la pobreza se refleja, y siempre se reflejará, en la situación de nuestros niños.

En la Cumbre del Milenio, desde esta misma tribuna, el Presidente Ahmad Tejan Kabbah se refirió a la necesidad de que la comunidad internacional se adaptara a enfrentar las nuevas manifestaciones de los problemas perennes de inseguridad humana y subdesarrollo y se preparara para ello. Sugirió que a las medidas adoptadas por el Consejo de Seguridad para encarar los conflictos armados siguieran respuestas más innovadoras de nuestros asociados para el desarrollo, en particular de las instituciones financieras internacionales y de desarrollo, con estrategias centradas esencialmente en los niños a fin de otorgarles una verdadera prioridad.

En este contexto, aprovecho esta oportunidad, en nombre de los niños de Sierra Leona y de todos los niños de los países en desarrollo, para renovar el llamamiento en favor de la cancelación y la reprogramación

de toda la deuda, según corresponda, en bien de nuestros niños.

Recordemos que cuando hablamos de financiación de la iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, lo hacemos en nombre de nuestros niños y cuando pedimos a los países desarrollados, que aún no han alcanzado la meta de asignar el 0,7% de su producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo, que aumenten sus esfuerzos para alcanzar la meta convenida, lo hacemos, en particular, en nombre de nuestros niños.

En Sierra Leona reconocemos que es responsabilidad fundamental de nuestro país establecer sus propias prioridades y metas y movilizar los recursos nacionales para mejorar la vida de nuestro pueblo, incluidos los niños. Sin embargo, la asistencia de nuestros asociados internacionales para el desarrollo y el comercio puede ayudarnos de manera significativa.

Por último, en opinión de mi delegación, no basta con escuchar a nuestros niños ni darles voz en este período extraordinario de sesiones, que se celebra en el foro multilateral más grande del mundo, ni basta con prometerles participación en todos los asuntos relacionados con su bienestar. Lo más importante es que realmente traduzcamos nuestras palabras en realidad por el bien de nuestros niños. Este período extraordinario de sesiones procura la acción, la acción en beneficio de nuestros niños.

Enfrentamos un reto. No podemos darnos el lujo de desilusionar a quienes heredarán este hermoso mundo. Es por ello que mi delegación se siente feliz de que, tras largas e intensas negociaciones bajo la dirección de la Embajadora Patricia Durrant de Jamaica, con el apoyo de los representantes permanentes de Bangladesh y de Alemania, ahora tengamos un Plan de Acción titulado con toda razón "Un mundo apropiado para los niños", que está listo para ser aprobado en este período de sesiones.

Nos comprometemos a adoptar todas las medidas positivas que sean necesarias en ese sentido y a cumplir con todas las cláusulas de este documento.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra a la Excm. Sra. Aitkul Samakova, Ministra, Presidenta de la Comisión Nacional sobre Asuntos de la Familia y la Mujer de Kazajstán.

Sr. Samakova (Kazajstán) (*habla en ruso*): El pueblo de Kazajstán se sintió sumamente consternado

por los actos brutales de terrorismo que tuvieron lugar aquí, en los Estados Unidos, en septiembre del año pasado. Como sucede con frecuencia en el caso de los actos de terrorismo, entre las víctimas figuraron miles de niños que perdieron a sus progenitores, incluida una niña de 5 años de Kazajstán, cuya madre sigue enterrada bajo las ruinas de las torres.

El propio Kazajstán ha venido luchando contra la red terrorista del Afganistán y apoyamos las medidas que se adoptan en la actualidad para restaurar la paz en dicho país. Esperamos que los niños del Afganistán tengan un futuro más luminoso. Para ello es preciso que la comunidad internacional centre sus esfuerzos en la rehabilitación del Afganistán. Kazajstán ya ha comenzado a prestar asistencia seguirá ayudando a ese país que ha sufrido durante tanto tiempo.

Kazajstán es un Estado joven, pero en sus 10 años de independencia hemos podido realizar importantes reformas económicas y políticas. Ahora hemos emprendido con éxito el camino del desarrollo socioeconómico. La Unión Europea y los Estados Unidos han reconocido que Kazajstán es un país con economía de mercado.

Nos hemos adherido a la Convención sobre los Derechos del Niño, y hemos ratificado los dos Protocolos Facultativos de dicha Convención relativos a la participación de los niños en los conflictos armados y a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía. En estos momentos, el Parlamento examina un proyecto de ley sobre los derechos del niño, que concuerda plenamente con los requisitos establecidos en esos instrumentos internacionales.

Se ha aprobado una ley especial sobre aldeas infantiles y albergues para jóvenes, con miras a mejorar la situación de los huérfanos. En breve aprobaremos una ley sobre el apoyo estatal a los niños y adolescentes que tienen acceso limitado a la atención médica. También se trabaja en un proyecto de ley sobre las políticas estatales relativas a la juventud en la República de Kazajstán. En la actualidad, nuestro país cuenta con un marco legislativo adecuado para la protección de los derechos e intereses de los niños.

En términos prácticos, en Kazajstán se trabaja arduamente con miras a crear condiciones de vida normales para los niños. Tenemos una red de instituciones médicas de gran alcance que proporciona asistencia sumamente calificada a las menores embarazadas durante el embarazo y después del parto.

Con el apoyo del Banco Asiático de Desarrollo también nos esforzamos por prevenir la anemia y las enfermedades relacionadas con la deficiencia de yodo. Nos hemos establecido la meta de producir harina enriquecida con hierro para todo el pan y de yodar toda la sal que se utiliza con fines nutricionales.

La educación secundaria es obligatoria y gratuita para toda la población del país. Nunca hemos enfrentado hostilidades ni conflictos armados y nuestros niños tienen la posibilidad de crecer en un ambiente seguro en condiciones de armonía multiétnica. Al respecto, cabe recordar que en nuestro país tenemos más de 100 grupos étnicos diferentes. Creemos que todo esto es resultado de las sabias políticas de nuestro Presidente, el Sr. Nazarbaev.

El Gobierno prevé trazar un plan de acción nacional para mejorar la situación de los niños en la República de Kazajstán, que estará basado en el documento final de este período extraordinario de sesiones, el que merece nuestro pleno apoyo.

En Kazajstán, los preparativos de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General fueron una tarea de enorme alcance. El año pasado, la lección que tradicionalmente se dicta el 1° de septiembre se dedicó a dos temas: el décimo aniversario de la independencia de Kazajstán y la campaña “Sí a la infancia”. Los medios de difusión proporcionaron un fuerte apoyo en materia de tecnología de la información para este empeño. Como resultado de ello, alrededor de 4 millones de maestros, estudiantes, padres y ciudadanos dijeron “Sí a la infancia”, lo que representa casi la cuarta parte de la población de nuestro país.

También hemos venido participando activamente en la preparación del documento final de este período de sesiones y hemos presentado varias propuestas al respecto. Por ejemplo, propusimos la incorporación de programas especiales de educación pública que ayuden a prevenir la violencia.

Creemos que la violencia en la sociedad en todas sus formas y manifestaciones puede reducirse mediante la educación constante y sistemática de los niños en el espíritu de la no violencia. Desde sus primeros años, los niños y las niñas deben saber que no sólo tienen igualdad de derechos, sino también de oportunidades. En ese sentido, sugerimos que se incorpore al documento final una adición relacionada con la inclusión de programas de género en el sistema de educación. En Kazajstán hemos elaborado nuestros propios proyectos

especiales en materia de educación de géneros y prevención de la violencia. Como parte de estos proyectos, hemos preparado programas, libros de textos y materiales didácticos y hemos hecho recomendaciones sobre la forma en que esos temas pueden incorporarse en el sistema de educación pública.

Encomiamos el contenido del proyecto de documento final, elaborado bajo la dirección de los expertos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Creemos que abarca todas las esferas que resultan necesarias para crear un mundo apropiado para los niños. Asimismo, en ese proyecto se describe lo que debe hacerse para mejorar la situación de los niños en el próximo decenio. Insto a los miembros a que voten a su favor. De igual modo, en ese documento se incluye un conjunto de ideas propuestas por Kazajstán en reuniones anteriores y nos complace sobremanera que los expertos hayan escuchado las propuestas hechas por nuestro país en su momento.

Para concluir, quiero felicitar a las Naciones Unidas, al UNICEF y a su Directora Ejecutiva, Carol Bellamy, así como a todos los que participaron en los satisfactorios preparativos de este período de sesiones de largo alcance y de suma importancia.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a Su Excelencia, la Honorable Girlyn Miguel, Ministra de Desarrollo Social y Asuntos Eclesiásticos y de Género de San Vicente y las Granadinas.

Sra. Miguel (San Vicente y las Granadinas) (*habla en inglés*): Tengo el privilegio de representar al Gobierno, al pueblo y, en particular, a los niños de San Vicente y las Granadinas en este período extraordinario de sesiones sobre la Infancia.

Para que los niños vivan en un mundo apropiado para ellos, los adultos debemos satisfacer sus necesidades fundamentales a fin de que tengan una vida productiva y gratificante. Huelga decir que entre esas necesidades se incluyen la nutrición, la salud y la educación. Como órgano, debemos abandonar este período de sesiones tras haber realizado un esfuerzo disciplinado para determinar los cambios estructurales y constitucionales que se precisan a fin de llevar a cabo las reformas necesarias para el logro de nuestros objetivos. Al nivel internacional, debemos crear leyes y otras instituciones sólidas y prácticas para defender los derechos del niño. Al nivel nacional, debemos reexaminar nuestras leyes, estructuras sociales y actitudes para

asegurar que creemos un marco en el que los niños no sólo existan, sino que puedan florecer y destacarse.

Somos conscientes de la cantidad horrorosa de niños que participan en conflictos armados. Esas cifras son una vergüenza no sólo para quienes usan a los niños como armas, sino también para todos nosotros. Asimismo, somos dolorosamente conscientes de que hay 10 millones de niños que mueren cada año de enfermedades que pueden prevenirse. También en este caso las estadísticas son motivo de vergüenza universal y deberían reactivar el interés en actuar de los países que cuentan con los medios para proporcionar medicamentos, agua potable y otros elementos esenciales con miras a asegurar la supervivencia de nuestros niños.

Las tres conferencias internacionales de las Naciones Unidas celebradas este año han tenido una repercusión directa y fundamental en el bienestar de nuestros niños. Si se aplican, los nobles objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Financiación del Desarrollo, celebrada en Monterrey, reducirán de forma considerable el nivel de pobreza en el mundo, con lo que asegurará que el mundo se convierta en un lugar más sano y feliz para los niños. En este período de sesiones, que ahora se acerca a su conclusión, se definirá qué se necesita para lograr un mundo apropiado para los niños. En la próxima Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en Johannesburgo, se abordarán cuestiones ambientales y se tratará de revertir o de limitar algunos de los daños que hemos infligido al mundo físico que legaremos a los niños.

Sr. Presidente: Espero me perdone si me centro en los progresos que hemos hecho en nuestro diminuto país en cuanto a la atención y el cuidado de nuestros niños. Con independencia de nuestros limitados recursos, aseguramos que los niños tengan acceso a la atención médica mediante el establecimiento de un sistema de clínicas rurales en toda la isla. Nos dedicamos con ahínco a nuestro sistema de educación y esperamos que en el próximo decenio todos nuestros niños tengan educación gratuita hasta la edad en que deban abandonar los estudios, y nos prometemos lograrlo.

No escatimamos esfuerzos para crear un entorno que atraiga a la inversión extranjera, la cual, junto con la industria y la agricultura locales, proporcionará oportunidades de empleo para nuestros niños. Para alcanzar nuestros objetivos, necesitamos la ayuda de nuestros asociados de siempre, como las iglesias, que han desempeñado un papel fundamental en nuestro

sistema de educación, y de las entidades mundiales nuevas, creativas y comprometidas. Es esencial que participemos en la economía mundial; sólo lo lograremos mediante la creación de condiciones propicias para el comercio y la inversión. Necesitamos que los países prósperos del mundo cumplan sus compromisos de prestar ayuda a los países más pobres del mundo.

Lamento que uno de los principales benefactores y amigos de mi país, la República de China en Taiwán, se encuentre excluida de esta conferencia mundial. Los millones de niños de Taiwán tienen los mismos derechos fundamentales que los del resto del mundo y necesitan nuestra mano amiga.

En el curso de esta conferencia, hemos escuchado millones de palabras, al parecer sinceras, sobre lo que debe hacerse para que nuestros niños puedan vivir en un mundo apropiado para ellos. Esperemos que no se trate sólo de palabras y que abandonemos este lugar enriquecidos, inspirados y ennoblecidos con relación a nuestro compromiso de crear un mundo mejor para nuestros niños. ¡Que quienes usan a los niños en la guerra desistan de hacerlo! ¡Que quienes abusan de los niños, ya sean progenitores, clérigos, o extranjeros, cesen esas prácticas! ¡Escuchemos las voces de nuestros niños y sus palabras y recordemos que es nuestra responsabilidad asegurar que no se profane el futuro! ¡Esforcémonos por ver el futuro claramente y adoptemos medidas urgentes para proteger a nuestro mundo y a nuestros niños de cualquier profanación futura!

Permítaseme, para concluir, agradecer a todos los que han contribuido a la organización de este hermoso y significativo encuentro. Ha sido un honor para mí estar presente.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Ministra de Desarrollo Social y Asuntos Eclesiásticos y de Género de San Vicente y las Granadinas por su cooperación en cuanto a observar el límite de tiempo.

Doy la palabra al Excmo. Sr. Abdul Rahim Karimi, Ministro de Justicia del Afganistán.

Sr. Karimi (Afganistán) (*habla en dari; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Tengo el honor de leer una declaración del Excmo. Sr. Hamid Karzai, Presidente de la Administración Provisional del Afganistán, quien, a pesar de su deseo de asistir a este período extraordinario de sesiones sobre la Infancia, no pudo estar presente por deberes urgentes en el Afganistán.

“Los conflictos armados de los últimos 23 años han repercutido drásticamente en todos los segmentos de la sociedad civil, en particular en las vidas de los niños afganos. Millones de niños del Afganistán tienen gran necesidad de tratamiento médico. Cien mil de ellos trabajan en condiciones sumamente peligrosas. La Asamblea conoce muy bien la manera en que los conflictos armados pueden afectar las vidas de los niños.

Si bien el sufrimiento de los niños afganos es enorme, también recordamos los grandes problemas que afectan las vidas de los niños en todo el mundo. Somos conscientes de que los niños sufren de diversas formas. Esperamos que este período extraordinario de sesiones sobre la infancia traiga como resultado la adopción de decisiones vitales en favor de la protección y la promoción de los derechos del niño en todo el mundo.

En ese contexto, la Administración Provisional del Afganistán sigue decidida a desplegar todos los esfuerzos posibles para alcanzar este objetivo. Es importante señalar que el Afganistán no logrará superar los enormes problemas que enfrentan sus niños a menos que reciba asistencia de la comunidad internacional, las Naciones Unidas y otras organizaciones humanitarias. Quisiera añadir a ello que, de no haberse liberado al Afganistán del dominio de los terroristas y los fundamentalistas, los niños no podrían prepararse para ingresar en las escuelas, sino que se entrenarían para servir al terrorismo y convertirse en archienemigos de su propio país, en lugar de servir a su pueblo.

Quiero aprovechar esta oportunidad para transmitir, en nombre de los niños afganos, nuestro más profundo agradecimiento a los niños —y sus familiares— que expresaron su solidaridad ofreciendo una pequeña parte de sus ingresos a los niños del Afganistán.

Para concluir, permítaseme reiterar mis votos por el éxito de este encuentro y de quienes han adoptado medidas prácticas para mejorar el bienestar de los niños en todo el mundo.”

Leeré ahora mi propia declaración a este período extraordinario de sesiones sobre la Infancia.

La protección de los derechos del niño sigue siendo una responsabilidad fundamental de la comunidad

humana, a cuyos efectos es preciso criar a los niños en un ambiente sano que asegure su bienestar espiritual y físico. Con gran pesar, debo decir que los numerosos cambios negativos que han tenido lugar en mi país como resultado de los dos decenios y medio de conflictos armados han repercutido drásticamente en la crianza, la enseñanza y la educación de la próxima generación.

En el Afganistán hay una generación de niños que ha crecido en un ambiente de conflictos armados, sin educación, instalaciones recreativas ni atención médica. Tras presenciar la muerte de sus seres queridos y la pérdida de sus bienes materiales y espirituales, los niños han sido víctimas de diversas enfermedades psicológicas. Además, se han visto obligados a aceptar trabajos sumamente duros y, en algunos casos, a desempeñar tareas militares para alimentarse. Como sabemos, no será fácil encontrar solución a estos problemas. Por ello, todos los miembros de la sociedad humana tienen la responsabilidad fundamental de atraer la atención de los líderes del mundo a estos graves problemas a fin de encontrarles solución.

Hoy, nuestros niños no tienen asistencia médica adecuada. No existen condiciones para la construcción de instalaciones recreativas. Miles de niños que cumplen los requisitos para asistir a instituciones de educación no pueden obtener una educación adecuada. No hay suficientes escuelas ni instituciones de enseñanza. En algunos casos, los niños tienen demasiada edad para poder ser admitidos en la escuela primaria. Por ello, es fundamental abrir centros de educación de adultos en que se dicten cursos de alfabetización. Además, no hay centros para la alimentación de los menores. No tenemos guarderías para cuidar de los niños menores de siete años. No hay suficientes maestros para proporcionar educación en las instituciones de formación profesional. Los niveles de educación son extremadamente bajos.

A fin de evitar que estos niños, muchos de los cuales han perdido a sus progenitores y no tienen guardianes, sigan sufriendo privaciones, debemos adoptar las medidas necesarias para asegurar su atención. Muchos de estos niños deambulan por las ciudades y aceptan empleos como aprendices a sueldo. Además, es preciso adoptar medidas para proporcionar educación profesional a quienes no tuvieron oportunidad de asistir a la escuela y se vieron obligados a aceptar los deberes militares. Deben proporcionarse oportunidades para que los niños puedan apartarse de las armas. Los que siguen sufriendo enfermedades psicológicas como

consecuencia de una guerra destructiva deben recibir tratamiento.

Es menester proporcionar capacitación y educación en toda la nación a todos los niños. Es especialmente importante que, los niños que cometen delitos sean llevados a centros de adiestramiento, donde reciban una formación que les permita convertirse en miembros responsables de la sociedad. En estos momentos, no tenemos ningún centro de ese tipo. No hemos podido proporcionar instalaciones de adiestramiento, atención médica ni alojamiento a esos niños. Hoy día, se encuentran ubicados en instalaciones próximas a las de los delincuentes adultos. A pesar de que en varias ocasiones hemos planteado esta cuestión a las autoridades y a los funcionarios de las Naciones Unidas, aún no hemos visto resultado alguno. No obstante, seguiremos esforzándonos para resolver estos problemas en nuestro país.

También quiero mencionar que, tras la caída del régimen terrorista y antinacionalista de los talibanes y del establecimiento de la Administración Provisional del Afganistán, hemos cumplido numerosas tareas útiles. En la ciudad de Kabul y en otras provincias se han abierto numerosas escuelas, en las que muchos niños continúan su educación. El número total de niños que asisten a las distintas escuelas ha alcanzado los 2,01 millones. El número de niñas que asisten a la escuela asciende a 673.000. Además, se han reabierto orfanatos en la ciudad de Kabul y en otras provincias. Dichos centros proporcionan vivienda y cuidados a los muchos huérfanos que se encuentran en condiciones de extrema necesidad. Sólo en Kabul se encuentran registrados en estos hogares 1.300 huérfanos, incluidas 120 niñas. Otros 200 huérfanos más se han registrado en Herat, Logar, Kapisa, Badakhshan y otras provincias. No obstante, pese a la existencia de tales programas, hay muchos huérfanos en todo el país que no se han registrado todavía.

La Administración Provisional también ha emprendido iniciativas para impedir el empleo de niños en el sector militar. Además, se han adoptado medidas encaminadas a disminuir lo más posible los trabajos forzados de los niños. Sin embargo, queda mucho por hacer. Sólo con la ayuda de la comunidad internacional podremos tener éxito en lo que respecta a mejorar las vidas de los niños.

Para concluir, quiero desear un futuro próspero a todos los niños, que son el futuro de nuestros países.

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de dar la palabra al siguiente orador, insto encarecidamente a todos los oradores a que cooperen respetando estrictamente el límite de cinco minutos al formular sus declaraciones.

Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Gabriel Riveros, Ministro de Salud Pública de Colombia.

Sr. Riveros (Colombia): Sr. Presidente: Permítame, por su alto conducto, felicitar a la Embajadora Patricia Durrant, Representante Permanente de Jamaica, por la preparación de este período de sesiones, e igualmente al Secretario General Kofi Annan, y a la Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Carol Bellamy, por el intenso trabajo adelantado.

Mañana es tarde para las niñas y los niños del mundo. En los países en desarrollo la mayoría de los niños son pobres y, lo que es peor, la mayoría de los pobres son niños. Ellos están particularmente expuestos a una serie de vulneraciones de sus derechos que, de no contar con un sistema de protección y defensa adecuado, tienen un impacto grave en su futuro. Usualmente los altos niveles de pobreza y desempleo conducen al rompimiento de la unidad familiar, al aumento de la violencia doméstica, a la explotación laboral, al abuso y la explotación sexual, así como al abandono.

Colombia, además, sufre los efectos de un conflicto armado vinculado con el problema mundial de las drogas ilícitas, el cual incide negativamente en las condiciones de vida de nuestros niños, particularmente en materia de salud y educación. De manera directa se ven afectados los niños combatientes, las víctimas del narcoterrorismo, las acciones armadas y el secuestro, y también los desplazados y los huérfanos. Ello aumenta el riesgo de romper el proceso de desarrollo y de acumulación de capital humano y social. De manera indirecta el costo del conflicto afecta la inversión pública y el gasto social, lo que incide en el desarrollo de todos los niños, especialmente los de menores ingresos.

Sin embargo, el impacto de esta situación ha sido amortiguado, ya que el gasto social en lo referente a salud, educación y nutrición, está protegido por ley y por el origen parafiscal de los recursos que financian los programas del sistema nacional de bienestar familiar. Esto ha llevado a que el gasto social en el país sea hoy cercano al 13% del PIB, prácticamente el doble al correspondiente a 1990, logrado con gran esfuerzo, en medio de un proceso de ajuste fiscal muy severo.

Con el propósito de generar condiciones que garanticen a niños y niñas el acceso a los bienes y servicios sociales, el Gobierno nacional diseñó y puso en marcha un conjunto de medidas y reformas integrales para que la economía retornara a una senda de crecimiento estable. Como complemento, se pusieron en marcha una serie de mecanismos de protección y focalización del gasto social, apoyados en reformas estructurales en la redistribución de los recursos. La intervención pública está orientada a erradicar la pobreza y proteger a los grupos vulnerables. Se ha concebido para lograr una mayor eficiencia en el gasto estructural en salud y educación a través del sistema social de riesgo, creando incentivos para disminuir la deserción escolar, desestimular el trabajo infantil, y proveer una adecuada nutrición de los menores, controlando sus desarrollos de peso y talla, entre otras actividades.

En los próximos 10 años tenemos que hacer de éste un mundo al alcance de los niños, al amparo del documento final de esta segunda cumbre mundial de la infancia. Nuestro reto como adultos es lograr que nuestros niños y niñas sean más sanos y mejor educados y que, así, logren mejores resultados que los de nosotros, los adultos de hoy.

Por nuestra parte, el compromiso de Colombia con y por la niñez, liderado por el Sr. Presidente de la República y la Primera Dama de la Nación, está basado en el reconocimiento del papel central de los niños como fruto de la sociedad, como ciudadanos del futuro y como constructores de un mejor mañana. La obligación de los adultos de hoy es construir una Colombia más amable y humana con el concurso de estos niños y niñas. El reto consiste, entonces, en construir una política pública como un esfuerzo colectivo, atendiendo el precepto constitucional colombiano, según el cual los responsables de la promoción y defensa de los derechos de los niños son: la familia, la sociedad y el Estado. Una política pública que concentre los esfuerzos nacionales en la construcción de riqueza humana y física en forma equitativa, y no en la acumulación de ellas al servicio de grupos restringidos.

Hacer valer los derechos de los menores significa también llevar a la práctica la actividad de seguimiento y evaluación. Se ha procedido a identificar cada uno de los derechos del niño, entendidos como una propiedad del individuo, como bienes socialmente apreciables, de manera que se puedan medir, programar y evaluar. Al revisar los informes de nuestros países sobre el cumplimiento de las metas establecidas en 1990, encontramos

que ha habido avances sustanciales, aunque en algunos casos las metas no se alcanzaron. Esta historia nos ha enseñado que para fijar metas de largo plazo es imperioso que los mecanismos y estrategias que se establezcan estén acompañados por metodologías de evaluación y seguimiento para medir el grado de cumplimiento de tales compromisos, en un proceso sistemático y continuo.

Poner a Colombia al alcance de los niños significa asumir, desde ya, cada uno de los compromisos que estamos adquiriendo en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, como un esfuerzo colectivo de la sociedad entera y como un deber del Estado, como garante de su cumplimiento. Permítaseme reiterar: mañana es tarde para los niños y las niñas del mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Luis Alfonso Dávila, Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela.

Sr. Dávila (Venezuela): Quiero comenzar leyendo un poema del autor criollo Andrés Eloy Blanco:

“Cuando se tiene un hijo, se tiene al hijo de la casa y al de la calle entera, se tiene al que cabalga en el cuadril de la mendiga y al del coche que empuja la institutriz inglesa y al niño gringo que carga la criolla y al niño blanco que carga la negra y al niño indio que carga la india y al niño negro que carga la tierra.”

Con esta brillante sensibilidad expresa el bardo criollo Andrés Eloy Blanco las sensaciones que inspiran no uno o dos, sino a los infinitos niños de la Tierra.

Venezuela aplaude la celebración de este período extraordinario de sesiones como oportunidad que se nos brinda, no sólo para evaluar las acciones y los logros obtenidos desde 1990, sino de igual forma, para construir desde el presente, un futuro mejor para los niños y niñas del mundo. Venezuela ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño el 13 de septiembre de 1990. Allí asumimos el compromiso de velar por el cumplimiento de sus disposiciones.

La República Bolivariana de Venezuela, está en pleno proceso de construcción de su propio camino, el cual, por ser pacífico y democrático, atrae la atención de la comunidad internacional y ya puede, desde esta alta tribuna, exhibir con mucho orgullo algunos logros concretos: un marco jurídico: nuestra Constitución bolivariana y también la Ley Orgánica de Protección

Integral del Niño y del Adolescente, cuya finalidad es cumplir con las disposiciones de la Convención. Con esta modernísima Ley, se creó el Sistema Nacional de Protección, integrado por todos los organismos estratégicos en materia de infancia, propiciando una red nacional en los 24 estados de Venezuela y los 334 municipios de toda la geografía nacional.

Venezuela, en su concepción de democracia participativa, sometió a la consulta de niños y adolescentes la evaluación del plan operativo anual en esa área, con el fin de incorporar las observaciones que ellos formularan. Esta iniciativa se inscribe dentro de la ampliación de los derechos sociales consagrados en la Constitución nacional, clasificados en cuatro grandes categorías: supervivencia, desarrollo, protección y participación.

En esta cita mundial, hay un grupo de niños y adolescentes venezolanos. Ellos, hace unos momentos, me pidieron hacer un llamado a aquellas naciones que no lo han hecho, a que suscriban la Convención y a materializarla con hechos concretos, como ellos ven que se ha hecho en Venezuela. Felicitamos al Grupo de Río por sus aportes y su lucidez en las negociaciones previas y durante esta Cumbre.

Quiero informarles de que en Venezuela, la inversión dedicada a la niñez y a la infancia se incrementó desde un 2% del PIB hace tres años, a un 7% donde se encuentra hoy. Esa cifra representa casi un 25% del presupuesto nacional. Hemos incorporado en los últimos tres años a 1,4 millones de niños que estaban excluidos o que habían desertado del sistema escolar. Controlando las variables macroeconómicas, particularmente la inflación, hemos logrado sacar de la pobreza a más de 1,5 millones de personas, muchas de ellas infantes y adolescentes, con lo cual, queremos cortar ese verdadero eje del mal constituido por la pobreza y la delincuencia.

Hemos creado el Banco de la Mujer, con lo cual estimulamos la asociación de mujeres que antes estaban desempleadas, otorgándoles créditos para que se inicien en una actividad económica productiva. Igualmente, se ha creado el Banco del Pueblo Soberano. Hemos inaugurado ya más de 2.500 escuelas bolivarianas y este año llegaremos a las 3.000. Éste es un concepto integral de atención al estudiante y que reivindica la idea de un niño sano, educado y alimentado, atendiendo durante todo el horario en que trabajan sus padres. Paralelamente, hemos triplicado en tres años el salario de los docentes. La educación es y será

el centro de la estrategia destinada a la formación del nuevo ciudadano venezolano. Quiero compartir con ustedes el orgullo que siento por nuestros 280 miembros de la Orquesta Sinfónica Juvenil e Infantil, la mejor del mundo en su género, que actuó anoche en la Gala a petición del Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas. Ello es sólo una muestra de un amplio proyecto social que incrementó de 60.000 a más de 110.000 el número de niños y jóvenes que participan en ese programa musical.

En el área de la salud, hemos reducido la tasa de mortalidad infantil a 17 por 1.000. El promedio mundial es de 57 por 1.000 y en los países en desarrollo es de 63 por 1.000. A través de las redes de promoción de calidad de vida, se presta hoy atención integral a 250.000 niños y niñas, en 19.000 hogares de cuidado diario. La meta para este año es alcanzar los 300.000 niños atendidos. Mediante el programa Hospital Amigo de los Niños —18 hospitales en todo el país—, se incrementó la atención a los menores de un año, cuyo resultado inicial es la disminución en un 10% de la tasa de mortalidad infantil por inmadurez pulmonar. Se están ejecutando programas de estímulo a la lactancia materna exclusiva. Hoy, en Venezuela, el Estado garantiza a toda su población el acceso gratuito a las vacunas contra enfermedades infecciosas previsibles para todos los menores de 5 años. Enfermedades como la poliomielitis, el sarampión, la tos ferina, la difteria, la rubéola, la tuberculosis, la hepatitis y la meningitis. Muchas de estas enfermedades ya están erradicadas en Venezuela.

En fin, no quiero cansarlos con cifras y datos, pero sí quiero hacerles saber que todas estas intenciones, planes y logros concretos, se vieron seriamente amenazados cuando, en días pasados, un grupo de corsarios o filibusteros de la política asaltó el poder legítimamente constituido. Aquello fue un hecho sin precedentes, un pequeño grupo elitista con recursos y con el apoyo de ciertos elementos que hoy se investigan, secuestraron al Presidente Constitucional de la República y decretaron la disolución del poder legislativo, descabezaron las instituciones y desconocieron a gobernadores y alcaldes, todos ellos electos democráticamente por el pueblo.

Lamento que situaciones como estas hayan ocurrido en mi país, pero siento igualmente orgullo de que un pueblo con cultura política, consciente de su responsabilidad y de su compromiso histórico, ese mismo del cual les he venido hablando, saliera a la calle, sin

armas, con su decisión y su coraje, a defender la democracia, la Constitución Bolivariana, su Gobierno legítimo y a reponer al Presidente Hugo Chávez en el pleno ejercicio del cargo que le había sido otorgado de manera libre y democrática.

Deseo agradecer en este momento, en nombre de mi Gobierno, de mi pueblo y de mi país, en nombre de todos nosotros, al Grupo de Río, a la Organización de los Estados Americanos, al Grupo de los 15, al Grupo de los 77, al Movimiento de los Países No Alineados y particularmente, a aquellos países que inequívoca y rápidamente, sin dilaciones de ningún tipo, reconocieron que con ese hecho se cometía un golpe de Estado y respaldaron sin titubeos al Gobierno Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela.

En nombre de los niños de Venezuela y de los niños de todo el mundo, quiero ratificar nuestra preocupación porque la asistencia de los países desarrollados a los países más necesitados ha decaído de manera considerable. Aún no hemos entendido que invertir en los niños es sinónimo de invertir en el futuro.

Durante la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada recientemente en México, el Presidente Hugo Chávez Frías propuso la creación de un fondo humanitario internacional que nos permita romper el círculo vicioso de la pobreza que tanto afecta a la infancia. Este fondo, constituido por un porcentaje de la deuda externa del mundo y un porcentaje de los gastos militares podría entonces invertirse en programas que reduzcan la mortalidad infantil y beneficien a la infancia. Sólo así estaríamos atendiendo la demanda común de todos los niños que asistieron a esta Cumbre de ser escuchados. Insisto, entonces, en implementar esa propuesta. Así, estaríamos diciendo, sin ninguna duda, sí a los niños

El Sr. Botnaru (República de Moldova), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración de Su Excelencia la Honorable D. Musuleng Cooper, Ministra de Género y Desarrollo de Liberia.

Sra. Musuleng Cooper (Liberia) (*habla en inglés*): En nombre del Gobierno y del pueblo de la República de Liberia y de la delegación de Liberia me complace comunicar nuestras más sinceras felicitaciones a la Asamblea por ser sede de este período extraordinario de sesiones sobre el futuro de nuestros niños.

También quiero expresar nuestro sincero agradecimiento a la familia de las Naciones Unidas y especialmente al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia por el apoyo que han prestado a Liberia en todos sus esfuerzos orientados a aplicar programas nacionales para mejorar la situación general y el medio ambiente de los niños de Liberia. Al mismo tiempo, nosotros nos sumamos también al mundo para decir “Sí a la infancia”.

Sin duda, es un honor para mi delegación estar aquí. Nuestra participación en el período extraordinario de sesiones demuestra una vez más el pleno compromiso de nuestro Gobierno y de nuestros dirigentes nacionales de contribuir de forma significativa al movimiento mundial de medidas concertadas a favor de los niños de nuestro mundo.

La participación de Liberia no es una respuesta a su obligación política como parte de la aldea planetaria, sino que es producto de una comprensión y convicción moral de que si no creamos un medio ambiente en el que nuestros niños logren todo su potencial, estaremos faltando a nuestros deberes y obligaciones como dirigentes y como padres.

Dentro de este contexto, el Gobierno de Liberia ha logrado la ratificación y promoción de la Convención sobre los Derechos del Niño con especial énfasis en las niñas; la vacunación completa de todos los niños de Liberia, con lo que acercándonos así al objetivo de erradicación total de la poliomielitis en el país; y en un espíritu de amor, reconciliación y cooperación, ha logrado entregar información y aplicar una estrategia especial de movilización a nuestros países vecinos de la cuenca del Río Mano. En abril de 2001, el establecimiento de un Ministerio de Género y Desarrollo sentó las bases para la plena aplicación del Programa Nacional de Acción para los Niños para el período 2001-2015.

Para llevar a cabo políticas y planes de acción adecuados que tengan repercusiones positivas en los niños de Liberia, el Gobierno y los dirigentes nacionales están dialogando y cooperando en la aplicación de programas de fomento de capacidad para los niños afectados por la guerra que incluyen —pero no de manera exclusiva— la vigilancia y el tratamiento del VIH/SIDA.

Para nosotros en Liberia el movimiento mundial nos pide urgentemente que tomemos medidas serias y significativas, especialmente porque se ha informado de que nuestra nación cuenta con uno de los índices

más bajos de salud y bienestar y con niveles cada vez más altos de analfabetismo, mortalidad infantil y desnutrición. La situación de nuestra población joven se ve aún más afectada por la falta de acceso a las necesidades básicas de la vida como son el agua potable y el saneamiento, además de la educación primaria básica en las zonas rurales, especialmente en las que se ven afectadas por la guerra y por constantes ataques de los disidentes.

La situación de los niños en Liberia se encuentra constantemente en dificultades debido a la imposibilidad del Gobierno de centrar su atención en los actuales programas que podrían tener repercusiones positivas en la vida de nuestros niños. Otros obstáculos que impiden el progreso a favor de nuestros niños son la continuación de la actividad de los disidentes en Liberia occidental y noroccidental, que sigue forzando a las mujeres y a los niños a desplazarse y convierte a los niños en el porcentaje más elevado de las poblaciones desplazadas, y la falta de apoyo constante e importante al programa nacional de desarrollo, algo que impide que mejoren los sectores de la salud y de la educación. Otro motivo de seria preocupación es la constante destrucción de las instalaciones recién construidas por ataques que los disidentes llevan a cabo en diferentes partes del país.

Obstáculos adicionales son la gran deuda nacional y especialmente la incapacidad de pagar deudas y préstamos muy antiguos que han ocasionado un aumento de la pobreza general entre la población. Si este problema de la incapacidad de Liberia y otras naciones de África de pagar sus deudas no se aborda como asunto de interés prioritario para la paz, la estabilidad y el futuro progreso, nuestros esfuerzos por realizar acciones concertadas a favor de nuestros niños no serán más que propaganda sin significado, promesas sin resultados.

Por otra parte, el estado de pobreza, en especial de los pobres de las zonas rurales en Liberia, así como en otras naciones del tercer mundo, sigue haciendo la situación muy precaria debido a la incapacidad de las familias de alimentar adecuadamente a sus hijos causada por la interrupción prolongada y constante de las actividades agrícolas. Para cultivar y producir alimentos, los agricultores y sus familias deben estar afincados y gozar de estabilidad.

La actitud indiferente de algunos Estados frente a la situación humanitaria en Liberia, cuyos niños inocentes son víctimas de las constantes sanciones contra

nuestro pueblo amante de la paz, sólo nos puede conducir a condiciones más desastrosas para nuestros niños, los discapacitados que son miembros de nuestro pueblo, las mujeres, y otros grupos vulnerables. ¿Acaso no somos nosotros quienes estamos al cuidado de nuestros hermanos?

Liberia, otrora defensora de la causa de la paz y la democracia en el continente africano y en todo el mundo, comparece ahora despojada ante ustedes, para apelar a los rincones más recónditos de la conciencia individual y colectiva y rogar a las Naciones Unidas que supriman las sanciones impuestas a Liberia, ya que sólo han servido para acrecentar el sufrimiento de nuestro pueblo hartado de la guerra.

Es en nombre de los niños que comparezco hoy aquí, para pedir a las Naciones Unidas que optimicen la facultad de los gobiernos y los pueblos de las naciones aquí representados para dar prioridad a nuestros niños, ya que, a solas, no tenemos nada en lo que apoyarnos. Nuestras dificultades individuales y colectivas han llegado a un grado tan alarmante que nos vemos obligados a apelar al razonamiento moral de esta noble institución humana para que se anteponga la seguridad, el bienestar y la felicidad de la humanidad, especialmente de los niños, por encima de todo interés político.

Espero sinceramente que, juntos, aprovechemos esta oportunidad histórica para compensar las promesas incumplidas de los años en los que hemos estado inactivos y para lograr nuestros objetivos pendientes. Hagamos de ésta una nueva oportunidad de cambiar el mundo por el bien de nuestros hijos. Empecemos esta nueva era en nombre de todos y cada uno de los niños, aceptando el reto ético que tiene el mundo de mirar por el bien general de todos, garantizando así que ningún niño quede desamparado.

Que el amor de nuestros hijos nos mantenga fuertes, firmes y perseverantes, y que Dios nos conceda la paz al comprometernos por el futuro de los niños del mundo, en particular los niños de Liberia.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Excm. Sra. Phetsile Dlamini, Ministra de Salud y Bienestar Social de Swazilandia.

Sra. Dlamini (Swazilandia) (*habla en inglés*): El Reino de Swazilandia también se complace en participar en esta importante reunión para examinar una cuestión que es fundamental para todas las naciones del mundo.

A pesar de que los problemas van en aumento, se han hecho muchos esfuerzos para hacer de Swazilandia un lugar mejor para todos los niños swazis. El amor a los niños está profundamente arraigado en nuestra cultura, porque sabemos que un niño es la semilla que ha de dar continuidad a la historia familiar.

Uno de los logros del Reino de Swazilandia es el desarrollo de un programa nacional de acción en favor de los niños para el período de 1993 a 2000, a través del cual se crearon una serie de comités encargados de garantizar la aplicación de las medidas relativas a las cuestiones infantiles. La ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño en 1995 dio un impulso a las iniciativas destinadas a la protección de los niños, así como a las que se ocupan de cuestiones que afectan a los niños. La creación este año de una dependencia encargada de la infancia contribuirá a promover y proteger los derechos de los niños. Con esa dependencia, se ha intensificado la colaboración con el departamento de lucha contra la delincuencia con el objetivo de fomentar una mayor protección de los niños en todo momento.

Si bien Swazilandia no ha logrado la meta de proveer educación primaria gratuita, nos hemos esforzado por lograr que la educación sea más accesible y asequible mediante el suministro de libros de texto gratuitos a todos los alumnos de educación primaria. El Gobierno, en colaboración con organizaciones no gubernamentales, ha financiado becas destinadas a ayudar a los niños necesitados. Sin embargo, este esfuerzo se ve menoscabado por el aumento del número de niños necesitados, incluidos los huérfanos, cuyas necesidades todavía no se satisfacen completamente. El Gobierno y sus interlocutores están buscando más vías innovadoras para mejorar el acceso a la educación, incluida la formación informática.

El mayor de los retos es la pandemia del VIH/SIDA. El Reino ha puesto en marcha un programa de salud escolar, ha incorporado información sobre el VIH/SIDA en el programa de estudios y ha promovido la formación de clubes de salud en todas las escuelas para fomentar una educación paritaria. También se ha introducido en las escuelas una estrategia de aprendizaje de niño a niño, por la cual a los niños se les instruye acerca de la Convención sobre los Derechos del Niño, se les informa sobre la prevención y el tratamiento de enfermedades infantiles y se les da indicaciones prácticas para protegerse contra el abuso y la explotación.

El Gobierno, en colaboración con las organizaciones no gubernamentales y otros interlocutores, ha contribuido de manera importante a la prestación de servicios sanitarios en el país. Todos los niños tienen acceso gratuito al programa ampliado de inmunización. Esto ha contribuido a la disminución de la mortalidad infantil. El tétanos neonatal es ahora una enfermedad muy poco frecuente y Swazilandia está a punto de obtener la certificación de país libre de poliomielitis.

Como parte de la campaña para seguir mejorando la salud de la nación, incluida la de los niños, el Gobierno sufraga íntegramente la atención primaria en todas las clínicas. Además, en colaboración con varios organismos, el Gobierno trabaja incansablemente para combatir la pandemia del VIH/SIDA. Las familias encabezadas por niños, que van en aumento debido a la pandemia del VIH/SIDA, siguen suponiendo un reto.

Se ha puesto en marcha un tribunal de menores, lo cual ha mejorado el sistema de justicia juvenil. La formación de funcionarios de los organismos de aplicación de la ley también ha tenido efectos positivos en la tramitación de casos infantiles. Actualmente se están creando comités de protección de la comunidad, incluso en los niveles de base, para proteger a los niños.

Los niños y los jóvenes han participado en el desarrollo de algunos programas nacionales, como la estrategia de desarrollo nacional. Ello ha fomentado la formación de clubes y organizaciones juveniles que se ocupan de determinadas cuestiones como la reducción de la pobreza, el VIH/SIDA, la igualdad entre el hombre y la mujer y las actividades recreativas. Con arreglo a la estrategia nacional de reducción de la pobreza, el Gobierno ha desarrollado programas para alentar a los jóvenes empresarios. Las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones comunitarias han encabezado estos esfuerzos.

En algunas de nuestras ciudades hay concejales municipales juveniles, dirigidos por alcaldes juveniles. Esta responsabilidad compartida es una buena manera de preparar a los jóvenes para puestos de liderazgo.

Siguen pendientes varios problemas, incluidos los relacionados con la pobreza, los huérfanos, los niños vulnerables y el declive general de la economía, que se ve agravado por la pandemia del VIH/SIDA. Para afrontarlos, es preciso compartir los recursos de manera que en todo momento salgan beneficiados los niños. Es por ello que Swazilandia está decidida a promover la atención a los huérfanos dentro de las comunidades.

Ello supone para el Gobierno y la sociedad civil el reto de ayudar a las comunidades a hacer frente a ese problema adicional. La cuestión de la estabilidad alimentaria y la nutrición de todos los niños de Swazilandia también sigue siendo problemática.

Para concluir, quisiera subrayar que la cooperación internacional para concretizar los objetivos a los que todos aspiramos ha dado resultados positivos en el pasado, y consideramos que sigue siendo importante. En nuestra opinión, para la supervivencia de los niños del mundo, la comunidad internacional debe poner en marcha intensas campañas de movilización de recursos. Por lo tanto, formulamos un llamamiento en este período extraordinario de sesiones para que se hagan propuestas concretas sobre cómo movilizar recursos adicionales, combinarlos y luego distribuirlos equitativamente para beneficiar a todos los millones de niños de países en desarrollo, sobre todo en la región del África meridional, que es el epicentro de la pandemia del VIH/SIDA.

Además, las Naciones Unidas no deben perder de vista la difícil situación de los niños de aquellos países que no están representados en la Organización. Si bien la República de China en Taiwán está comprometida a trabajar con la comunidad internacional por el bienestar de los niños en su país, sus esfuerzos se ven dificultados por el hecho de negársele el ingreso a las Naciones Unidas. Ello limita su contribución al progreso de los niños en la comunidad internacional. El Reino de Swazilandia apoya firmemente a Taiwán, y solicita encarecidamente a la comunidad internacional que también lo haga, dada la aspiración de este país de participar en las labores y las actividades de las Naciones Unidas para promover los derechos y el bienestar de todos los niños.

El Reino de Swazilandia promete apoyar el proyecto de declaración propuesto para este período extraordinario de sesiones. Exhortamos además a que se proporcionen más recursos para crear un mundo apropiado para los niños. Nos declaramos una vez más comprometidos a velar por los mejores intereses de los niños. Ayúdenos a ayudar a nuestros niños.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Chan Soo Sen, Ministro de Estado de la Oficina del Primer Ministro y el Ministerio de Comunidades, Desarrollo y Deportes de Singapur.

Sr. Sen (Singapur) (*habla en inglés*): El mundo se reúne hoy aquí para reiterar un valor común que todos compartimos: nuestros niños son nuestro futuro. Tienen derechos que deben protegerse. Los trajimos a este mundo para que tomen el relevo cuando nosotros no estemos. Lo que ellos vivan hoy como niños determinará el mundo de mañana, cuando se conviertan en adultos.

La Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), de la que Singapur es miembro fundador, está comprometida a construir un mundo apropiado para nuestros hijos. En la cuarta reunión de ministros de la ASEAN responsables del bienestar social, presidida por Singapur el año pasado, los ministros aprobaron una Declaración de la ASEAN de compromisos para la infancia. En el documento se reitera el compromiso de la ASEAN de proteger a nuestros niños y brindarles la oportunidad de aprender, jugar, crecer, participar y hacer realidad todo su potencial.

En Singapur, a los niños se los considera miembros valiosos de la familia así como el bien y el futuro de nuestro país. Sus derechos están bien protegidos porque en nuestra opinión en Singapur tenemos: primero, leyes de calidad; segundo, familias sólidas; tercero, un amplio sistema de atención sanitaria; y, cuarto, una buena educación que prepara a los niños para la vida. Quisiera hablar un poco sobre cada uno de estos puntos.

Primero, en cuanto a las leyes de calidad, contamos con un excelente marco legislativo que protege los derechos fundamentales de nuestros niños. En nuestra Ley sobre el empleo, se prohíbe dar empleo a niños menores de 12 años. En cuanto a los jóvenes menores de 16 años, la Ley restringe el tipo de empleo y el máximo de horas que pueden trabajar. La Ley sobre niños y jóvenes protege a los niños del abuso, la negligencia y el abandono. También se prevé en ella la rehabilitación de niños y jóvenes que cometen delitos o que no están bajo la supervisión de los padres. Además, la Carta de la Mujer protege a las niñas de la explotación sexual.

También brindamos especial protección a los niños que por desgracia tienen problemas legales. Consideramos que todo niño se merece una segunda oportunidad y que el ingreso a una institución debe ser el último recurso. Así, pues, hemos adoptado un enfoque basado en la comunidad por el que los profesionales y los familiares participan activamente para asesorar,

educar y emancipar al niño. Contamos con procesos judiciales específicos —el Tribunal de Menores— dedicados especialmente a esos niños. Consideramos que de esta manera se consigue atender las diferentes necesidades. Creemos firmemente que es nuestro deber velar por que todos los niños puedan reponerse y volver a empezar.

Segundo, en cuanto a las familias sólidas, consideramos que una familia apropiada y fuerte es la mejor garantía para los derechos de los niños. La familia ofrece un entorno propicio para que los niños se puedan desarrollar. En un estudio del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), “¡con franqueza! La voz de los niños y adolescentes en el Asia oriental y el Pacífico”, se afirma que los niños de Singapur son felices la mayoría del tiempo y son de los que más admiran a sus padres. En el mismo estudio también se determinó que la familia es aún la principal fuente de valores y amor para el niño. Los singapurenses todavía esperan que el matrimonio dure toda una vida. El índice de divorcios es bajo y la familia es esencialmente sólida. Ello garantiza que nuestros niños estén bien protegidos en el seno de su propia familia.

Sin lugar a dudas, la familia puede verse sometida a presiones. En la vida familiar hay vicisitudes. Las familias que pasan por dificultades necesitan apoyo. Por ello, en Singapur hemos creado centros de servicios familiares, que están ubicados en nuestros núcleos de población de manera que las familias puedan obtener ayuda profesional cerca de donde viven. Esos centros de servicios familiares están gestionados por una organización de voluntarios y financiados parcialmente por el Gobierno. En un mismo centro se ofrece toda una serie de servicios relacionados con la familia. Por ejemplo, las parejas pueden acudir a los centros de servicios familiares para obtener asesoramiento matrimonial o para asistir a programas sobre la paternidad. Algunos centros de servicios familiares se distinguen en determinadas esferas especializadas. Uno de ellos, por ejemplo, el centro de servicios familiares Bukit Ho Sweet, ofrece un programa creativo de divulgación, por el cual asistentes sociales y voluntarios pasan tiempo con los niños que viven de manera peligrosa con el fin de ganarse su confianza y proporcionarles orientación.

También contamos con organizaciones voluntarias que se dedican a los niños. Una de ellas es la Sociedad de la infancia de Singapur, que conmemora este año su quincuagésimo aniversario. La Sociedad de la infancia de Singapur tiene una red de centros de servicios

y profesionales para cubrir las distintas necesidades de los niños y sus familias. Una de las iniciativas se llama “Tinkle Friend”, que es un servicio nacional de ayuda para niños de edades comprendidas entre los 7 y los 12 años. Otro proyecto creativo es el “Cabin Club”, que ofrece espacios en las escuelas para que los niños se entretengan en ellos y no en la calle.

Una fase crítica del desarrollo de los niños es la adolescencia. Los adolescentes son vulnerables a la explotación si se descarrían. El Gobierno de Singapur creó un Consejo Nacional de la Juventud en 1989 para ofrecer a los jóvenes oportunidades de maximizar su potencial y mejorar su contribución a la sociedad. Me complace informar de que muchos de sus esfuerzos han dado fruto y han permitido reducir el índice de delincuencia juvenil en los últimos cinco años.

Tercero, en cuanto a la atención sanitaria amplia, consideramos que el buen estado de salud es fundamental para el bienestar de los niños. Nos satisface decir que en el informe del UNICEF titulado *Estado Mundial de la Infancia 2001*, Singapur figura entre los países con el menor índice de mortalidad entre lactantes y niños menores de cinco años. Desde la independencia hemos invertido mucho para conseguir unos servicios sanitarios de talla mundial. La atención que brindamos a nuestros niños empieza de hecho incluso antes de que nazcan, porque en Singapur la mujer tiene acceso a excelentes servicios obstétricos y a una atención prenatal de gran calidad. Cuando un niño nace, el amplio sistema de salud familiar se ocupa de las consultas y la vacunación durante la etapa preescolar del niño. Posteriormente se ofrece en la escuela un exhaustivo programa de servicios médicos y dentales para los niños en edad escolar.

De hecho, el programa de salud para nuestros niños es tan eficaz que las dos cuestiones más importantes en materia de salud que afectan a nuestros niños no son enfermedades, sino la obesidad y la miopía. Contamos también con programas destinados a inducir a los niños a hacer ejercicio y a mantenerse en forma para superar la obesidad así como programas para combatir la miopía.

El mejor regalo que podemos ofrecer a nuestros hijos es, naturalmente, una buena educación. La buena educación ha sido la principal prioridad de Singapur desde la independencia. Nuestra educación está en gran medida subvencionada. Nuestros programas son buenos. El porcentaje de abandono escolar es muy bajo.

La mayoría de los niños reciben educación durante al menos 10 años, incluso en instituciones de educación superior, como institutos politécnicos y universidades. A los estudiantes con discapacidades también se los integra en las escuelas normales siempre que es posible o, de no ser posible, en colegios especiales.

Quisiera concluir diciendo que Singapur ha hecho progresos para maximizar el potencial de todos los niños para convertirse en la mejor persona posible. Seguiremos trabajando más y mejor.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra a la Excm. Sra. Ruby Pardiwalla, jefa de la delegación de Seychelles.

Sra. Pardiwalla (Seychelles) (*habla en inglés*): Hoy traigo un mensaje de paz de los niños de Seychelles. Este período extraordinario de sesiones ofrece una oportunidad idónea para reflexionar sobre el progreso conseguido en la aplicación de los objetivos que se determinaron en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia de 1990. De hecho, es mucho más que idónea. Se ha convertido en una cuestión de deber moral y de realidad pragmática para los niños del mundo el convertirse verdaderamente, una vez más, en el centro de atención internacional.

Hace 12 años, el apoyo prácticamente universal a la Convención sobre los Derechos del Niño por parte de los gobiernos de todo el mundo suscitó la esperanza de que estas simples realidades nos recordarían a diario nuestras responsabilidades para con los niños. Hoy, poco más de un decenio después de aprobarse, y coincidiendo con el cambio de siglo, la humanidad debe apuntarse el mérito de haber logrado mucho. Sin embargo, lamentablemente, los logros en determinadas esferas también ponen de manifiesto la tremenda cantidad de cosas que todavía quedan pendientes en otras esferas cruciales. Sin lugar a dudas es triste constatar que buena parte del sueño se ha esfumado.

¿Qué ha pasado con nuestras aspiraciones? ¿Qué ha pasado con nuestros principios? ¿Qué ha pasado con nuestras buenas intenciones? ¿Por qué estamos todavía combatiendo la explotación, la violencia, la injusticia y la negación de los derechos básicos de los niños en gran parte del mundo? La Convención ha contado con una aceptación amplia y general por parte de gobiernos, organizaciones e individuos de todos los ámbitos. Los derechos y las responsabilidades que se han establecido son un modo de vida que todos encarnamos, en el que todos creemos y con el que todos nos identifi-

camos. Entonces, ¿por qué no hemos sabido llevar a la práctica esta visión? Parece ser que en algún momento, de alguna manera, los vínculos entre los objetivos y la aplicación, las creencias y la práctica, el propósito y el significado de la vida se han roto para poner en evidencia un profundo vacío.

No podemos realmente comprender los derechos y las responsabilidades sin antes entender los valores en los que se basan. Un simple conocimiento y aceptación del valor y la dignidad de cada niño quizás nos ayude a centrarnos en aquello que debemos hacer para respetar la Convención. El cumplimiento de los derechos y la construcción de un mundo mejor para nuestros hijos se basa en última instancia en reinstaurar en nuestra vida cotidiana una cultura en la que las reflexiones, las actitudes y los comportamientos se basen en los valores humanos de respeto, responsabilidad, amor y paz. Debemos recuperar la conciencia de que todos somos miembros de una familia, de que los niños del mundo son nuestros niños y de que todos podemos hacer algo para cumplir con nuestra responsabilidad. En este foro, nos corresponde, individual y colectivamente, reiterar y reactivar los principios y las aspiraciones universales de la Convención. Esta vez, trabajemos realmente todos juntos y unidos para conseguir un mundo mejor para nuestros hijos.

Para terminar, quisiera citar a Deepak Chopra:

“Hay un principio físico que establece que cuando un electrón vibra, todo el universo se estremece. Así, pues, convirtámonos ustedes y nosotros en uno de esos electrones que vibran al nivel de la conciencia para traer paz, armonía, alegría y amor a los niños del mundo.”

En Seychelles, tenemos razones para esperar que, mediante una vibración conjunta, haya un futuro más prometedor para nuestros niños y para los niños del universo. Pero empecemos todos a vibrar ahora: mañana será demasiado tarde. Recordemos que los niños han dicho: “Somos el presente, no el futuro”.

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración de la Excm. Sra. Nadine Alatoa, Secretaria General del Consejo de Ministros de Vanuatu.

Sra. Alatoa (Vanuatu) (*habla en inglés*): Es un honor para mí intervenir en este importante período extraordinario de sesiones sobre la infancia. Les hago llegar los saludos del Presidente, Padre John Bani, y

del pueblo de la República de Vanuatu. Me sumo a los oradores anteriores para dar las gracias al Secretario General Kofi Annan y al personal tan competente del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) por la cálida acogida y por los excelentes preparativos hechos para este período extraordinario de sesiones tan importante.

El 30 de septiembre de 1990, 71 jefes de Estado y 88 representantes nacionales se dieron cita en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia para avalar la Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño. Vanuatu estuvo representado en esa reunión por el difunto Primer Ministro, Padre Walter Hayde Lini, que firmó la Declaración para demostrar el apoyo de la nación a los derechos de los niños. Antes de firmar la Convención, Vanuatu ya había instituido el día nacional de la infancia, que se celebró por primera vez el 24 de julio de 1990. Ese día sigue siendo el día nacional para todos los niños de Vanuatu. Después de firmar la Convención, el Parlamento de Vanuatu la ratificó, en noviembre de 1992.

El compromiso de Vanuatu con los objetivos mundiales también ha provocado cambios en las prioridades de la política de mi Gobierno en materia de educación y salud. Se ha reconocido que estas esferas son sectores fundamentales que contribuyen al desarrollo infantil. Nuestra labor está complementada por los esfuerzos conjuntos de nuestros organismos asociados de desarrollo, los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales nacionales y otras instituciones demasiado numerosas para mencionarlas ahora, por lo cual me disculpo.

Las esferas que hay que mejorar por el bien de los niños de Vanuatu son las relativas al estado de salud y a la nutrición de los niños, el acceso a la educación básica, la ampliación del programa de inmunización infantil, el cambio de las condiciones de salud de la mujer y los programas y servicios para los jóvenes. Quisiera dejar constancia del reconocimiento y agradecimiento del Gobierno de Vanuatu, ya que sin el apoyo que hemos recibido tal vez Vanuatu no hubiese llegado tan lejos.

La oficina del defensor del pueblo de la República de Vanuatu está estableciendo un servicio para la infancia. Ese servicio ofrecerá un mecanismo para la tramitación de las quejas de los niños cuyos derechos se hayan violado.

Las nuevas cuestiones que ponen en peligro la supervivencia, la protección y el desarrollo de nuestros hijos pueden identificarse en cinco esferas distintas: el rápido crecimiento de la población, los asentamientos urbanos de ocupantes ilegales, la estabilidad alimentaria en las ciudades, el acceso igualitario a la educación y la vulnerabilidad de los jóvenes.

Según el censo de 1999, Vanuatu tiene una población de más de 200.000 habitantes. En comparación con otros países de la región, en Vanuatu el índice de crecimiento de la población es muy elevado, del 3%, y la población es muy joven, con más del 50% de habitantes de edades comprendidas entre los 15 y los 25 años. La concentración urbana se ha más o menos duplicado en el último decenio.

La cuestión del éxodo a las ciudades también ha contribuido a los asentamientos urbanos de ocupantes ilegales. Las condiciones de vida han cambiado debido a las grandes expectativas de oportunidades de empleo y los diversos cambios ocurridos en el costo de vida urbano. La estabilidad alimentaria se convierte en una cuestión problemática si se producen cambios en la demanda de cultivos comerciales y de alimentos procesados importados. El cambio de hábitos de consumo alimentario y de estilo de vida también ha provocado un incremento de las enfermedades relacionadas con el estilo de vida. El Gobierno de Vanuatu reconoce los cambios en las pautas de morbilidad, y el año pasado hizo una declaración pública en el sentido de que en las instituciones públicas y privadas y en los hogares debe promoverse el consumo de *kakai* o alimento local de la isla.

Aunque en Vanuatu no se ha registrado ningún caso de VIH/SIDA, en los recientes controles de infecciones de transmisión sexual se ha indicado que este tipo de infecciones va en aumento. Como medida de protección, se han puesto en marcha programas de prevención.

Las estrategias que ha emprendido el Gobierno de Vanuatu para abordar las cuestiones relativas a los niños en el país y mejorar su situación se centran en: el desarrollo de políticas para orientar a los responsables de adoptar decisiones a fin de conseguir resultados significativos; el fomento del sentido de compromiso y propiedad en distintas fases de los programas de desarrollo de la infancia; el desarrollo de planes de acción para conseguir cambios prácticos en la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño; el desarrollo

de un amplio sistema de información y gestión; la recopilación y difusión de información mediante campañas de sensibilización y el uso de los medios de comunicación; la mejora y ampliación del acceso a programas de educación igualitaria de más calidad; la promoción de la participación y pertenencia de la comunidad en los servicios de atención médica primaria, y el desarrollo de programas para las personas con discapacidades físicas y mentales.

Para concluir, quisiera mencionar que el Gobierno de Vanuatu, al igual que los gobiernos de otros países Miembros, se compromete a lograr que nuestras aspiraciones mundiales para los niños se vean satisfechas.

Vanuatu es consciente de que, a fin de que se haga justicia a sus niños, debe hacerse responsable de que sea un Vanuatu apropiado para sus hijos.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra a la Excm. Sra. Virginia Gillum de Quiroga, jefa de la delegación de Bolivia.

Sra. Gillum de Quiroga (Bolivia) (*habla en inglés*): Me honra estar hoy aquí, en representación de mi país, en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la infancia. No nací en Bolivia, pero mi corazón y mis cuatro hijos son bolivianos. Todos mis hijos nacieron en Bolivia y ellos están bien. Lo que me preocupa son los 52 niños de cada 1.000 que mueren cada año. Estoy aquí en nombre de esos niños que necesitan de la ayuda de la Asamblea, de mi dedicación y de todos nuestros esfuerzos.

Se trata de un gran honor para mí por tres razones. La primera, porque es este un período extraordinario de sesiones dedicado a la infancia, tema que llevo en mi corazón; la segunda, porque los niños han participado en la adopción de las decisiones y los planes que a partir de ahora habrán de aplicarse y debido a que el desarrollo verdadero sólo se puede lograr y mantener cuando hay una participación y un consenso amplios sobre la manera de proceder para conseguirlo; y la tercera es porque estoy siguiendo los pasos de Gabriela Azurduy, la dirigente boliviana de 13 años que en la sesión inaugural compartió con nosotros un mensaje de los niños acerca de cómo construir un mundo mejor.

De esta importante iniciativa de las Naciones Unidas relativa a la infancia han surgido muchas actividades y leyes concretas, que seguirán teniendo grandes

repercusiones en la vida de muchos niños, y por ello quiero darles las gracias.

A lo largo del último decenio, Bolivia ha respetado los compromisos con las Naciones Unidas y los que hemos asumido con nuestros niños y hemos logrado una reducción significativa en las tasas de mortalidad infantil y materna. Hemos comenzado en los últimos años una significativa transformación: de un país centrado en la supervivencia estamos pasando a ser uno que promueve los derechos y la protección de los niños. Bolivia está comenzando a centrar su atención en la calidad de vida que esos niños tendrán, una vez que quede asegurada su supervivencia.

La introducción del seguro de salud gratuito no sólo ha salvado la vida de muchos niños menores de 5 años, sino que también garantiza que se reducirá el número de muertes entre las madres. Nuestros programas de vacunación, financiados por el Gobierno, han erradicado por completo la poliomielitis y abarcan el 90% de otras enfermedades muy comunes.

Nuestro exitoso programa de reforma educativa ha reducido la deserción y la repetición del grado en la escuela primaria. Ha cambiado el estilo de enseñanza, que ahora incrementa la participación y garantiza una educación de mejor calidad. La educación bilingüe, a menudo preparada con los aportes de las poblaciones indígenas, que en muchos casos no tuvieron oportunidad de recibir educación formal, ha traído aparejada una conciencia cultural que se estaba perdiendo. Se dictan clases en aimara, quechua, guaraní y español. Muchos niños asisten a la escuela por primera vez y participan activamente, porque están aprendiendo, en su propio idioma, acerca de temas que para ellos son importantes.

Estamos muy orgullosos de los avances legislativos logrados en nombre de los niños. En 1999 se promulgó el Código del Niño, Niña y Adolescente, que regula estrictamente sus derechos. Recientemente se firmó un decreto supremo que da a los recién nacidos en Bolivia el derecho a recibir gratuitamente la partida de nacimiento. Estamos ahora tratando de conseguir respaldo financiero para que todos los niños puedan disfrutar de ese mismo derecho. Esta semana estamos esperando la sanción de varios nuevos proyectos de ley que permitirán realizar adopciones en el extranjero, ayudarán a prevenir el abuso infantil, prestar atención a las víctimas de esos abusos y sancionar a los responsables y poner fin al tráfico de niños.

En los próximos 15 años Bolivia recibirá más de 1.600 millones de dólares para el alivio de la deuda como resultado de la Iniciativa para la Reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados. Esos fondos se encauzarán hacia las municipalidades y se asignará más dinero a las comunidades rurales, que son las más necesitadas. La sociedad civil desempeñará un papel activo en la determinación del destino de los fondos y en la supervisión de los programas sociales que se ejecuten con esos fondos. Los padres podrán adoptar decisiones que tomen en cuenta a sus propios hijos.

No sería justo hablar de los progresos alcanzados sin mencionar también cuáles son los ámbitos en que todavía es necesario mejorar. Nuestros programas de seguro no se están utilizando de la manera debida. El número de escuelas y maestros es insuficiente. Muchas veces las leyes no protegen a quienes más los necesitan.

También debemos prestar inmediata atención a muchas cuestiones importantes relativas a las necesidades concretas de la infancia, comenzando por las políticas gubernamentales, a fin de que podamos asegurarnos de que se establezcan y respeten los derechos del niño. Entre ellas se pueden mencionar el trabajo infantil, el desarrollo en la primera infancia, los niños con discapacidades, el cada vez más difundido fenómeno de los niños de la calle, las muertes neonatales y el VIH/SIDA. Podemos y debemos mejorar el acceso de los niños a sus necesidades básicas y sus derechos básicos.

Por esas razones y muchas otras en todo el mundo, debemos seguir trabajando mancomunadamente entre los países, las organizaciones internacionales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil para luchar en pro de los niños del mundo. Por ello, comprometámonos a promover los derechos del niño, a exigir la participación y el acceso de la infancia y a dedicarnos resueltamente a prevenir todas las formas de abuso infantil.

En nombre de Bolivia, ofrezco nuestro total apoyo a las Naciones Unidas y nuestro compromiso con los planes y las decisiones que se aprueben en este período extraordinario de sesiones sobre la infancia, porque nada es más triste que la desesperanza en los ojos de un niño que no tiene futuro, y nada nos alegra más que los ojos de un niño que ha sido vacunado, alimentado y educado. De nosotros depende que se ilumine la mirada de todos los niños de Bolivia, de todos los niños del mundo.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Excm. Sra. Ellen Margrethe Løj, jefa de la delegación de Dinamarca.

Sra. Løj (Dinamarca) (*habla en inglés*): A medida que este período extraordinario de sesiones va llegando a su fin, me complace que hayamos logrado dar a los niños prioridad en nuestro programa de trabajo. Nos hemos reunido para hablar de los niños, pero no sólo hemos hablado. Los hemos escuchado y han influido sobre nuestras decisiones, aquí en el Salón de la Asamblea General, en las muchas actividades complementarias y en las delegaciones. No creo que nunca podamos hablar de nuevo sobre las cuestiones relativas a la infancia de la manera antigua, sin escuchar sus opiniones.

Los niños nos han dicho que quieren que se aplique la Convención sobre los Derechos del Niño. Son impacientes, y con razón. Existe un gran abismo entre nuestras muchas buenas intenciones y la vida que millones de niños se ven obligados a vivir en la pobreza y el abandono. A pesar de que se ha progresado en algunas esferas, todavía queda mucho por hacer. Las buenas intenciones y las palabras bonitas deben traducirse en medidas concretas.

La pobreza es la causa fundamental de la mayoría de las violaciones de los derechos de los niños. En la Cumbre Social celebrada en Copenhague, prometimos erradicar la pobreza absoluta, pero el progreso ha sido lento. En el plano mundial, el 25% de todos los niños pertenecen a familias que tienen que vivir con menos de 1 dólar por persona al día. Millones de niños mueren de enfermedades prevenibles. Hay cien millones de niños que no van a la escuela. Es por ello que los objetivos de desarrollo del Milenio se deben hacer realidad y esos objetivos deben orientar todas nuestras acciones.

Como ha dicho el Secretario General, los niños tienen derecho a exigirnos que lo hagamos mejor. En la Convención sobre los Derechos del Niño se confirma que los niños, así como los adultos, tienen derechos: tienen derecho al desarrollo y tienen derecho a estar protegidos de la discriminación, la explotación económica, el abuso y de la violencia. Tienen derecho a participar y a que se les escuche en todas las cuestiones que les afectan.

El concepto de derechos significa que hay que llegar no sólo a unos cuantos, sino también a los grupos más marginados de niños. Tenemos que esforzarnos más para llegar a los desamparados, en especial a

los niños con discapacidades y a los niños que pertenecen a minorías étnicas.

Entre los derechos se cuentan también los derechos sexuales y reproductivos. En todo el mundo los adolescentes mantienen relaciones sexuales. Podemos negarlo o podemos guardar silencio al respecto, pero es un hecho. Y al guardar silencio, no hacemos sino decidir el destino de otros millones de adolescentes, que se convierten en víctimas del VIH/SIDA, de embarazos precoces e indeseados, de abortos peligrosos y de enfermedades de transmisión sexual. Esta tendencia sólo disminuirá si aceptamos los derechos y las necesidades de los adolescentes.

Creo que podemos conseguir nuestros objetivos, especialmente si reconocemos que los niños no son grupos problemáticos o vulnerables, sino que son el recurso más valioso y prometedor que tenemos. Por lo tanto, estamos de acuerdo con la declaración pronunciada en el Foro de la Infancia:

“No somos la causa de los problemas; somos los recursos necesarios para solucionarlos. No constituimos gastos; representamos inversiones. No somos sólo jóvenes; somos, sobre todo, seres humanos y ciudadanos del mundo.”
(A/S-27/PV.1)

Tiene mucho sentido hacer que los niños y adolescentes participen en el diálogo, escuchar sus opiniones, aliarnos con ellos y aprender de ellos. Este período extraordinario de sesiones ha sido un buen punto de partida para fomentar ese diálogo. Los niños y los adolescentes pueden ser artífices importantes y constructivos en los procesos de desarrollo. Nuestro reto consistirá en velar por que se les permita participar en el diseño, la planificación y la aplicación de los programas destinados a mejorar sus condiciones de vida.

Nosotros, los gobiernos, también debemos apoyar a los niños y hacer todo lo que esté a nuestro alcance por ayudarlos en el camino. Para lograr los objetivos de desarrollo para los niños determinados en la Declaración del Milenio en materia de educación y salud, reiteramos nuestro compromiso de colaborar con los países en desarrollo. El objetivo de destinar el 0,7% del producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo debe cumplirse. Hace tiempo que el mundo rico hubiera tenido que emprender esfuerzos concretos y decididos.

El futuro de nuestros hijos está en manos de los dirigentes de todos los niveles y depende de las decisiones que éstos adopten. Espero que este período extraordinario de sesiones sea el inicio de un movimiento mundial que anteponga a los niños por encima de todo, no sólo de palabra sino también en los hechos. Los niños y los adolescentes del mundo juzgarán hasta qué punto lo hemos logrado y, es de esperar, nos pedirán cuentas con respecto a nuestros esfuerzos por proteger y promover sus derechos y mejorar sus condiciones de vida. Y a los niños y adolescentes, les digo: por favor, exigimos nuestros compromisos y reivindicad vuestros derechos.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Tuiloma Neroni Slade, jefe de la delegación de Samoa.

Sr. Slade (Samoa) (*habla en inglés*): Se ha proclamado por razón que este período de sesiones es único e histórico. Debemos asegurarnos de que efectivamente lo sea, no sólo con palabras, sino con medidas decididas y concretas. En 1990, los líderes del mundo acordaron unas medidas que encerraban la solemne promesa de anteponer siempre los intereses de los niños. Este período extraordinario de sesiones nos brinda la ocasión de volcarnos de nuevo al espíritu de esa promesa.

La Convención sobre los Derechos del Niño debe ser el eje de todos los esfuerzos internacionales encaminados a dar sentido a los derechos de los niños. La Convención es el instrumento de derechos humanos que ha recibido más aceptación de la historia. En ella se definen los principios básicos para asegurar que los derechos de los niños sean una realidad en todo el mundo. El hecho de que no se cumplan esos principios es la principal causa que nos impide conseguir un avance significativo en los derechos de los niños.

Damos las gracias al Secretario General por su exhaustivo informe titulado “Nosotros los niños” (A/S-27/3). No es de extrañar que en el informe se corroboren las disparidades y la pobreza generalizada que todos conocemos. Más revelador aún es que el informe demuestra que esas condiciones están directamente relacionadas con la falta de inversión suficiente en los jóvenes, especialmente en su salud, su educación y su protección. Si los gobiernos se toman en serio la reducción de la pobreza, deben realmente hacer de la infancia su principal prioridad.

Mi delegación acoge con satisfacción las propuestas para el desenlace de este período extraordinario de sesiones. En el proyecto de documento final se expone lo que a nuestro juicio son elementos adecuados para un mundo apropiado para los niños, y somos partidarios de que se apruebe. Como comunidad internacional, debemos garantizar y proteger un mundo en el que se quiera y se respete a los niños y en el que éstos puedan desarrollarse sanos, en paz y con dignidad. Como dijo un representante del Foro de los Niños al inicio de este período de sesiones, un mundo apropiado para los niños es un mundo apropiado para todos.

Mi Gobierno considera que en el caso de Samoa, los derechos y las libertades de los niños se pueden proteger mejor en el contexto de nuestras tradiciones y nuestra cultura. La Constitución de mi país refleja un compromiso firme y fundamental con respecto a los derechos humanos y libertades y la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, independientemente de su género. El ministerio dedicado a los asuntos de la mujer y responsable de las cuestiones de la infancia refleja la función decisiva de la mujer en las tradiciones y el desarrollo del país, y vela por la igualdad de oportunidades para las mujeres y los niños en todas las esferas de la sociedad de Samoa.

Samoa tiene una población de poco menos de 200.000 habitantes, de los cuales el 53% tiene menos de 20 años. Todas las personas, jóvenes o mayores, tienen acceso a los servicios básicos de salud, a un suministro suficiente de agua potable y a instalaciones de saneamiento. A medida que tratamos de superar nuestras limitaciones de recursos y otro tipo de restricciones, vamos introduciendo mejoras progresivamente.

La educación primaria es obligatoria para todos los niños. La inscripción escolar a todos los niveles es muy alta. Se ha hecho hincapié también en la educación especial y en la educación durante la primera infancia. Las comunidades de las aldeas y los distritos desempeñan un papel fundamental como aliados, como también las organizaciones privadas y no gubernamentales. Del total de la población de Samoa, aproximadamente el 73% de la población femenina y el 69% de la masculina han recibido educación formal. Se calcula que el índice de alfabetización de Samoa es de alrededor del 97%.

La prestación de servicios de salud está en gran medida subvencionada por el Gobierno. La mayoría de los servicios de salud financiados públicamente, desde

la inmunización hasta la atención sanitaria materna y los servicios de hospitalización, son gratuitos en el momento de proveerse o bien cuentan con cuantiosas subvenciones. El Gobierno promueve activamente una política de acceso igualitario para todos a los servicios de salud, y los niños menores de 5 años reciben toda atención médica gratuita. Hay un amplio proyecto en curso sobre el concepto de bienestar del niño, que incluye la prevención de lesiones, la prevención de la fiebre reumática y el desarrollo de una política general de salud infantil.

Se ha puesto en marcha un mecanismo de coordinación nacional en el que participan los departamentos gubernamentales y todos los interesados. También quisiera decir que los medios de comunicación activos y bien informados tienen un papel fundamental que desempeñar en la promoción del bienestar de los niños.

Nuestros esfuerzos en el plano nacional se complementan con nuestros deberes como región del Foro de las Islas del Pacífico. El Representante Permanente de Nauru, Presidente de nuestro grupo, hizo ayer una reseña de nuestras actividades regionales en esa esfera, y me adhiero a lo que dijo. Tan sólo quisiera tratar dos aspectos.

Primero, quisiera mencionar el concepto del mar-co "Islas saludables", por el que en parte se reconoce la necesidad de un equilibrio ecológico. Los vínculos entre la salud y el medio ambiente y las repercusiones sobre los grupos vulnerables, especialmente los niños, plantean problemas reales y graves. Esta cuestión se trata en el proyecto de documento final de este período extraordinario de sesiones. Las comunidades insulares pequeñas están expuestas a una degradación medioambiental significativa, y en ocasiones grave, exacerbada por la presión de la urbanización y por las consecuencias del cambio climático y las catástrofes naturales.

Segundo, mi delegación considera que las economías con un enfoque regional son un factor que podría facilitar el acceso a los adelantos de la tecnología de la información y las comunicaciones y la utilización de estos adelantos, lo cual podría mejorar las oportunidades para la educación en general y para los niños en particular.

Compartimos plenamente los temores y preocupaciones que se han expresado acerca del VIH/SIDA. Nuestro propio país no se ha librado. Si bien la incidencia del VIH/SIDA es baja, está claro que no podemos permitirnos ningún error de política ni sentirnos

satisfechos. Las consecuencias para un país tan pequeño como el mío serían demasiado catastróficas. Hemos puesto en marcha una estrategia nacional y seguiremos solicitando apoyo y asistencia técnica según proceda.

Aunque podemos señalar los logros significativos para los niños de todo el mundo que se han conseguido en los últimos 11 años, sigue habiendo muchas tareas inacabadas, en particular en cuanto a cuestiones que son fundamentales para la protección de los niños, como la explotación sexual, el efecto de los conflictos armados, el trabajo infantil y todas las formas de abuso.

Los niños exigen una respuesta y, si bien debemos prometerles el futuro, no debemos olvidar que, como nos han recordado con tanta razón desde esta tribuna, también son parte muy importante del presente.

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Excmo. Sr. Ahmed Abdi Hashi, jefe de la delegación de Somalia.

Sr. Hashi (Somalia) (*habla en inglés*): Hoy nos encontramos en una coyuntura histórica. Hace más de un decenio, nosotros, la comunidad internacional, aprobamos la Convención sobre los Derechos del Niño. En este período extraordinario de sesiones, hacemos balance de los logros y las deficiencias de cada país y de la aldea planetaria en la aplicación de los principios y objetivos que se recogen en la Convención y en sus Protocolos Facultativos. Mucho es lo que se ha logrado, pero también queda mucho por hacer. El respeto de los derechos de nuestros niños sigue siendo un objetivo ambicioso y un reto que requiere de atención inmediata a todos los niveles. Los niños del mundo se merecen lo mejor.

Con este espíritu, fue un privilegio para mí firmar ayer, 9 de mayo de 2002, en nombre del Gobierno de Somalia, la Convención sobre los Derechos del Niño. Pronto ratificaremos la Convención y en su debido momento firmaremos también los Protocolos Facultativos.

Los niños de Palestina y de Somalia merecen lo mejor. Las fuerzas de ocupación israelíes niegan a los niños palestinos prácticamente todos los derechos que figuran en la Convención. Las fuerzas israelíes matan a los niños palestinos, destruyen sus hogares e infringen con toda impunidad su derecho a un entorno pacífico.

En Somalia, reconocemos y valoramos el papel de las Naciones Unidas, en particular el del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Organización

Mundial de la Salud y otros, para mejorar la calidad de vida de los niños somalíes. Sin embargo, los niños de Somalia siguen enfrentándose a problemas. Por ejemplo, los índices de morbilidad y mortalidad infantiles en Somalia son sumamente altos. Nuestro índice de mortalidad infantil es de los más elevados del mundo. Las enfermedades infecciosas curables como la tuberculosis provocan más de la mitad de todas las muertes infantiles. Se calcula que sólo el 10% de los niños somalíes recibe todas las vacunas recomendadas durante los primeros 12 meses de vida. La mortalidad entre las madres es de las más altas del mundo. Sólo el 15% de los niños de Somalia duerme en camas con mosquiteros, y tan sólo el 28% de la población tiene acceso al agua potable, por no hablar del acceso al saneamiento, que es muy limitado. En Somalia el cólera supera con creces el umbral del 5% y los fondos para combatir el SIDA son insignificantes.

Por lo que se refiere a la educación, un niño que tenía cinco años en 1990, al inicio de la guerra civil en Somalia, y que ahora tiene 17 años, no tiene acceso a una educación académica estructurada. Sin poder recibir educación y sin disponer de una fuente de ingresos digna, ese muchacho de 17 años se ha convertido hoy en un niño soldado, a merced de los conocidos caudillos. A estos niños soldados se les enseña a matar y a secuestrar trabajadores humanitarios para exigir un rescate o para disuadir a la comunidad internacional de intervenir en Somalia.

En las sociedades asoladas por la guerra de todo el mundo, y en particular en África, los niños sufren la explotación y los abusos de los caudillos, a quienes sólo les interesa su propia supervivencia política y sus intereses. Nuestros hijos, que son nuestro futuro, se convierten en máquinas asesinas. En África, más de un millón de ellos han muerto debido a la violencia, el desplazamiento y el hambre. Los conflictos destruyen no sólo el entramado político y social de nuestras sociedades, sino también nuestro futuro, nuestros hijos.

A los niños de países afectados por un conflicto, como Somalia, se les enseña a empuñar el arma —la cultura del asesinato— no a leer y a escribir. Se les enseña a manejar pistolas y no a curar heridas. A los niños somalíes, los caudillos sin escrúpulos les niegan el derecho a la paz y al desarrollo pacífico. La continua avalancha de armas y minas terrestres que llegan a Somalia propicia el fenómeno de los niños soldados y la cultura de las milicias infantiles. En este contexto, es preciso que todos los Estados, en particular los Estados

vecinos de Somalia, respeten y apliquen el embargo de armas impuesto sobre Somalia por el Consejo de Seguridad. El cumplimiento estricto de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad incrementará las posibilidades de que se cree el entorno pacífico necesario para el pleno desarrollo del gran potencial de nuestros hijos.

A la luz de nuestro compromiso con la Convención sobre los Derechos del Niño y los dos Protocolos Facultativos, así como con la Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño Africano, mi Gobierno proseguirá con sus esfuerzos destinados a consolidar la paz; restablecer los servicios básicos; movilizar, fomentar y apoyar los esfuerzos actuales de la sociedad civil en los ámbitos de observación de los derechos humanos, prestación de servicios de salud y educación; y a formar alianzas con los grupos activistas de mujeres para controlar las violaciones de los derechos humanos de la mujer y para eliminar la discriminación por motivos de género en todos los aspectos de la vida. Mi Gobierno también movilizará recursos humanos y financieros de fuentes privadas e internacionales con objeto de ofrecer los siguientes servicios de emergencia: el reasentamiento de los niños desplazados y el reencuentro con sus familias; la promoción de actividades económicas a pequeña escala que ofrezcan medios de sustento; la rehabilitación y el asesoramiento de niños que sean miembros de milicias y niños combatientes; y la creación de programas de sensibilización sobre la cuestión de las minas y rehabilitación de las víctimas de las minas, sobre todo los niños.

Ahora bien, las oportunidades de paz, estabilidad y desarrollo son requisitos indispensables para hacer valer los derechos del niño. Al cumplir a su mandato de promover la paz y la estabilidad, mi Gobierno preparará las condiciones para la aprobación y aplicación de programas nacionales que se ocupen a conciencia de las necesidades de los niños somalíes.

En este contexto, hago un llamamiento a la comunidad internacional para que nos ayude no sólo a cumplir con las obligaciones de la Convención que firmamos ayer, sino también a velar por una vida mejor para nuestros niños.

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Excmo. Sr. Farid Abboud, jefe de la delegación del Líbano.

Sr. Abboud (Líbano) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera felicitar al Sr. Han por su elección para

presidir la Asamblea en este período extraordinario de sesiones. Es un honor para mí hacerle llegar los saludos del Excmo. Sr. Presidente de la República Libanesa y sus mejores deseos de éxito.

El Líbano, que participó en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia de 1990, se interesa más que nunca por los objetivos de la Cumbre. A pesar de los problemas y las dificultades económicas que sufren el Líbano y la mayoría de sus ciudadanos, hemos demostrado nuestro compromiso con los derechos de los niños mediante varias iniciativas en el ámbito legislativo, de las cuales las más destacadas son la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño en 1991, la firma del Protocolo Facultativo relativo a la trata de niños y la prostitución infantil y la adhesión al Convenio que prohíbe el trabajo infantil de la Organización Internacional del Trabajo.

En 1992 se creó un comité parlamentario sobre los derechos de los niños para actualizar la legislación relativa a la situación de los niños en el Líbano y en 1994 se creó un Consejo Superior de la Infancia. Ese Consejo elaboró un marco consultivo nacional sobre la cooperación entre los sectores privado y público con objeto de proteger los derechos de los niños. También creamos un ministerio para la juventud y el deporte, que se ocupa de los niños y los adolescentes, y elaboramos legislación sobre niños y jóvenes discapacitados y sobre educación obligatoria, además de adoptar otras medidas prácticas.

En el ámbito de la salud pública, el Líbano, en cooperación con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), ha logrado reducir en un tercio el índice de mortalidad de los niños menores de cinco años gracias a la prestación de tratamiento médico, entre otras cosas para combatir la poliomielitis. El Líbano también se ha esforzado por luchar contra la desnutrición infantil, con lo cual ha logrado reducir los efectos de ese fenómeno. Los estudios y los indicadores del UNICEF y de la OMS demuestran que la experiencia libanesa ha resultado ser uno de los mayores éxitos en este sentido.

En lo tocante a la educación, el parlamento libanés promulgó una ley relativa a la educación primaria gratuita y obligatoria. Un estudio nacional realizado el año 2000 mostró que la matriculación en la escuela primaria es superior al 98% tanto para niñas como para niños. La matriculación a las guarderías y a los jardines

de infancia supera el 85%. El Gobierno ha tratado de modernizar los planes de estudios, rehabilitar los edificios docentes y enmendar la legislación laboral libanesa en lo tocante a los niños con miras a reducir el trabajo infantil, especialmente en la industria y en profesiones peligrosas.

Por lo que se refiere a los peligros del tabaquismo y del abuso de narcóticos y alcohol, en 1997, el parlamento aprobó una moderna ley que contiene artículos relativos específicamente a los niños, con disposiciones para su protección y para la rehabilitación de los que son adictos a las drogas.

Las condiciones para los niños de nuestra región se han visto afectadas negativamente por la persistencia de las políticas agresivas de Israel contra las comunidades civiles. La ocupación por Israel del Líbano meridional y el bombardeo de sus infraestructuras e instituciones, que han persistido durante muchos años, han provocado una enorme destrucción y han erosionado gravemente la trama social. Las repercusiones negativas sobre los niños han sido tremendas.

En el párrafo 74 del informe del Secretario General sobre minas terrestres se afirma que la ocupación israelí ha dejado una estela de 400.000 minas terrestres, que han provocado la muerte de muchos niños y otros civiles. La remoción de las minas está resultando difícil porque Israel no ha entregado al Líbano mapas detallados sobre los lugares de nuestro territorio donde se sembraron las minas. Además, la ocupación por Israel de los territorios palestinos y el hecho de que este país adopte constantemente una política general de agresión contra la Autoridad Palestina y sus instituciones, e incluso ataque deliberadamente a los civiles, ha destruido o paralizado las instituciones educativas y sanitarias de Palestina y ha sometido al pueblo palestino a graves peligros, los que han de eliminarse rápidamente antes de que se produzca una tragedia.

Las actividades israelíes tuvieron consecuencias catastróficas en el campamento de Jenin, donde Israel atacó a civiles de todas las edades, incluidos niños inocentes. No es el plan de estudios escolar la principal razón de la violencia en Palestina, como algunos han afirmado; el verdadero motivo es esta pauta de agresión contra los civiles, especialmente los niños. Los hechos y no las palabras conducen a la acción; debemos cambiar los hechos de la ocupación. El niño cuyo padre es asesinado, cuyo hermano es detenido o cuya casa es destruida resistirá, diga lo que diga el plan de

estudios. La ocupación y la opresión son dos de las amenazas más peligrosas para los niños y para la infancia. La mejor manera de proteger a los niños es poner fin a la ocupación, que les está destrozando la vida y destruye su territorio.

Además, el continuo embargo contra el Iraq, sean cuales sean los argumentos que se aduzcan para justificarlo, ha destruido la infraestructura social, especialmente la relativa a los niños y adolescentes. Nuestro deber es estudiar las maneras de solucionar esta cuestión para salvar a los niños del Iraq, que ahora están en peligro.

El Líbano, a la vez que recalca la necesidad de complementariedad entre los esfuerzos del Gobierno y los de la sociedad civil, reitera su compromiso con los derechos del niño y promete a la Asamblea en este período de sesiones que tendrá en consideración los objetivos que se fijan en el documento que ha de aprobarse al final del período de sesiones.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Jeremiah Manele, jefe de la delegación de las Islas Salomón.

Sr. Manele (Islas Salomón) (*habla en inglés*): Con el Foro de los Niños y los muchos otros acontecimientos complementarios que se están celebrando esta semana, este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General nos brinda, sin lugar a dudas, una oportunidad histórica para esforzarnos por conseguir un mundo apropiado para los niños. Debe ser un mundo justo y pacífico del que se erradique la pobreza extrema; un mundo en el que la mortalidad infantil y materna sean mínimas y en el que todos los niños tengan acceso al agua potable y a la educación básica; un mundo bien equipado para combatir el VIH/SIDA y el paludismo.

Las Islas Salomón coinciden plenamente con el Secretario General en que las cuestiones relativas a la infancia son decisivas, porque el punto de partida de las estrategias internacionales de desarrollo que hacen hincapié en el desarrollo humano equitativo es, naturalmente, los derechos y el bienestar de los niños. Son niños cuyo desarrollo individual y contribuciones sociales determinarán el futuro del mundo, y es gracias al progreso de la infancia que se pueden romper los ciclos intergeneracionales de pobreza, exclusión y discriminación.

Por tanto, mi Gobierno está comprometido con el bienestar y la protección de los derechos de todos los niños. En nuestra Constitución se concede a los niños los mismos derechos y la misma protección que a los adultos, y contamos con otras leyes destinadas a proteger a los niños del abuso sexual, el trabajo infantil y el abandono. A los niños también se los respeta y se los protege dentro del amplio sistema familiar tradicional. Además, se han desarrollado varios marcos políticos para promover las actividades orientadas a los niños en todo el país. Entre ellos se incluye la política nacional revisada sobre la infancia y plan de acción de 1996, la política nacional sobre alimentación y nutrición de 1995, la política sobre lactancia materna de 1996, la política nacional sobre la mujer de 1998 y la política nacional sobre la juventud de 2000.

Nuestros índices de mortalidad infantil reflejan mejoras significativas durante el pasado decenio, al bajar del 38 por 1.000 de los niños nacidos vivos en 1986 al 28 por 1.000 en 1999. Las principales causas de mortalidad infantil son las complicaciones del parto, la neumonía y el paludismo. El paludismo también es la causa principal de muerte entre los niños menores de cinco años. Nuestro programa de inmunización está bien consolidado, con una cobertura de más del 80% de los niños menores de un año. En cambio, la desnutrición que presentan los niños menores de cinco años es cada vez más preocupante. El consumo de drogas y otras sustancias entre los jóvenes es también un problema incipiente. En cuanto al agua potable, la mayoría de los hogares urbanos tienen acceso al suministro de agua tratada con cloro, pero sólo el 60% de la población rural tiene acceso a agua potable.

La educación todavía no es ni universal ni obligatoria en las Islas Salomón. La actual política consiste en ofrecer más oportunidades de acceso a todos los niveles de educación e incrementar la provisión de servicios educativos. Desde 1996, la educación en la primera infancia ha formado parte del sistema educativo académico. El índice de alfabetización ha aumentado del 22% que se estimaba en 1994 al 64% en 1999.

A pesar de cierto progreso, queda mucho por hacer. Los recientes disturbios por cuestiones étnicas y sus consecuencias devastadoras han supuesto un revés importante en todos los programas sectoriales. Han provocado un desplazamiento de la población y han desbaratado los sistemas administrativos y de coordinación. La matriculación escolar, que había aumentado progresivamente, también ha disminuido drásticamente

en las zonas afectadas por la crisis. El Gobierno está tratando diligentemente de reinstaurar el orden público y hacer de las Islas Salomón un lugar seguro y pacífico para nuestros hijos.

La reconstrucción y el desarrollo económicos también son una prioridad clave, puesto que nuestra capacidad de ofrecer unos servicios sanitarios y educativos mejores depende de ello. El apoyo de nuestros socios para el desarrollo, incluidos los fondos y programas de las Naciones Unidas, también es fundamental. El Gobierno celebra y apoya la iniciativa del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) de evaluar sus programas en las Islas Salomón. Se necesitan más recursos financieros para ampliar esos programas y para mantener y complementar los esfuerzos nacionales por cubrir las necesidades de nuestros niños y hacer valer sus derechos. Por encima de todo, somos plenamente conscientes de la necesidad de contar con una buena gestión pública y con políticas sensatas y estamos adoptando todas las medidas necesarias con ese fin.

Nuestros esfuerzos por crear un mundo apropiado para los niños deben basarse en la participación universal. Todo país y toda entidad debe poder participar en las organizaciones internacionales que contribuyen a hacer realidad los derechos de los niños, para que podamos crear un mundo apropiado para todos los niños. En ese sentido, mi Gobierno apoya firmemente la solicitud de la República de China en Taiwán de participar como observadora en la Asamblea Mundial de la Salud. La participación en la Asamblea es una cuestión de derechos humanos fundamentales. Es una verdad universal que la salud y el espíritu humanitario no tienen límite y que la enfermedad no conoce fronteras. No olvidemos a los niños y jóvenes de Taiwán. También ellos tienen derechos. El Gobierno, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales de Taiwán han contribuido a muchas causas humanitarias, entre otras la de la infancia de todo el mundo. Démosles la oportunidad de beneficiarse de un mundo apropiado para los niños y de contribuir a él.

Por último, las Islas Salomón están agradecidas por el apoyo recibido de sus asociados para el desarrollo durante el último decenio, incluido el de los fondos y programas de las Naciones Unidas. También quisiera expresar nuestro reconocimiento por las contribuciones de la sociedad civil y de las organizaciones no gubernamentales, incluida la Cruz Roja de las Islas Salomón

por la labor realizada con los niños discapacitados. Mi Gobierno está decidido a reactivar esas asociaciones.

Hoy aprobaremos un programa de acción para el próximo decenio titulado “Un mundo apropiado para los niños”. Nuestras palabras deben verse correspondidas por hechos y debemos invertir debidamente en nuestros niños. Que la compasión y un sentido genuino de condición humana sean los principios que nos guíen en nuestro empeño por velar por nuestros niños y por las generaciones futuras. Las Islas Salomón se suman al movimiento mundial para construir un mundo apropiado para todos los niños.

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Excmo. Sr. Thomas Hammarberg, jefe de la delegación de Suecia.

Sr. Hammarberg (Suecia) (*habla en inglés*): Estamos a punto de concluir. Las negociaciones se han terminado y esta noche probablemente podremos aprobar una declaración y un plan de acción, todo ello en un espíritu de consenso. Queremos dar las gracias y felicitar a la Mesa, a Patricia Durrant y a sus colegas y, por supuesto, reconocer la orientación y el apoyo que nos ha brindado el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Con la decisión que hemos de adoptar esta noche, nos comprometemos a seguir esforzándonos por el respeto, la protección y el cumplimiento de los derechos de los niños. Este compromiso con nuestros hijos debe convertirse ahora en realidad. A nadie le satisfacen las promesas vanas, y menos a las jóvenes generaciones. Es preciso pasar a la acción.

La aplicación de los derechos de los niños es más que una cuestión de caridad; es un reto político que requiere de una visión política, una voluntad política y una ambición política concienciada. La Convención sobre los Derechos del Niño nos dice que ante todo tengamos en cuenta los intereses de los niños en todas las decisiones que adoptemos que afecten a la infancia. Eso, a su vez, significa que el análisis detenido de las repercusiones sobre la infancia debe convertirse en un aspecto normal del proceso de toma de decisiones políticas y administrativas.

Debemos reexaminar nuestra legislación para que sea coherente con los principios de los derechos de los niños y con la Convención en su totalidad. Un ejemplo es prohibir el castigo corporal y otros abusos de los niños. Debemos crear un sistema de recopilación de datos y estadísticas pertinentes a la situación de los niños.

Esos datos deben estar clasificados por sexo, edad, discapacidad, estado civil y otros criterios esenciales. Esos hechos deben analizarse como base para futuras reformas. También debemos promover la supervisión sistemática de la situación de los niños, por ejemplo mediante el establecimiento de un defensor del pueblo que sea independiente y que pueda pronunciarse a favor de los intereses de los niños y proponer reformas que sean favorables para los niños. Debemos fomentar la concienciación sobre la situación de todos los niños y sobre sus derechos. Los profesionales que trabajan directamente con los niños deben recibir formación y asesoramiento acerca del significado de los derechos de los niños. La Convención debe formar parte de los planes de estudio y la vida cotidiana en las escuelas debería organizarse según el espíritu de la Convención, es decir, debemos democratizar nuestras escuelas.

La Convención también nos insta a utilizar la mayor parte de nuestros recursos a garantizar el bienestar de los niños. Los intereses de los niños deberían tener mucho peso en nuestros procedimientos presupuestarios nacionales. Las sociedades y países más prósperos tienen la obligación de ayudar a los demás a soportar la carga. Tratándose de la infancia, nuestros deberes no se detienen en las fronteras nacionales. Los programas de cooperación para el desarrollo deben orientarse ahora a brindar asistencia en la aplicación de los derechos que figuran en el plan de acción que nos proponemos aprobar.

Por nuestra parte, nos comprometemos a seguir destinando más del 0,7% de nuestro producto nacional bruto a la cooperación para el desarrollo y a centrar aún más nuestra contribución en las necesidades de los niños. Estamos dispuestos a compartir experiencias —tanto progresos como dificultades— con todos nuestros asociados.

Todas estas medidas políticas deben emprenderse manteniendo un diálogo con las jóvenes generaciones. Uno de los grandes retos es abrir la sociedad adulta a los jóvenes. En los niveles locales y nacionales debemos encontrar vías que conduzcan al diálogo positivo y respetuoso. Debe ser indudable que hacemos a los niños partícipes de todas aquellas cuestiones que les afectan. Debemos respetar sus opiniones de conformidad con su edad y su madurez, como se señala en la Convención.

Con ese espíritu, la delegación de Suecia ha pedido a uno de sus miembros, la joven Maja Frankel, que

termine nuestra presentación con sus reflexiones en torno a la participación de los niños.

Srta. Frankel (Suecia) (*habla en inglés*): En 1990, en la Cumbre de la Infancia se decidió crear un mundo mejor para los niños. ¿Por qué no ha sido así? Hoy día, el mundo cuenta con los recursos para que todos los niños sobrevivan y crezcan. Mi respuesta es que aún no existe la voluntad política de dar participación a los jóvenes. Participación: palabra que ustedes han usado y de la que han abusado reiteradamente, pero ¿acaso saben lo que significa en realidad? Hace 12 años olvidaron preguntar a los propios expertos, a los jóvenes. Sin embargo, la Convención nos otorgó derechos y, para este período de sesiones, se lograron algunos progresos. Se incluyó a más niños en los preparativos y en las delegaciones gubernamentales. Lamentablemente, olvidamos definir qué se entiende por participación significativa, antes de comenzar a ponerla en práctica.

No hay participación cuando los jóvenes están presentes como simples objetos decorativos, para sonreír con agradecimiento, cantar y bailar. Tampoco hay participación cuando tenemos salones de reunión y servicios de traducción de calidad inferior a aquellos de los que disponen de los delegados adultos. Con frecuencia necesitamos más asistencia, pero podemos prescindir de los lujos.

La participación se torna significativa cuando nos encontramos aquí, en igualdad de condiciones con los demás, antes, durante y después de la adopción de decisiones. No esperamos que nos escuchen, sonrían y digan que están de acuerdo cuando no lo estén. El respeto consiste en que nuestras opiniones se tomen en serio. Díganos en qué no están de acuerdo y estén dispuestos a llegar a avenencias con nosotros. No somos tontos. Entendemos que no todo se puede lograr de golpe. Con este tipo de participación significativa, los jóvenes pueden comenzar a ser considerados como un gran recurso, en lugar de como una carga o un problema.

Es común decir que representamos el futuro. Esa no es la razón fundamental por la que debe dárseles participación. Más bien, vivimos en el presente y hoy es cuando muchos de nosotros sufrimos demasiado. Somos expertos en la realidad de los jóvenes de hoy, no en la de hace 20 ni 40 años. Sé que todos ustedes han sido jóvenes, pero el mundo cambia con rapidez. Para comprender cómo el presente forja el futuro, deben escucharnos y respetarnos, tal como respetan a otros expertos.

Quiero mirarlos a todos a los ojos para preguntarles si cuando aprobaron la Convención sobre los Derechos del Niño se habían percatado de que ello suponía tratar con nosotros con seriedad. No estoy segura de que la respuesta sea afirmativa.

Por último, mientras más opiniones se escuchan, más difícil resulta llegar a un acuerdo, pero es probable que los aspectos importantes no se olviden. Sólo comprendiendo cómo viven hoy los niños, podemos hacer realidad la Convención. Eso es lo que queremos hacer. ¿No es así?

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra al Excmo. Sr. Jean-François Giovanninni, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de Suiza.

Sr. Giovanninni (Suiza) (*habla en francés*): Sr. Presidente: La delegación de Suiza quisiera, ante todo, darle las gracias a usted y al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) por organizar este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la Infancia. La delegación de Suiza se congratula de participar en este encuentro de tanta importancia, encaminado a reafirmar el compromiso de toda la comunidad internacional con la realización de los derechos del niño.

La Convención sobre los Derechos del Niño es una base jurídica sólida para evaluar los esfuerzos desplegados, fijar metas y movilizar nuevas energías. Junto con esa Convención, otros instrumentos internacionales refuerzan los derechos del niño, en particular, el Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil; y los Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño relativos a la participación de los niños en los conflictos armados y a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.

Demasiados niños siguen viviendo en condiciones precarias, sin educación básica, sin acceso a los servicios de salud, sometidos a diario todo tipo de violencia y discriminación, y explotados económica o sexualmente. Por ello, los niños son un grupo vulnerable, de ahí que resulte indispensable su protección. Sin embargo, dentro de este grupo, hay niños aún más expuestos, y es preciso adoptar medidas apropiadas para atender a sus necesidades concretas de protección. Se trata, en particular, de los niños discapacitados, de los que pertenecen a minorías, de los niños de la calle, de los refugiados y desplazados internamente, de los que

han quedado huérfanos por el SIDA y de otros que viven en situaciones intolerables.

Suiza no escatima esfuerzos para asegurar una mejor protección del niño, de hecho y de derecho, en los planos nacional e internacional. El compromiso de Suiza se basa en los siguientes principios fundamentales: la protección; el respeto de la integridad física y psíquica; la prohibición de la discriminación, en particular entre niños y niñas; el interés del niño; el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo, y el respeto de las opiniones del niño.

Suiza seguirá dedicada a erradicar la pobreza y a promover la seguridad humana y expresa su voluntad de proteger al máximo a los niños afectados por los conflictos armados y que sufren sus consecuencias. Dicha protección supone, entre otras cosas, la condena de cualquier participación de niños menores de 18 años en conflictos armados, el respeto del derecho internacional humanitario, la protección y el cuidado de todos los grupos vulnerables.

Al nivel nacional, Suiza redoblará sus esfuerzos en favor de los niños en las cinco esferas prioritarias siguientes: prevención de la violencia contra los niños, en particular la explotación sexual; lucha contra la trata de seres humanos; fomento de la participación de los niños y los jóvenes en todos los ámbitos de la sociedad, ya sea en el contexto de la familia, las escuelas o la política; y, por último, mayor integración de los niños extranjeros, en particular en materia de formación.

El 29 de mayo de 2002, Suiza presentará ante el Comité de los Derechos del Niño su primer informe sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. Consideramos que los conocimientos especializados del Comité son fundamentales para examinar de manera rigurosa la situación de los niños en Suiza y determinar las líneas de acción futuras.

Suiza acoge con beneplácito la existencia de un consenso mundial sobre la necesidad de proteger y promover los derechos del niño. Aunque se han hecho progresos en diferentes esferas y regiones del mundo desde que se celebró la Cumbre Mundial en favor de la Infancia en 1990, siguen existiendo grandes obstáculos y surgen nuevos retos urgentes, como las consecuencias del VIH/SIDA para los niños. La comunidad internacional en su conjunto debe proseguir y fortalecer sus esfuerzos. Suiza contribuirá a esos empeños con firme dedicación.

El Presidente interino (*habla en inglés*): De conformidad con la decisión adoptada por la Asamblea en su 5ª sesión plenaria, la Asamblea escuchará ahora una declaración del Excmo. Sr. Ivan Šimonović, Presidente del Consejo Económico y Social.

Sr. Šimonović (Croacia) Presidente del Consejo Económico y Social (*habla en inglés*): Todos sabemos que los niños son el futuro del mundo. Invertir en ellos hoy es una imperiosa necesidad moral y el único legado verdadero que dejaremos tras nosotros. En consecuencia, cabría preguntarse si estamos invirtiendo lo suficiente.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia nos dice que con frecuencia los niños son las primeras víctimas de los conflictos armados, la recesión económica y la pobreza. En los países en desarrollo, uno de cada tres niños vive en la pobreza absoluta. En las familias que tienen ingresos inferiores a 1 dólar diario, 26 de cada 100 niños no se vacunarán contra enfermedad alguna, 30 sufrirán malnutrición durante los primeros cinco años de vida, 19 no tendrán acceso al agua potable, y 40 vivirán sin saneamiento adecuado. En los numerosos conflictos que tienen lugar en todo el mundo, 300.000 niños luchan en guerras de las que no son responsables y que sólo les reportan sufrimientos inmensos. Sabemos que de cada 100 niños, 17 nunca irán a la escuela. De cada 100 niños que ingresan al primer grado, 25 no llegarán al quinto. Somos conscientes de que en algunas regiones y países, en particular en África, las cifras son aún más sombrías. En todo el mundo, demasiados niños siguen naciendo a una vida de pobreza crónica y desesperanza, y se convierten en víctimas de la explotación sexual, los conflictos, el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.

Es evidente que no estamos invirtiendo lo suficiente. Responder a los derechos, los intereses y las necesidades de los niños debe convertirse en una prioridad política para todos. Si no invertimos en ellos ahora, minamos su futuro y el del mundo. Enfrentamos una economía mundial movida por los conocimientos, donde la calidad del capital humano se ha convertido en un factor fundamental para el aumento de los ingresos personales y del Estado. ¿Cómo es posible que los niños que no tienen acceso a la salud ni a la educación puedan tener una posibilidad real de mejorar sus niveles de vida como adultos y contribuir de manera significativa a sus sociedades?

Como sabe la Asamblea, el Consejo Económico y Social se reunirá en julio al nivel ministerial para debatir el tema “La contribución del desarrollo de los recursos humanos, en particular en el ámbito de la salud y la educación, al proceso de desarrollo”. Será menester que durante ese período de sesiones no analicemos esos temas de manera abstracta. Insto a mis colegas a reafirmar y a ampliar nuestro compromiso de realizar intervenciones concretas en la salud, la nutrición, el agua y el saneamiento, así como en la educación para todos los niños, en particular las niñas. Es imprescindible que invirtamos en la salud y la educación de los niños para darles los medios con que puedan crear sus propias oportunidades de escapar de la pobreza.

El actual período ordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia nos proporciona un programa general para los niños en tanto ciudadanos de la sociedad de hoy y de mañana. Junto con la Convención sobre los Derechos del Niño y sus Protocolos Facultativos, en ese nuevo programa para los niños en el siglo XXI se incluyen grupos de normas y medidas encaminadas a asegurar el bienestar de todos los niños.

Este período extraordinario de sesiones es un importante eslabón de la cadena de conferencias y cumbres que tienen por objetivo crear una serie de normas convenidas internacionalmente. En la Cumbre del Milenio nos comprometimos, entre otros, a reducir a la mitad la pobreza extrema y el hambre, a lograr la educación primaria universal y la igualdad de género, a reducir a la mitad el número de personas que no tienen acceso al agua potable y a detener la propagación del VIH/SIDA y el paludismo para 2015.

A partir de ahora, debemos insistir en que, al trabajar en pro del logro de estos objetivos, centremos nuestras actividades en los derechos, los intereses y las necesidades de los niños. Nos alienta el nuevo espíritu de cooperación y solidaridad internacional que ha emanado de la Conferencia Internacional sobre la Financiación del Desarrollo, celebrada en Monterrey. Hace un par de semanas, en el curso de las conversaciones celebradas entre el Consejo Económico y Social y las instituciones de Bretton Woods, se recalcó que el consenso de Monterrey representa un contrato de desempeño entre los países donantes y los países receptores, que debe cumplirse. En consecuencia, comencemos ahora por nuestros niños.

El Consejo Económico y Social puede contribuir a hacer realidad los objetivos de desarrollo del milenio y

a crear un mundo apropiado para los niños, continuando la movilización del apoyo político internacional. Además, con sus responsabilidades de supervisión y gestión, puede garantizar una respuesta coherente, coordinada y precisa de las Naciones Unidas en su conjunto en pro de la aplicación de las medidas necesarias para el logro de esos objetivos. A ese fin, el Consejo movilizará sus propios mecanismos subsidiarios, en particular sus comisiones orgánicas, así como todas las amplias posibilidades de las organizaciones de la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y los círculos académicos.

Es posible lograr un mundo apropiado para los niños. Depende por completo de nosotros que se nos recuerde como una maldición o una bendición. Trabajemos de consuno y hagamos que nuestros niños se enorgullezcan de nosotros.

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Excmo. Sr. Hussein Hassouna, Presidente de la delegación de observación de la Liga de Estados Árabes.

Sr. Hassouna (Liga de Estados Árabes) (*habla en árabe*): Los dirigentes del mundo participan hoy en este período extraordinario de sesiones, que se celebra 12 años después de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, para examinar los objetivos relacionados con la protección de los niños que se plasmaron en la Convención sobre los Derechos del Niño. Con la firma por Somalia en el día de ayer de esa Convención, todos los Estados árabes han accedido a ella. Los Estados miembros de la Liga de Estados Árabes han actuado de forma eficaz, han aplicado planes de acción nacionales y han desplegado esfuerzos sinceros para aplicar la referida Convención. Lo han hecho en respuesta a un noble llamamiento, pero también para proteger el patrimonio árabe, en el que el niño y la familia ocupan un lugar de honor.

La mayoría de los Estados árabes han creado Consejos Supremos para los asuntos del niño y han promulgado leyes sobre los derechos del niño, que tienen como fundamento las directrices aprobadas por la Liga de Estados Árabes. Los Estados miembros de la Liga de Estados Árabes presentamos informes periódicos al Comité de los Derechos del Niño en Ginebra, y nos beneficiamos de las observaciones que formulan dicho Comité y los organismos de la Liga de Estados Árabes, como el comité para la infancia. Este último examina los esfuerzos nacionales para aplicar planes de

acción con miras a cumplir los acuerdos adoptados en estas reuniones.

En marzo de 2001, la causa de los niños fue objeto de una cumbre de la Liga de Estados Árabes, que se celebró en Amman, donde los participantes pidieron el seguimiento efectivo de los resultados de ese encuentro. En la Cumbre árabe, celebrada en Beirut, también se aprobaron acuerdos y directrices sumamente importantes en relación con los derechos del niño y la protección de los niños palestinos de la violencia sin precedentes a la que están expuestos. Esos acuerdos tienen por objetivo proteger los derechos de los niños y aplicar y reforzar otros acuerdos internacionales sobre los niños y su supervivencia.

El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

Hoy día, los niños de Palestina se encuentran aislados del mundo, sitiados en su propia patria, y privados de alimentos y medicamentos. Instamos a la Asamblea a aprobar una resolución por la que se establezca un mecanismo para investigar las atrocidades cometidas contra los niños palestinos, y otro mecanismo para asegurar la protección de esos niños.

Este período extraordinario de sesiones reviste importancia porque se celebra en los albores de un nuevo decenio y un nuevo milenio. Se trata de un momento histórico para la civilización humana, sobre todo debido a la mundialización, que no es un fenómeno nuevo, aunque es muy diferente en cuanto a sus objetivos y sus herramientas y a sus aspectos positivos y negativos. Entre sus aspectos negativos se cuentan el incremento de la pobreza, el aumento del número de personas pobres en las diversas regiones del mundo, así como la exacerbación de los sufrimientos de millones de niños. En muchos países se ha producido un deterioro de la salud del niño y de la familia, así como de la educación. Además, en muchas partes del mundo han aumentado los conflictos armados, cuyas principales víctimas son los niños, que mueren, sufren lesiones permanentes o pierden su inocencia producto del abuso y la explotación sexual. Estas son las razones por las que se formularon los dos Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño, además de todos los demás instrumentos internacionales para la protección del niño.

El lema de este período extraordinario de sesiones, crear un mundo apropiado para los niños, es muy elocuente pues describe la situación real de los niños y no sólo promueve la condición de éstos, sino todos los

aspectos conexos. Los donantes deben ayudar a aplicar la Iniciativa 20/20 relacionada con la prestación de asistencia internacional a los niños. También debemos proteger a los niños afectados por los conflictos armados, por la ocupación y por las sanciones internas. La Convención debe considerarse punto de partida para la labor futura.

Quiero recalcar que la familia es de suma importancia para educar a los jóvenes e inculcarles los valores morales que emanan de la ley divina. En la familia y en la sociedad, los adultos deben dar el ejemplo. Un mundo apropiado para los niños sería la salvación de nuestros hijos.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Excmo. Sr. John Richardson, Presidente de la delegación de observación de la Comunidad Europea.

Sr. Richardson (Comunidad Europea) (*habla en inglés*): Además de subscribir la declaración formulada por España en nombre de la Unión Europea, es un gran placer y un honor para mí, como funcionario de la Comisión Europea y como padre, intervenir en este período extraordinario de sesiones en nombre de la Comunidad Europea. Esta es una reunión especial por dos motivos: porque es la primera vez en que la Asamblea General aborda concretamente las cuestiones relativas a los niños, y por su composición singular, en la que, por primera vez, se incluyen jóvenes delegados.

Hace 12 años la Cumbre Mundial en favor de la Infancia sentó un precedente, al motivar un cambio de las prioridades internacionales. Desde entonces, se ha venido dando una importancia creciente al desarrollo humano y social y a la lucha contra la pobreza. Al respecto, la labor realizada por una serie de importantes conferencias de las Naciones Unidas —sobre población, desarrollo social, género, educación y enfermedades transmisibles— proporciona un marco acordado para tomar medidas nacionales e internacionales, como se reafirmó en la Declaración del Milenio. Este período extraordinario de sesiones pone de relieve el hecho de que los niños son fundamentales para el progreso humano y que, por ello, no puede haber un mejor futuro para el mundo si no existe un mejor futuro para sus niños.

Crear un mundo apropiado para los niños supone crear un entorno propicio, que repercuta en la vida cotidiana de éstos y de sus familias, lo que debe reflejarse en las estrategias para la erradicación de la pobreza, así como en la movilización de los recursos nacionales e

internacionales. La Unión Europea proporciona colectivamente el 55% de toda la asistencia oficial para el desarrollo. En la Conferencia Internacional sobre la Financiación del Desarrollo, celebrada recientemente en Monterrey, la Unión Europea anunció su intención de seguir aumentando su asistencia para el desarrollo en 7.000 millones de dólares al año para 2006, es decir del 0,33% al 0,39% del producto nacional bruto (PNB), y proseguir esa vía hasta alcanzar la meta del 0,7% del PNB.

Al aplicar nuestras políticas, reconocemos que los niños son un grupo particularmente vulnerable en el contexto general de las políticas centradas en la pobreza. En ese marco, la inclusión de los aspectos de género y de derechos humanos, entre ellos los relativos a los derechos del niño, sobre la base de la Convención sobre los Derechos del Niño, se vincula estrechamente a nuestros esfuerzos dirigidos a erradicar la pobreza.

Para proteger y promover los derechos del niño es fundamental que se aplique la Convención sobre los Derechos del Niño, que es el instrumento internacional más ratificado del mundo. Sólo basando nuestra acción en pro de los niños en los principios generales de dicha Convención podremos lograr los progresos necesarios.

Los esfuerzos internacionales concertados han puesto las cuestiones de la salud, la educación y el género en el centro del proceso de desarrollo, lo que es esencial, en particular para los niños, que son algunos de los miembros más vulnerables de la sociedad. También existe un nuevo consenso mundial que se refleja, por ejemplo, en el amplio apoyo al Fondo Mundial para la lucha contra el SIDA, la tuberculosis y el paludismo, a fin de responder de forma eficaz a estas enfermedades que afectan más a los niños. En fecha reciente hemos visto materializarse las primeras donaciones a los países, a fin de que puedan redoblar sus esfuerzos a ese respecto.

Considerando que la mitad de los 3.000 millones de pobres del mundo son niños, es preciso cumplir los compromisos con urgencia para completar el programa inconcluso de la Cumbre Mundial de 1990. En el examen de final de decenio del Secretario General (A/S-27/3) se destaca que los progresos en la creación de un mundo mejor para los niños han sido desiguales y que sigue habiendo obstáculos que vencer, en particular en los países en desarrollo, donde vivirá una gran mayoría de los 129 millones de niños nacidos este año.

Como se reconoce en el proyecto de plan de acción, la pobreza sigue siendo un gran obstáculo para satisfacer las necesidades y proteger y promover los derechos del niño. Cada niño debería tener derecho a crecer con salud, paz y dignidad. La erradicación de la pobreza es fundamental para nuestras estrategias de desarrollo y tiene como componentes esenciales la seguridad alimentaria, la educación y la salud, incluido el acceso a los servicios y la prevención de enfermedades transmisibles como el VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis.

Las cuatro tareas prioritarias que se destacan en el plan de acción, a saber, promover vidas saludables, proporcionar educación de calidad, proteger contra el abuso y la violencia, y luchar contra el VIH/SIDA, son ya importantes para las políticas de desarrollo y humanitarias de la Unión Europea.

También apoyamos plenamente los esfuerzos orientados a ayudar a los niños afectados por los conflictos, sobre la base de las obligaciones y los principios que se establecen en la Convención sobre los Derechos del Niño. Los niños son las primeras y más vulnerables víctimas de los conflictos armados, que pueden tener sobre ellos efectos diversos y prolongados, a menudo de por vida. Reconociendo que la responsabilidad de proteger a los niños afectados por los conflictos armados corresponde a los Estados, la Comunidad Europea está dispuesta a contribuir mediante la prestación de asistencia humanitaria a los niños en las zonas afectadas por conflictos. Sin embargo, nuestros esfuerzos precisan la cooperación de todos los Estados partes a fin de garantizar el acceso humanitario pleno, seguro y sin trabas a las regiones de que se trate.

La repercusión de los conflictos armados en los niños aún no se ha documentado plenamente. La falta de pruebas concluyentes no sólo va en detrimento de la credibilidad de los esfuerzos internacionales de divulgación, sino que también es un obstáculo fundamental para el mejoramiento de la respuesta humanitaria. Como donante fundamental de asistencia humanitaria internacional, la Comunidad Europea quiere aprovechar esta oportunidad para alentar las actividades encaminadas a mejorar la compilación y el examen de los datos relativos a la participación de los niños en los conflictos armados. En consecuencia, acogemos con beneplácito la iniciativa, apoyada por el Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados, y por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), de establecer

una red internacional de investigación sobre los niños afectados por los conflictos armados.

Saludamos la reciente entrada en vigor de los dos Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño relativos a la participación de los niños en los conflictos armados y a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía. En 1999, introdujimos en nuestro programa para el establecimiento de una zona de libertad, seguridad y justicia en la Unión Europea, una nueva dimensión en relación con los niños, en lo que respecta a cuestiones como la lucha contra la trata de personas y la explotación sexual y el establecimiento de una política de asilo e inmigración común. En nuestros programas Daphne y STOP se abordan las cuestiones relativas a la protección de los niños contra la violencia, la trata y la explotación sexual.

En el contexto del proceso de ampliación de la Unión Europea, la Comisión Europea supervisa los derechos del niño con miras a asegurar que los países candidatos respeten la Convención. En el documento relativo a las respuestas de la Comunidad Europea a la Cumbre Mundial en favor de la Infancia se puede hallar más información sobre nuestras actividades en favor de los niños.

Acogemos con beneplácito este período extraordinario de sesiones y el importante proyecto de documento final que la Asamblea está a punto de adoptar y que se encamina a crear un mundo apropiado para los niños y jóvenes, quienes, después de todo, representan el 35% de la población del mundo y un día heredarán y aprovecharán nuestras inversiones. El futuro no puede esperar. Debe abordarse de frente, ahora y todos los días, a fin de crear un entorno propicio para el desarrollo de las capacidades de los millones de niños del mundo. Cuando partamos esta tarde, será nuestra responsabilidad y nuestro deber traducir los objetivos concretos y centrados del documento final en un mundo que incluya a todos los niños, con independencia de cuál pueda ser su punto de partida. Ese es el objetivo que debemos tratar de alcanzar con ahínco.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al Excmo. Sr. Mokhtar Lamani, Presidente de la delegación de observación de la Organización de la Conferencia Islámica.

Sr. Lamani (Organización de la Conferencia Islámica) (*habla en francés*): El Secretario General de la

Organización de la Conferencia Islámica, Sr. Abdelouahed Belkeziz, me ha pedido que lea el siguiente mensaje:

(*continúa en árabe*)

“Para comenzar, quiero felicitar al Presidente por dirigir este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la Infancia. Es un placer para mí abordar esta importante cuestión que tiene ramificaciones trascendentales para las futuras generaciones de todo el mundo islámico, dado que en nuestras poblaciones el porcentaje de niños es elevado y excede el de muchos países del mundo.

Dado que el Islam se relaciona con toda la realidad, tanto en lo que respecta a sus aspectos espirituales como a los materiales, y dado que los niños crecen hasta ser adultos en el contexto de la familia, que debe asegurarles todo lo relacionado con su educación, consideramos que la familia es la unidad central de la sociedad. Es por ello que el Islam ha establecido leyes encaminadas a eliminar las cuestiones que repercuten negativamente en la familia y a definir elementos de cohesión.

La Organización de la Conferencia Islámica tiene un interés particular por la suerte de los niños. Junto con las Naciones Unidas ha participado en los esfuerzos realizados desde 1989 para defender el bienestar del niño. Ha trabajado para reforzar la Declaración Mundial en favor del niño, publicada en 1990. En ese sentido, ha celebrado numerosas conferencias que han contado con la asistencia de representantes de numerosas organizaciones internacionales. Además, ha aprobado una serie de resoluciones y recomendaciones y celebra lleva a cabo consultas con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) a fin de celebrar una conferencia ministerial sobre el bienestar social y la prosperidad de los niños.

La comunidad internacional ha llegado a la conclusión que el objetivo principal del desarrollo debe ser mejorar la condición humana. Cualquier empeño en que no se asigne la máxima prioridad al ser humano será un fracaso. Dado que los niños constituyen el 40% de la población actual del mundo, no podemos olvidar que, por muchas razones, el mejoramiento de su bienestar se ha

convertido en una necesidad imperiosa para las sociedades humanas del mundo entero. Mencionaré algunas de esas razones:

En primer lugar, los niños son los abanderados del futuro y los forjadores del mañana. Prepararlos adecuadamente para esa misión es como prepararnos a nosotros mismos de manera adecuada, por nuestro propio bien y por el bien de las generaciones futuras. En segundo lugar, los niños son el sector más débil y más vulnerable de nuestra sociedad y los más propensos a contraer enfermedades y epidemias. También son el sector más afectado por la hambruna, las guerras y otras catástrofes naturales. En tercer lugar, son quienes más sufren la explotación humana, como mano de obra barata, además de ser los más vulnerables a la desviación y la tentación. Por todo ello, es preciso dedicar una atención especial a los niños, a fin de ayudarlos durante su niñez, para que puedan gozar de las condiciones que son naturales, incluidas la protección y la seguridad.

Es una buena señal que esta importante reunión se celebre para examinar cuáles han sido los objetivos alcanzados, del conjunto de objetivos aprobados por la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, celebrada en Nueva York hace más de un decenio. Entre más importantes de los objetivos fijados en esa Cumbre figuraban: reducir el nivel de malnutrición, luchar contra las enfermedades, reducir la incidencia de la discapacidad entre los niños, y mejorar las condiciones en materia de educación en los países en desarrollo.

Un examen de la situación de los niños en el mundo durante el pasado decenio muestra que se han hecho progresos reales, sobre todo en las esferas de la salud, la educación y los servicios sociales. Sin embargo, millones de niños de los países en desarrollo siguen siendo víctima de las enfermedades y la desnutrición, y unos 100 millones de ellos no tienen posibilidad alguna de recibir una educación. Ello refleja que los fondos prometidos en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia no se llegaron a desembolsar y que las inversiones propuestas en materia de servicios sociales nunca se hicieron realidad.

Cabe señalar que un gran número de Estados, a los que tengo el honor de representar como vocero en el día de hoy, siguen avanzando por la

senda del desarrollo. Durante los dos siglos anteriores, esos Estados fueron explotados por las fuerzas colonialistas, que los consideraban como una suerte de botín de guerra. Sus riquezas y recursos naturales fueron saqueados por las Potencias coloniales imperialistas y sus pueblos quedaron sumidos en el analfabetismo. Esos países heredaron los más graves problemas políticos, económicos y sociales, muchos de los cuales afectaron gravemente el destino de sus niños.

En momentos en que comenzaban a recuperarse, surgió la nueva tendencia de la mundialización. Esa nueva realidad ha vuelto a marginar a los países en vías de desarrollo, que piden a los países ricos que los liberen de la carga de la deuda acumulada. Al mismo tiempo, esos países también tienen una gran necesidad de asistencia para reducir la tasa de mortalidad infantil y permitir que los niños que sobrevivan se desarrollen en condiciones normales.

La Organización acogió con beneplácito la idea de destinar el 20% de los presupuestos nacionales y de la asistencia oficial para el desarrollo a los servicios sociales esenciales.

La Organización de la Conferencia Islámica ha instado reiteradamente y sigue instando a que se adopten medidas para prevenir nuevos conflictos armados. Al considerar las medidas particulares que deben adoptarse para evitar y detener o, mejor aún, resolver los conflictos, subrayó la importancia de prestar atención particular a las necesidades de los niños y las mujeres, que son las principales víctimas de las guerras modernas. En todos los casos y momentos en que han tenido lugar conflictos, la Organización ha exhortado a establecer treguas y a adoptar medidas pacíficas que permitan prestar servicios de salud y suministrar productos, medios de socorro y vacunas en condiciones de seguridad. Asimismo, ha abogado en pro de la prohibición del almacenamiento, la exportación o el uso de minas terrestres.

Permítaseme referirme a la trágica situación que viven los niños palestinos en estos difíciles momentos en que tienen lugar constantes ataques israelíes contra los territorios palestinos. Esa situación hace mayor aún nuestra responsabilidad con relación a los niños que son objeto de persecución en Palestina y otras partes del mundo, es

decir, nuestra responsabilidad de proteger sus derechos y de garantizarles una vida sana, segura y estable en el seno de sus familias, de manera que las generaciones futuras puedan contar con una educación adecuada y útil y puedan incorporar sólidos valores morales, basados en la piedad y la compasión por el débil, el respeto del prójimo, la solidaridad y la tolerancia.

La prosperidad en la Tierra está estrechamente vinculada con la crianza que demos a nuestros niños, que requiere un ambiente sano y una educación digna, ya que los niños son la principal esperanza de la humanidad.”

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al Sr. Jack Hanning, Director de Relaciones con las Organizaciones Internacionales del Consejo de Europa.

Sr. Hanning (Consejo de Europa) (*habla en inglés*): El Consejo de Europa, que hoy día abarca a casi 200 millones de niños y adolescentes de 44 países, acoge con beneplácito este período extraordinario de sesiones sobre la infancia como una valiosa oportunidad para renovar nuestro compromiso con los ideales y los principios convenidos hace 10 años, en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia.

El Consejo de Europa siempre ha reconocido la universalidad e importancia de las normas y los principios que se consagran en la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño. En nuestro propio Convenio Europeo de Derechos Humanos, de 1950, y nuestra Carta Social Europea, de 1961, se consagra la protección jurídica de los niños.

El Convenio Europeo de Derechos Humanos se aplica a todas las personas, incluidos los niños, quienes pueden ejercer sus derechos ante los tribunales nacionales y, de ser necesario, ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, que ha examinado numerosos casos relacionados con los derechos de los niños, lo que ha tenido una profunda repercusión en todos los Estados miembros. En este contexto en particular, cabe señalar que en el sexto Protocolo del Convenio se prohíbe claramente aplicar la pena capital en los países miembros del Consejo.

Por su parte, en la Carta Social se definen los derechos sociales y económicos y se incluye la proscripción del empleo de menores de 15 años. Asimismo, se permite que organizaciones sociales asociadas u

organizaciones no gubernamentales internacionales presenten demandas colectivas a Estrasburgo.

También se han elaborado otras normas del Consejo de Europa para los niños, en cuestiones relativas a su protección en la esfera de la biología y la medicina, la colocación, la adopción y la tutela, así como la reunificación familiar en el caso de los niños inmigrantes, por mencionar sólo algunas.

A fin de combatir la pornografía infantil, en los últimos tiempos se han establecido nuevas normas, con arreglo a la Convención sobre la Ciberdelincuencia que fue aprobada en Budapest en noviembre de 2001 y que ya ha sido firmada por 33 Estados de Europa y de otros continentes. La semana pasada, exactamente el 3 de mayo, el Comité de Ministros del Consejo de Europa aprobó en Vilna una nueva convención sobre el contacto con los niños.

Además, el Consejo de Europa acaba de decidir establecer un grupo de especialistas en materia de protección de los niños contra la explotación sexual. Se espera que, en estrecha cooperación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Interpol y la Unión Europea, este grupo elabore una serie de medidas a fin de asegurar que exista un criterio común en lo tocante a la protección del niño contra la explotación sexual.

A raíz de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño, el Consejo de Europa aprobó la Convención Europea sobre el Ejercicio de los Derechos del Niño, en virtud de la cual se asegura el respeto de esos derechos, en particular en los procedimientos de los tribunales de familia. Se trabaja en el establecimiento de un Comité Permanente que supervise la aplicación del Convenio del Consejo de Europa, y se espera que las Naciones Unidas se asocien a su labor.

Los niños son el centro de la actividad del Consejo de Europa en numerosas esferas. Por ejemplo, el goce pleno de los derechos humanos, incluidos los derechos del niño, requiere participación activa y autonomía desde edades tempranas. Este enfoque multidisciplinario y el hincapié que se hace en la participación de los niños también resulta evidente en el nuevo Foro de los Niños y las Familias donde los niños y los jóvenes participan directamente. Este Foro se centrará en esferas prioritarias como la participación, los niños en situaciones de riesgo, la pobreza y la exclusión social.

Inevitablemente, el centro de nuestra labor es el contexto paneuropeo, pero consideramos que también es importante trabajar en el contexto de la comunidad internacional en general con otras organizaciones y regiones en lo que, después de todo, es un programa común.

Es por ello que acogemos con beneplácito la organización, conjuntamente con las Naciones Unidas, de un foro interregional específico, para examinar de manera detallada la relación recíproca que existe entre el desarrollo social y el pleno disfrute por los niños de sus derechos.

De ahí que el Consejo de Europa se complazca en tener esta oportunidad de avanzar hacia el nuevo milenio, junto a las Naciones Unidas y al UNICEF, en los planes y los compromisos asumidos en el transcurso de este período extraordinario de sesiones.

Los niños son realmente nuestro futuro y deben ser nuestra causa común.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al Sr. Jean De Courten, Vicepresidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, Ginebra.

Sr. De Courten (Comité Internacional de la Cruz Roja) (*habla en francés*): El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) agradece la oportunidad que se le ofrece de intervenir en este importante encuentro internacional y espera con gran interés que este período extraordinario de sesiones permita que los Estados adopten medidas enérgicas y concretas que verdaderamente mejoren la situación de los niños en todo el mundo.

El CICR está dispuesto a llevar adelante con energía sus actividades humanitarias, de las cuales los niños son uno de los principales beneficiarios. En la Declaración y el Plan de Acción se concede gran importancia a la protección de los niños en los conflictos armados. Esa importancia se justifica con creces, porque la guerra plantea un enorme obstáculo para el logro de los objetivos trazados por la comunidad internacional en su documento final. La guerra es sinónimo de inseguridad, peligro y privación para un sinnúmero de niños. Satisfacer sus necesidades es particularmente difícil y exige cada vez más esfuerzos.

Desde hace muchos años, el Comité Internacional de la Cruz Roja se esfuerza por hacer una contribución, y lo hace mediante actividades para la población civil en su conjunto y medidas dirigidas específicamente a los niños. De hecho, la experiencia demuestra que, con

frecuencia, la protección y la asistencia a las comunidades y las familias son la mejor manera de garantizar la seguridad de los niños, así como su salud física y mental. El CICR interviene ante las partes en los conflictos en favor de los civiles y los detenidos y trabaja en los ámbitos de la nutrición, la sanidad, la ortopedia y otros servicios médicos. Además, presta atención particular a los niños que no tienen acompañantes y promueve los vínculos familiares mediante el intercambio de mensajes, la búsqueda de familiares y, en la medida de lo posible, la reunificación familiar.

El CICR también está decidido a llevar adelante su labor en la esfera normativa. A esos efectos, es preciso señalar que, por medio del Estado, el régimen jurídico vigente proporciona una protección considerable a los niños. No obstante, es menester que las normas sean aplicadas y la responsabilidad fundamental al respecto incumbe a los Estados. Para garantizar el respeto del derecho internacional humanitario, los Estados deben, entre otras cosas, dar a conocer las leyes existentes a los miembros de las fuerzas armadas y, de ser posible, al resto de la población. El CICR contribuye activamente a ello, en cooperación con los Estados, mediante actividades de capacitación y divulgación. Por otra parte, el CICR también está dispuesto a ayudar a los Estados en la redacción de la legislación nacional a fin de que puedan aplicar el derecho internacional humanitario.

Entre los logros jurídicos alcanzados recientemente, los Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño son dignos de elogio. En ellos se ponen de relieve dos riesgos particularmente graves a los que están expuestos los niños, a saber, la explotación sexual y la participación en los conflictos. A fin de evitar estos riesgos, no sólo se deben adoptar medidas represivas, sino que también se debe apoyar, e incluso restablecer el contexto social y familiar de los niños. Esta función reviste suma importancia para el éxito de cualquier proceso de rehabilitación. En el caso de los niños soldados, esto puede ser particularmente difícil debido, sobre todo, a los traumas sufridos en los combates, la falta de educación, la separación del entorno familiar o la destrucción del entorno físico y social.

Con miras a proporcionar un apoyo duradero a los niños traumatizados por la violencia, numerosas sociedades nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, con la ayuda de la Federación Internacional y del CICR, han establecido programas para la rehabilitación social y psicológica.

Lamentablemente, todo esto que acabo de mencionar sólo refleja una parte del problema. Incluso mientras nos reunimos hoy aquí, hay niños a quienes se envía a los combates. Otros quedan mutilados por las minas terrestres. Otros son víctimas de violaciones, torturas, prisión, abandono o desarraigo, o no tienen otro futuro que la muerte por el hambre o las enfermedades. No olvidemos que es por ellos que debemos actuar sin demora.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al Excmo. Sr. José Linati-Bosch, jefe de la delegación de observación de la Orden Soberana y Militar de Malta.

Sr. Linati-Bosch (Orden Soberana y Militar de Malta) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Gracias por darme la oportunidad de dirigirme a la Asamblea, en nombre de la Orden Soberana y Militar de Malta, en este período extraordinario de sesiones sobre la infancia.

La Orden de Malta tiene un profundo interés en el tema que ocupa la atención de la Asamblea General en este período extraordinario de sesiones, en el que los Estados Miembros y observadores, junto con los jefes de las entidades pertinentes de las Naciones Unidas, pueden expresar sus preocupaciones sobre el futuro de los niños del mundo.

El contexto mundial en que este problema está situado debe examinarse cuidadosamente. Al igual que casi todas las cuestiones internacionales, las que atañen a los niños tienen aspectos sociales, culturales y de derechos humanos y consecuencias económicas y jurídicas conexas. Es necesario aprender del pasado y proyectar ese aprendizaje hacia el futuro para adoptar soluciones que no sean teóricas, sino prácticas, y transformarlas en realidad. Como ha dicho el Secretario General, debemos convertir nuestras palabras en acción. Como resultado de este período extraordinario de sesiones y de la labor de las Naciones Unidas en general, debe crearse un mundo apropiado para los niños. Al igual que muchos otros males que afectan a la humanidad, la venta de niños, la prostitución infantil, la pornografía infantil y la participación de los niños en los conflictos armados deben erradicarse y substituirse por la promoción de la vida, la educación de calidad, la protección del niño y la lucha contra el SIDA en la infancia.

Un programa de esa índole sólo puede tener éxito si la comunidad internacional se relaciona con los gobiernos, las entidades de las Naciones Unidas y los organismos y las organizaciones internacionales y supranacionales de la sociedad civil.

Por medio de sus actividades humanitarias, la Orden de Malta atiende a niños de diferentes países, desde el Brasil y la República Dominicana hasta la Tierra Santa. Nuestro Hospital de la Sagrada Familia en Belén, un hospital de maternidad en el que se llevan a cabo más de 40.000 exámenes al año, fue objeto de sitio y sufrió daños como consecuencia de la violencia en Palestina. Este es sólo un ejemplo de los conflictos armados en el mundo, que ocasionan la existencia de desplazados y refugiados, de los cuales los niños son el grupo más perjudicado. Al visitar los campamentos de refugiados, he sido testigo de los problemas que padecen los niños en ese entorno.

Con la cooperación de su cuerpo de voluntarios, la Orden de Malta ayuda a garantizar que los niños tengan derecho a nacer y a recibir educación, dos aspectos de los derechos humanos que tratamos de proteger. La Orden de Malta reafirma su compromiso con los objetivos de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al Sr. Ridha Bouabid, jefe de la delegación de observación de la Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa.

Sr. Bouabid (Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Dado lo avanzado de la hora y con el deseo de responder a su solicitud de que todas las delegaciones respeten el límite de 5 minutos, me centraré en los aspectos centrales de mi declaración, cuyo texto completo se distribuirá a los participantes.

Este período extraordinario de sesiones marca el fin de un decenio de esfuerzos en pro de la aplicación del Plan de Acción aprobado en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, en diciembre de 1990. Lamentablemente, no marca el cumplimiento de todos los compromisos asumidos en ese momento, ni mucho menos la desaparición de las desigualdades e injusticias que seguimos enfrentando ni de las crisis que siguen surgiendo y devastando algunas partes del mundo. Debemos observar con pesar que seguimos siendo impotentes ante estas situaciones, que impiden que los niños disfruten de su niñez.

La Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa, formada por 55 Estados miembros que comparten el francés como idioma, ha trabajado desde el comienzo para apoyar la causa de los niños y ayudar a la comunidad internacional en sus esfuerzos

en favor de la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño. Después de la Cumbre de Nueva York, celebrada en 1990, nuestros Jefes de Estado o de Gobierno se reunieron en París, en 1991, y decidieron convocar una conferencia de ministros encargados de la infancia, con miras a adoptar una estrategia adecuada para aplicar los resultados de la Cumbre de Nueva York en los países de habla francesa. Esa conferencia ministerial se celebró en Dakar en 1993, y condujo a la adopción de una declaración y un plan de acción en los que se esboza el marco de una política común de los países de habla francesa en favor de la infancia.

La Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa está convencida de que invertir en los niños y los jóvenes en general es invertir en la paz, la estabilidad y el desarrollo del mañana. Por ello, la octava cumbre de Jefes de Estado o de Gobierno, celebrada en Moncton, Canadá, en 1999, se dedicó a la juventud. En dicha cumbre, nuestros dirigentes se comprometieron a luchar, en particular, contra la explotación de los niños, objetivo que figura en el proyecto de plan de acción que se adoptará en este período extraordinario de sesiones. Otro objetivo común es la educación, respecto del cual los países de habla francesa cuentan con una experiencia sólida gracias a los numerosos programas elaborados en dicha materia, y en materia de formación profesional y técnica, sobre todo por el organismo intergubernamental. Asimismo, las dos conferencias ministeriales permanentes de los países de habla francesa, dedicadas a la educación, y a la juventud y los deportes, respectivamente, trabajan para fortalecer la cooperación de los países de habla francesa en lo que respecta a la juventud.

Asimismo, la primera conferencia de mujeres de la comunidad de países de habla francesa, celebrada en Luxemburgo en febrero de 2000, proporcionó otra oportunidad para demostrar nuestra decisión de contribuir al adelanto de la mujer, al acceso de las jóvenes a la educación y a la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y los niños. En dicha conferencia se decidió integrar, en los programas escolares, la educación de las niñas y los niños en materia de ciudadanía, cultura de paz y derechos humanos.

La Asamblea de Parlamentarios de la Comunidad de Habla Francesa se reunió por primera vez en Quebec, en julio de 2001. Un parlamento de jóvenes de los países de habla francesa aprobó la Carta del joven ciudadano del siglo XXI de los países de habla francesa, que versa sobre cinco temas universales prioritarios:

educación, salud, libertades fundamentales, tecnología de la información y las comunicaciones, y cuestiones sociales y culturales. Sin embargo, ninguna de estas acciones será duradera si no cuenta con el movimiento correspondiente para asegurar la protección y promoción de los derechos del niño. Queda mucho por hacer con miras a asegurar el marco jurídico que permita proteger a los niños y fortalecer los medios de lucha contra la impunidad de los autores de los delitos que se cometen en su contra.

Por ello, como ha tratado de hacer personalmente el Secretario General de la Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa, debemos luchar por fortalecer el compromiso de los países de habla francesa respecto de los principales instrumentos regionales e internacionales, mediante una ratificación más generalizada de esos instrumentos y la adopción de medidas encaminadas a promover la incorporación de esas convenciones internacionales en la legislación nacional.

Para concluir quiero decir que el futuro del niño no puede concebirse sin una reflexión más general sobre el futuro de nuestro planeta, ya se trate de la lucha contra la pobreza, la promoción y la defensa de la diversidad cultural o la democratización del acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones. Todas estas son esferas en las que participan nuestros hijos y en las que los países de habla francesa actúan y prevén seguir contribuyendo a la aplicación del proyecto de declaración sobre la infancia, que coronará la labor actual de esta Asamblea.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra a la Sra. Janet Davidson, Vicepresidenta de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Sra. Davidson (Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja) (*habla en inglés*): Imaginemos por un momento que somos un niño cuyo pan de cada día depende de la venta de las botellas que encuentra en el camino. Imaginemos entonces la diferencia radical que significaría en nuestra vida la existencia de un centro de acogida: comida caliente, conversación con amigos, aprendizaje de nuevas habilidades. Realmente sería una puerta abierta a un mañana más promisorio. El Centro de Acogida para los niños de la calle, que administra la Sociedad de la Cruz Roja de Namibia, es sencillamente una puerta como esa, por medio de cual la Federación

Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, sus 178 sociedades miembros y el Comité Internacional de la Cruz Roja se esfuerzan para cambiar la vida de los niños vulnerables.

Como organización comprometida con el principio de servir a los más vulnerables de la sociedad, es fácil comprender por qué la Cruz Roja y la Media Luna Roja trabajan tanto con los niños. Además, para nosotros, los niños no sólo son beneficiarios particularmente frágiles que requieren medidas de protección adicionales, sino también ejemplo de los principios fundamentales que caracterizan e inspiran nuestro movimiento.

Por ejemplo, 1.000 jóvenes voluntarios participan en los programas de la Cruz Roja en Bosnia y Herzegovina para la atención en los hogares. Proporcionan un servicio fundamental a los ancianos que se sienten solos en sus hogares. En Camboya, los voluntarios de la Cruz Roja ayudan a elevar la conciencia sobre el peligro mortal que plantean las minas terrestres. Los jóvenes de la Media Luna Roja de Bangladesh participan en la campaña para erradicar la poliomielitis. En ninguna parte del mundo de la Cruz Roja y la Media Luna Roja es más evidente el inmenso poder que se genera cuando unos niños ayudan otros que en África, donde los niños comienzan a encabezar la lucha contra la propagación del VIH/SIDA y el estigma y la discriminación concomitantes.

En este período extraordinario de sesiones, la Federación Internacional ha elegido por centrarse en la repercusión del VIH/SIDA en los jóvenes. Esta pandemia pone en peligro las vidas y los derechos de millones de niños en el mundo que quedan privados del derecho a crecer: 4,3 millones de niños menores de 15 años han perdido la vida producto del SIDA. Los niños han perdido su derecho a la seguridad social y económica. Trece millones de niños han perdido el amor y la atención de uno de sus progenitores o de ambos. Quizás, lo peor de todo es que los niños afectados por el VIH/SIDA son despojados de su derecho a la inocencia porque son objeto de la estigmatización y la discriminación y, cuando se estigmatiza a los niños, nos corresponde a nosotros, los adultos, intervenir.

Por eso, hace dos días, al conmemorar el Día Mundial de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, la Federación Internacional, junto con el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA y la Red Mundial de Personas afectadas por el VIH/SIDA,

iniciamos un programa de acción mundial para reducir el estigma y la discriminación relacionados con el VIH/SIDA.

En todo el mundo, desde Azerbaiyán hasta Zimbabue, los 97 millones de miembros y voluntarios ayudan a divulgar la verdad sobre el SIDA, a destruir el estigma y a combatir la discriminación, así como a abrir ojos y aclarar mentes.

Garantizar que los derechos de los niños se conviertan en una realidad, exige un compromiso político mundial. La Federación Internacional insta a los gobiernos a apoyar plenamente la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA suscrita en junio pasado por los dirigentes de los 189 Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Instamos a los gobiernos a dar prioridad al cuidado y la protección de los niños en sus políticas, legislaciones y sus planes de desarrollo. Como signatarios de la Convención sobre los Derechos del Niño se comprometieron a garantizar que los derechos de los niños no corrieran peligro. En el movimiento de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, estamos preparados para colaborar con ellos y con todos los demás miembros activos de la sociedad interesados en garantizar el cuidado, la protección y la educación básicos para todos los niños del mundo.

En la Federación Internacional consideramos que colaborar con otros es fundamental en el combate contra la pandemia del VIH/SIDA y hemos tomado medidas para fortalecer estas colaboraciones. En la 106ª reunión de la Unión Interparlamentaria en septiembre pasado, a través de las resoluciones adoptadas, la Unión Interparlamentaria reconoció la contribución de los voluntarios de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja para revertir la marea del VIH/SIDA. Instaron a los Estados a garantizar que se adopten todas las medidas necesarias a fin de proteger a los niños contra todo tipo de discriminación.

Creemos que los objetivos de la Acción Mundial en Favor de la Infancia —promover vidas saludables, proveer educación de calidad, proteger a los niños del abuso, la explotación y la violencia, así como combatir el VIH/SIDA— son alcanzables en el ámbito de la comunidad mundial.

Mediante la combinación de la capacidad de liderazgo de los gobiernos y el poder humano del movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

podemos cambiar la situación. Como bien dijo el novelista Graham Greene:

“Siempre hay un momento en la infancia en que la puerta se abre y deja entrar al futuro.”
(*El Poder y la Gloria*)

Por favor, permitamos que ese momento sea ahora.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra a la Sra. Ndiro Ndiaye, Directora General Adjunta de la Organización Internacional para las Migraciones.

Sra. Ndiaye (Organización Internacional para las Migraciones) (*habla en francés*): Es para mí un gran privilegio hacer uso de la palabra ante la Asamblea General en este período extraordinario de sesiones sobre la infancia en nombre de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Para una organización internacional humanitaria que se ocupa de las poblaciones vulnerables, no hay nada más desgarrador, cualesquiera que sea su manifestación, que el abuso y la explotación de los niños, que son las víctimas más vulnerables.

Este es un tema que me resulta muy cercano, pero me limitaré a comentar dos situaciones trágicas que afectan las vidas diarias de estos niños: de los niños que son víctima de las guerras y conflictos y de los niños que son objeto de la trata de seres humanos.

En los países que están envueltos en conflictos armados, millones de niños son blanco de agresiones y otros millones son convertidos en soldados o forzados a servir a los combatientes. Durante la lucha los niños son las primeras víctimas de los desplazamientos forzados, la malnutrición, las enfermedades y la violencia sexual. Esto es algo que la OIM siempre tiene en cuenta al concebir y ejecutar programas de intervención y desmovilización después de los conflictos.

Permítaseme citar algunos ejemplos.

En las actividades de desmovilización en Angola entre 1994 y 1996, la OIM hizo especial hincapié en las necesidades de los niños soldados, ayudó a cientos de menores que estaban enrolados en las fuerzas armadas angoleñas y a casi 5.000 niños combatientes de la UNITA a regresar a sus casas de manera segura y a reintegrarse a la sociedad civil. En Camboya, a partir de 1994, la OIM ha venido coordinando la rehabilitación psicosocial de niños y adolescentes en las comunidades rurales con altas concentraciones de personas

desplazadas internas que han estado expuestas a las intensas luchas civiles en los dos últimos decenios.

En Bosnia y Herzegovina, así como en Kosovo, la OIM coordinó la evacuación de niños que necesitaban atención médica en el extranjero debido a que los servicios de salud no estaban localmente disponibles. Más recientemente, en Colombia, la OIM ha continuado con sus esfuerzos destinados a mejorar y ampliar las infraestructuras locales existentes, así como a establecer una red descentralizada de organizaciones que den respuestas a las necesidades de los niños soldados recientemente desmovilizados.

En resumen, la OIM ayuda a los niños en los conflictos armados mediante ayuda de emergencia a los niños combatientes desmovilizados y a sus familias, capacitándolos y dándoles acceso a servicios de salud adecuados. La OIM se ocupa del regreso voluntario de los niños a sus familias, especialmente en el caso de los niños afectados por la guerra, en coordinación con diversas contrapartes gubernamentales y no gubernamentales. La OIM también ayuda en la concepción y aplicación de los programas de apoyo luego de los conflictos, por ejemplo, proporcionando servicios de rehabilitación psicosocial.

Aunque se han hecho progresos y hay algunas señales alentadoras de que se están adoptando medidas más eficaces en los niveles local, regional e internacional para ayudar a los niños afectados por conflictos armados, es evidente que aún falta mucho por hacer.

Permítaseme ahora pasar brevemente al tema de los niños víctimas del tráfico humano. Como en todas las formas de tráfico de seres humanos, la principal causa del tráfico de niños es la motivación económica. Este comercio tiene varios objetivos. Los niños son vendidos como fuerza de trabajo, para que participen en los conflictos armados, para ser adoptados, para contraer matrimonio y para su explotación sexual. Los derechos humanos fundamentales de los niños víctimas de esta trata son violados diariamente y viven en una situación de virtual esclavitud.

El número exacto de personas que son víctimas de la trata sigue siendo desconocido. Sólo en Asia, se estima que en los últimos 30 años, 30 millones de mujeres y niños han sido vendidos para su explotación sexual. En Guatemala, según estimaciones del UNICEF, de 1.000 a 1.500 bebés son sacados del país cada año para ser adoptados por parejas extranjeras en Norteamérica y Europa. Niñas asiáticas y de Europa

oriental, niñas de apenas 13 años, son vendidas como “novias por correspondencia”. En el África occidental y central, gran cantidad de niños son vendidos para que realicen trabajos domésticos, sean explotados sexualmente, trabajen en comercios o granjas o se dediquen a la búsqueda de desechos en basureros o a la prostitución.

El objetivo de la OIM es reducir el tráfico de migrantes y en particular de niños, así como la protección de los derechos de las víctimas. Nuestras actividades se centran fundamentalmente en la prevención y en la prestación de asistencia.

Para ayudar a prevenir la trata, la OIM organiza seminarios y diálogos internacionales y se llevan a cabo investigaciones cuyos resultados se difunden ampliamente. La OIM también ofrece capacitaciones para incrementar el potencial de las instituciones gubernamentales y de otra naturaleza para contrarrestar la trata y para armonizar las políticas necesarias en la lucha contra este flagelo.

En la esfera de la asistencia, la OIM proporciona ayuda directa así como asesoría jurídica y médica a los niños víctimas de la trata, tanto en los países de tránsito como en los países receptores. También ofrece asistencia a para el regreso voluntario y para la reinserción que se ajuste a la situación particular de cada niño. Por otra parte, se buscan soluciones para dar apoyo a aquellos niños que no pueden regresar al seno de sus familias.

Ya que hoy estamos hablando de que invertir en los niños es la única manera de garantizar la paz, la estabilidad, la seguridad, la democracia y el desarrollo sostenible de mañana, trabajemos todos para conseguir que los niños del mundo puedan vivir con dignidad, salud y felicidad, para garantizar su futuro y el nuestro.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra a la Excm. Sra. Sila González Calderón, jefa de la delegación de observación de Puerto Rico.

Sra. González Calderón (Puerto Rico): Cualquier país que aspire genuinamente al progreso y al desarrollo de su sociedad comprende la necesidad de producir individuos plenos, ciudadanos capaces de impulsar una mejor vida para sí mismos al igual que para sus semejantes, capaces de crear un futuro y una modernidad para sus conciudadanos. El desarrollo humano sostenible, que comprende las dimensiones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales del

devenir humano, es sin duda una de las prioridades máximas de cualquier sociedad que aspire al progreso. Desde luego, no hay etapa más vulnerable y crucial en el desarrollo cabal de un ser humano que la infancia y la adolescencia, período en el cual se asientan las bases del futuro individuo y de su capacidad de convertirse en un ser humano pleno, constructor de una mejor sociedad.

En este sentido, los gobiernos y las instituciones internacionales que aportan en este proceso han reconocido que los gastos en materia de desarrollo humano son inversiones sólidas, que crean las condiciones necesarias para el disfrute total de cada individuo de sus derechos como seres humanos. El proceso, por ello, involucra mucho más que la mera satisfacción de las necesidades más elementales, a saber, la salud, la educación, el trabajo, la protección contra los abusos, entre otros. Involucra además una labor de prevención, de inculcación de valores y principios básicos que rigen la conducta y la vida en las sociedades democráticas y libres.

La Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico tiene como una de sus principales encomiendas asegurar el disfrute pleno de los derechos humanos de cada individuo que conforma nuestra sociedad. En su Carta de Derechos Civiles queda claramente expresado que la dignidad del ser humano es inviolable y que todas las personas son iguales ante la ley. Establece asimismo que no podrá existir discriminación alguna por motivo de raza, color, sexo, nacimiento, origen o condición social, ni ideas políticas o religiosas, y que tanto las leyes como el sistema de instrucción pública encarnarán estos principios de esencial igualdad humana.

No obstante, el continuo abuso de estos derechos entre algunos sectores de nuestra sociedad, ha hecho necesario adoptar mayores salvaguardas legales que garanticen el respeto y la protección de los derechos básicos de la infancia. La incapacidad del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de ratificar o firmar acuerdos internacionales, tal como la Convención sobre los Derechos del Niño, ha llevado a nuestro Gobierno a utilizar otros mecanismos para incorporar estas derechos en nuestro ordenamiento jurídico.

Como parte de estas iniciativas, en el 1998 se aprobó la Carta de Derechos del Niño, y en el año 2000 se aprobó la Declaración de Derechos y Deberes de la Persona Menor de Edad, su Padre, Madre o Tutor y del Estado. Ambas leyes se complementan para dejar establecida la responsabilidad del Estado de proteger a

cualquier menor de edad contra toda forma de abuso, maltrato o violencia física, sexual o emocional por parte de sus familiares, tutores o cualquier otra persona que se encuentre a cargo. Dicha protección conlleva el desarrollo e implantación de programas efectivos para su prevención y tratamiento, así como de programas sociales que brinden atención especial a este problema.

La actual administración del Estado Libre Asociado de Puerto Rico es consciente de las necesidades de protección y cuidado que tiene nuestra infancia. Es por ello que, en atención a dichas necesidades las partidas más importantes del presupuesto nacional por aprobarse están comprendidas por las áreas de bienestar social, educación y salud.

Es mucho el camino que nos queda por recorrer. La realidad a menudo nos abruma con noticias trágicas de niños involucrados en circunstancias lamentables que debilitan nuestra sociedad y desmerecen nuestra calidad como pueblo y como seres humanos. La actual administración del Estado Libre Asociado de Puerto Rico está comprometida con mejorar la situación de la niñez en todos sus renglones, desde la educación, la falta de supervisión, hasta el abuso, el maltrato, la pérdida de valores y la falta de conocimiento de los derechos propios y ajenos. La juventud, no sólo puertorriqueña sino de la gran parte de las naciones aquí representadas, está en urgente necesidad de mayor atención a las circunstancias que enfrentan en la vida moderna que, si bien ha significado una gran cantidad de adelantos y del así llamado progreso material, ha traído consigo una serie de situaciones que afectan directamente la formación y futura personalidad social de nuestros jóvenes.

Es compromiso, ciertamente, del Estado proveer los elementos de seguridad básica para nuestra población menor, pero recae sin duda también en las familias, sobre todo en los padres y las madres de dichos jóvenes, que forman la parte activa de la sociedad civil, la responsabilidad de organizarse, de velar por sí y por el Estado, y de ofrecerle la estructura básica de comportamiento social a su prole. El Estado Libre Asociado de Puerto Rico se adhiere a los mismos principios que han sido discutidos por esta Asamblea en lo que se refiere a la protección de los derechos humanos del niño y se suma a las demás naciones del planeta en condenar a toda aquel o a toda aquella entidad, bien sea pública o privada, que atente contra ellos. Los puertorriqueños estamos disponibles para dar esta batalla.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra a la Sra. Najma Akbarali Heptulla, Presidenta del Consejo Interparlamentario de la Unión Interparlamentaria.

Sra. Heptulla (Consejo Interparlamentario de la Unión Interparlamentaria) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Me complace tener la oportunidad de intervenir en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia en nombre de la Unión Interparlamentaria, que está compuesta por 140 Parlamentos de las democracias del mundo, y con la que usted estuvo muy estrechamente asociado.

El compromiso de la Unión Interparlamentaria con el bienestar de los niños y la protección de sus derechos es de larga data. Nos hemos expresado en contra de la violencia, de la explotación de los niños y del flagelo del VIH/SIDA y hemos intervenido en defensa de la financiación de la educación, la salud y de otros programas para el desarrollo de los niños.

La Unión Interparlamentaria ha apoyado firmemente la ratificación y aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. También hemos alentado sistemáticamente la acción parlamentaria para aplicar el Plan de Acción de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia.

En su conferencia celebrada en Uagadugú en septiembre de 2001, la Unión Interparlamentaria emitió una resolución de carácter general en la que se reconoció la necesidad de proteger y atender a los niños como fuerza motriz del futuro de la sociedad y se reafirmó el apoyo a los objetivos de este período extraordinario de sesiones. Esta resolución sirvió de guía para los parlamentarios de todo el mundo con respecto a tomar medidas decisivas en apoyo de los niños y establecer la base de nuestros debates en el foro parlamentario que el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Unión Interparlamentaria organizaron conjuntamente el 9 de mayo aquí en las Naciones Unidas, en el que se examinaron 13 esferas críticas.

La Unión Interparlamentaria movilizó a parlamentos y a sus miembros. Más de 200 parlamentarios de más de 70 países participaron en el foro. Sus intervenciones se centraron en el seguimiento y la aplicación, es decir, en la acción. Los parlamentarios escucharon también las opiniones de los niños.

Los parlamentos y sus miembros tienen una responsabilidad muy especial. Ratificamos las convenciones y acuerdos internacionales. Legislamos, aprobamos

presupuestos y asignamos fondos. Supervisamos la acción de los gobiernos y estamos en contacto constante con el pueblo para poder expresar sus opiniones. También recabamos apoyo popular para la acción nacional e internacional. Por lo tanto, es lógico que muchas de las sugerencias que se han hecho se hayan centrado en lo que podemos hacer nosotros los parlamentarios para crear un mundo apropiado para los niños. Voy a compartir algunas de ellas en el breve tiempo de que dispongo.

La legislación debería tener un enfoque basado en los derechos al abordar las cuestiones de los niños. Los derechos del niño deberían consagrarse en todas las constituciones nacionales. También hacen falta leyes fundamentales relativas a los niños. Los niños que participaron en la sesión de la Unión Interparlamentaria pidieron a los parlamentarios que los consultaran cuando se elaboraran ese tipo de leyes.

También recomendamos una auditoría en materia de derechos del niño de toda la legislación aprobada para garantizar que somos conscientes de cómo afectará a los niños y que sabemos que les afectará positivamente. Debemos tener un planteamiento similar con respecto al presupuesto nacional. El presupuesto es más que un documento financiero, es un documento importante de política social y debemos saber cómo afecta a los niños de manera directa o indirecta. Pensamos que esto puede lograrse analizando el presupuesto desde la perspectiva de los derechos del niño.

El marco institucional general también podría mejorarse. Se han hecho recomendaciones para establecer una comisión o un defensor de los niños que informe al parlamento. Entre otras propuestas se incluye el establecimiento de un comité parlamentario cuyo mandato específico sea atender las cuestiones relativas a los niños. Además debería invitarse a los gobiernos —algunos dicen que deberíamos obligarlos— a que presenten un informe anual al parlamento sobre sus políticas, programas y acción con respecto a los niños. El parlamento debería celebrar un debate anual sobre el tema durante el cual también examinara el informe.

Como ya he dicho, esto es solamente lo más destacado de las propuestas del foro parlamentario de este período extraordinario de sesiones. Piden medidas, no palabras. En los meses venideros la Unión Interparlamentaria y el UNICEF trabajarán en pro de una estrategia común para movilizar aún más el apoyo parlamentario para los niños. Los parlamentarios seguiremos comprometidos a garantizar un mundo apropiado

para los niños y prometemos conseguirlo. Sin embargo, espero que los compromisos contraídos aquí por los dirigentes del mundo se lleven a la práctica y no queden en meras palabras y que nosotros los parlamentarios demos seguimiento a esa meta en nuestros gobiernos y Parlamentos al volver a nuestros países respectivos. Este es mi compromiso en nombre de los representantes de 140 parlamentos que se reunieron con firmes propósitos en Burkina Faso el pasado mes de septiembre.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra la Srta. Mayerly Sánchez, representante del Llamamiento de La Haya por la Paz.

Srta. Sánchez (Llamamiento de La Haya por la Paz): Respetados miembros de la Asamblea General de las Naciones Unidas, representantes de los diferentes países del mundo: ¡Qué alegría y qué gran honor encontrarme hoy ante todos ustedes!

Mi nombre es Mayerly Sánchez. Vengo de Colombia, un país con excelentes paisajes, animales, frutas y climas variados. En realidad, un hermoso país que se ha visto afectado y destruido por la situación de violencia que nos hemos tenido que enfrentar por más de 50 años.

Todos los menores de edad que participamos en el Foro de los Niños les damos las gracias por darnos esta oportunidad de compartir nuestras experiencias. Gracias a esto nos damos cuenta que hay muchos adultos que nos están escuchando, que nuestras voces, aunque pocas, han tenido eco en sus corazones y en sus vidas.

Este espacio que se nos ha dado de participación ante las Naciones Unidas, créanme que verdaderamente los niños representantes del mundo lo hemos sabido aprovechar. Esto lo verán reflejado en los resultados que ante ustedes hemos presentado. No se trata de un paseo o un juego como pueden llegar a pensar las personas que no confían en nosotros y que tapan sus oídos ante nuestras voces. El trabajo se vio reflejado en la cara de todos los niños participantes porque no se trataba de que solamente escucharan nuestras voces, sino también las ideas que venían de los distintos países de todos los niños que hoy tienen miedo, que sufren hambre, que no tienen educación, aquellos niños a los que la violencia les ha llegado y les ha dejado huella. Debíamos mostrar y reflejar el llanto de todos los niños que aún no entienden por qué hay tanto dolor en el mundo.

Hay muchos niños que hemos nacido y observado las más terribles situaciones de violencia, pobreza, falta

de cariño, pero esto no nos ha llevado a desfallecer o a unirnos a alguno de esos grupos que le hacen daño al mundo. Seguimos trabajando en favor de la paz y por nuestros derechos porque estamos seguros de que somos nosotros quienes podemos allanar el camino por donde desataremos al mundo de la gran cuerda de la maldad y del odio. Después de esto, la violencia dormirá tan profundamente que nunca más volverá a despertar, o de hacerlo, a la mañana siguiente las personas que han hecho mal reflexionarán sobre todos sus malos actos y se levantarán dispuestas a enmendar todos sus errores y a trabajar para que estas cosas horribles no vuelvan a suceder.

El movimiento nacional de los niños y niñas por la paz de Colombia ya está cortando los primeros tejidos de esta gran cuerda de Colombia. Estamos difundiendo los derechos de los niños para que, de esta manera, ellos sepan cuando se están violando sus derechos y así los puedan hacer cumplir, sin olvidar, claro está, nuestros deberes. Estamos creando conciencia y buscando la participación de niños y adultos, trabajando con nuestra familia, nuestra iglesia, nuestra escuela, nuestra comunidad y nuestras instituciones. De aquí salen soluciones de personas que han vivido directamente en conflicto y que no quieren que otros vivan las situaciones tan duras que ellos han tenido que sufrir.

Los adultos que no creen aún en nosotros ya no pueden seguir tapando sus oídos al mismo tiempo que las bocas de los niños, porque ya existen personas que, como ustedes, pueden utilizar la autoridad para dirigir al mundo de la mejor manera y ayudar a que nuestros sueños, en realidad, florezcan. Les damos de antemano las gracias de parte de todos los niños del mundo porque, gracias a los adultos que están hoy en este lugar y que hicieron saber que sus oídos y sus corazones se abrieron a nosotros. Les damos las gracias porque ustedes dijeron sí a la niñez y porque sabemos que, de ahora en adelante, podremos trabajar de la mano junto con ustedes para cambiar al mundo, para que de ahora en adelante, las lágrimas que derramen los niños no sean de tristeza o de dolor, sino de alegría o porque se sienten apoyados por gente que en realidad los valora y los respeta y cree en ellos. Muchas gracias por creer en la niñez.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Sr. Kailash Satyarthi, representante de la Coalición del Asia meridional sobre la servidumbre infantil.

Sr. Satyarthi (Coalición del Asia meridional sobre la servidumbre infantil) (*habla en inglés*): Dentro de pocos momentos aprobaremos un nuevo documento para hacer que el mundo sea apropiado para los niños.

Sin embargo, quiero decir que el mundo nunca ha sido poco apropiado para los hijos de reyes y reinas y para los hijos de quienes han controlado el poder y la riqueza durante siglos. El mundo nunca ha sido poco apropiado para las personas y niños que han formado parte de los grupos dominantes de la vida y la educación. El mundo siempre ha sido apropiado para los niños de nuestras doctrinas sagradas. Jesús dijo: “Dejad que los niños vengan a mí”. En los Vedas se proclamaba que los niños son almas sagradas y el Islam nos ha enseñado a ver el aura de Dios en el rostro de un niño inocente. No creo que el mundo sea demasiado desagradable para los hijos de la mayoría de los aquí presentes.

Sin embargo, el mundo no es apropiado para los millones de hijos de un dios menor que son vendidos y comprados como animales, confinados en las minas y hornos de ladrillos como esclavos, encerrados en fábricas y casas, objeto de tráfico para el trabajo doméstico, forzados a mendigar o cuyos pequeños cuerpos son mutilados para dar más lástima. Tampoco es apropiado para los niños que son víctimas de la violencia y los conflictos armados, de la violencia por razones étnicas o de desplazamientos por causas relativas al desarrollo.

No es un mundo apropiado para las niñas que se ven atrapadas en el comercio del sexo o para los niños amarrados a las jorobas de camellos como jinetes en algunos países del Golfo porque, como gritan más, los camellos corren más y el dueño está satisfecho. Este mundo no es apropiado para los niños a quienes se les niega la educación básica o que se ven obligados a abandonar la escuela debido a la pobreza.

El mundo no fue apropiado para una niña de 14 años, Gulabo, que murió en mi regazo hace un par de años. Nació y creció en condiciones de servidumbre. Su familia y otros tenían que trabajar día tras día y sin cobrar en un horno de ladrillos. Con el tiempo, la niña empezó a padecer desnutrición y contrajo una grave tuberculosis. Cuando, con la ayuda de la Corte Suprema de la India, rescatamos a su familia y a otras 27 y les llevamos a mi oficina, la salud de la niña empeoró repentinamente y no lo superó. No puedo olvidar sus últimas palabras: “Mamá quiero vivir”. Su pobre madre tuvo que decirle: “No hija mía, el mundo es demasiado cruel para ti. No te puedo salvar”.

El mundo no es apropiado para esos niños, no porque Gulabo y otros niños sean pecadores, sino porque las elites que están en el poder con sus intereses personales han monopolizado todas las oportunidades y deliberadamente no han dejado espacio para los niños pobres del mundo.

La libertad y la educación son dos derechos de todo ser humano al nacer. Cualquier actividad que deniegue esos derechos es un delito contra la naturaleza y la humanidad. Obligar a un niño a trabajar a costa de su libertad y su educación, independientemente de cuál sea la causa es una vergüenza para quienes explotan al niño y una vergüenza aún mayor para quienes sólo ofrecen bonitas palabras y promesas vacías.

El año 2002 será histórico para los niños del mundo si tan sólo somos sinceros con ellos. Este es el año en el que más de 100 gobiernos que han firmado el Convenio de la Organización Internacional del Trabajo sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil deben mostrar los resultados logrados en la lucha contra la esclavitud infantil, el trabajo en condiciones de servidumbre, la prostitución y la participación de los niños en trabajos peligrosos. Este es el año en el que cada país debe elaborar un plan de acción nacional concreto y con plazos de tiempo para velar por que todo el mundo tenga acceso a la educación, según se convino en Dakar en 2000. Éste también es el año en que los países desarrollados más ricos deben cumplir sus promesas de movilizar recursos adicionales para la educación.

Recomiendo encarecidamente que la comunidad mundial adopte cinco medidas: primero, poner fin al trabajo infantil y dar educación gratuita de calidad para todos como clave de la justicia social, la igualdad y la lucha contra la pobreza; garantizar a los pobres un porcentaje mayor de los ingresos mundiales; comprometerse en un comercio mundial más justo; emprender esfuerzos en aras del desarrollo sostenible para mantener a la humanidad, y promover la paz no sólo como un privilegio, sino como un derecho para todos.

Nosotros en la Marcha Mundial contra el Trabajo Infantil, hemos emprendido una campaña y hemos pedido que al menos el 0,1% del producto nacional bruto de los países ricos se destine a la causa de la infancia. Esta modesta suma supone un aumento de 25.000 millones de dólares a 30.000 millones de dólares al año, cifra que es más que suficiente para hacer que este mundo sea apropiado para los niños.

El mes pasado, los ministros de desarrollo y finanzas del mundo aprobaron un plan de acción titulado Educación para Todos destinado a movilizar los recursos adicionales necesarios para dar a todos los niños educación gratuita y de calidad. Pedimos a los dirigentes del Norte que se unan en ese plan en lugar de adoptar un enfoque fragmentario, imponer condiciones o encontrar nuevas excusas. También felicitamos a los Gobiernos de los Países Bajos, Alemania, Gran Bretaña y Noruega y al Banco Mundial por haber anunciado que apoyarán este plan de acción. Agradecemos también el compromiso del Canadá y de los Estados Unidos de aumentar su ayuda para la educación. Esperamos con interés que el Sr. Bush, quien ha apoyado firmemente la educación al nivel nacional, tome la delantera en la próxima cumbre del Grupo de los Ocho.

Por último, deseo decir que a pesar de que lamentablemente los dirigentes del Norte no están aquí hoy, sabemos que estarán en el Canadá el mes que viene en la Cumbre del Grupo de los Ocho. Nosotros en la sociedad civil les seguiremos. Los niños del Sur también los seguirán de cerca. El éxito de esa Cumbre no dependerá de las promesas y palabras, sino de cifras concretas para recursos adicionales en pro de la educación.

No estoy dispuesto a creer que el mundo es tan pobre que no puede garantizar la libertad y la educación para sus niños. Tan sólo 25 centavos de dólar de cada 1.000 dólares de ingresos mundiales, el equivalente de los gastos militares de cuatro días, bastan para ayudar a hacer que este mundo sea apropiado para los niños. Lo que hace falta es la voluntad política mundial. Lo que pedimos es que se adopten medidas, hoy y ahora.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Sra. Christiana Thorpe del Foro para Docentes Africanas.

Sra. Thorpe (Foro para Docentes Africanas) (*habla en inglés*): Después de la guerra en mi país, Sierra Leona, la campaña del Movimiento Mundial en favor de la Infancia escogió el séptimo de los 10 puntos fundamentales como toque de rebato: educar a todos los niños.

Desde que llegamos, hemos visto que en la mayoría de los 94 millones de promesas firmadas para decir "Sí a la infancia", la exigencia de la educación para todos los niños ha sido primordial. En 1990 la educación para todos, niños, adultos, hombres y mujeres, se declaró como una meta de la Cumbre. Sin embargo,

12 años después seguimos hablando de que más de 100 millones de niños en edad de cursar la educación primaria no asisten a la escuela. Cerca del 39% de esos niños viven en el África subsahariana, el 38% en el Asia meridional, el 53% son niñas y el 47% son niños. La relación entre el género y la disparidad económica habla por sí misma.

El Foro Mundial sobre Educación que tuvo lugar en Dakar en 2000 nos dejó el Marco de Acción de Dakar, allí los gobiernos y organizaciones no gubernamentales nos comprometimos a cumplir el compromiso colectivo de educar a nuestros niños. El Marco de Acción regional subsahariano incluyó, entre otros, la necesidad de prestar especial atención a los niños de la calle y los niños que trabajan, a las comunidades nómadas, a los niños que viven regiones distantes y en zonas de conflicto, a los grupos minoritarios, a los que han quedado huérfanos como resultado del VIH/SIDA, a los niños prisioneros y a los discapacitados.

Mi país acaba de superar 10 años de conflicto armado y quisiera compartir con la Asamblea algunas de las lecciones que aprendimos de nuestros niños durante el conflicto. Después del golpe del 25 de mayo de 1997, miles de nosotros nos encontramos en la República de Guinea, donde nos convertimos en refugiados no registrados durante los próximos 10 meses.

El Foro para Docentes Africanas organizó un programa de educación no académica para nuestros niños, en el que se inscribieron 3.392 niños. Todos ellos manifestaban un síndrome característico: la violencia. Por entonces la guerra tenía cinco años de duración y en esa etapa nuestros niños ya estaban inmersos en una cultura violencia. Sí, la violencia engendra violencia. Reconocemos que es necesario establecer, con carácter de urgencia, un plan estratégico y un programa sistemático de educación para una cultura de paz. Esa fue la primera lección que aprendimos y, ahora que las armas se han silenciado, ha llegado el momento de poner en práctica ese programa.

No obstante, existe una limitación importante. Esta mañana 35.310 niños participaron en nuestros exámenes nacionales de escuela primaria. La edad de los niños era de 10 a 17 años. En circunstancias normales, ese examen es para niños de 12 años, pero tenemos un excedente de 18.000 niños que, debido a la guerra, no ha tenido acceso a ese examen. A comienzos del año escolar, en septiembre de 2002, el 50% de esos niños no ingresará a la escuela porque no hay escuelas.

Las escuelas están destruidas y hay que reconstruirlas. Con ello quiero decir que 17.000 niños y niñas no asistirán a la escuela en los próximos seis meses. ¿Acaso será ese el fundamento para el logro de una paz sostenible? El capítulo de Sierra Leona del Movimiento Mundial en favor de la Infancia se centra en la educación, al igual que las organizaciones no gubernamentales interesadas que están muy preocupadas por este fenómeno.

La segunda lección que deseo compartir está relacionada con las niñas combatientes y las víctimas de violaciones. Quiero relatar la historia de Zainab, quien dijo lo siguiente:

“Yo estaba entre las escolares que el Frente Revolucionario Unido (FRU) capturó en 1995. Cuando nos capturaron nos llevaron a una base remota. Entonces yo tenía 15 años y era virgen. Sufrí una violación colectiva la misma noche en que me capturaron y esa fue mi iniciación en la comunidad del FRU. Pasamos tres meses en entrenamiento militar en las colinas. Nos drogaban cada vez que íbamos en alguna misión. Al regresar a la base, tres rebeldes en particular me pedían tener relaciones sexuales. Si osaba a negarme me hubieran obligado, a punta de pistola, a soportar una violación colectiva. Ellos no querían que nos escapáramos ni que nos reuniéramos con nuestros familiares. Eran muy crueles con nosotros, es decir, con la mayoría de las niñas. Aproveché la oportunidad para huir cuando atacamos Freetown en enero de 1999. En ese entonces yo estaba embarazada de ocho meses. Apenas dos meses después de mi huida, di a luz a mellizos, dos niños.”

Desde marzo de 1999, el Foro para Docentes Africanas ha trabajado con 725 niñas de entre 12 y 18 años de edad. Sus necesidades educacionales son muy grandes: educación básica, educación relativa a la salud reproductiva y a las aptitudes relacionadas con la maternidad. Pero, sobre todo, necesitan formación para ganarse el sustento de manera constante y ser autosuficientes.

El fin del conflicto no es sinónimo de consecución de la paz. La paz perdurable debe alcanzarse sobre la base de una educación básica de calidad para todos nuestros niños, independientemente de las circunstancias en las que se encuentren.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Reverendo Takeyasu Miyamoto, Presidente de la Fundación Arigatou.

Sr. Miyamoto (Fundación Arigatou) (*habla en japonés; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Agradezco a la Asamblea General que me haya dado esta oportunidad de hacer uso de la palabra hoy para referirme al papel de los creyentes en la construcción de un mundo mejor para los niños.

Conjuntamente con las personas religiosas de todo el mundo, la Fundación Arigatou inauguró la Red Global de Personas Religiosas a favor de los Niños, encaminada a promover la cooperación entre las religiones a fin de garantizar el bienestar de los niños. La declaración formulada en el primer foro de esta Red Global se inició con las palabras del poeta Rabindranath Tagore: “Cada niño que nace nos trae el mensaje de que Dios no ha perdido las esperanzas en la humanidad”.

En la declaración se pone en evidencia la convicción de que cada niño lleva en sí la esperanza y la promesa del futuro, así como el remordimiento por el hecho de que, a menudo, las personas religiosas no hemos puesto en práctica los nobles postulados de las tradiciones. En esa declaración también ofrecimos propuestas concretas de medidas en favor de los niños.

El niño tiene un contexto local. Pero en la dimensión mundial es el niño el que preserva nuestras esperanzas y mantiene viva las posibilidades de paz. Pero los nefastos acontecimientos ocurridos en septiembre de 2001 y los sucesos posteriores ponen en peligro el futuro del niño. De hecho, han puesto en peligro las bases mismas de la dignidad humana. El actual deterioro del medio ambiente de los niños es una advertencia para todos los que habitamos la Tierra.

Con grave y profunda preocupación, nosotros, los miembros de la Red Global de Personas Religiosas a favor de los Niños, nos comprometemos a adoptar tres medidas. Primero, crearemos un consejo de educación mundial sobre la ética en favor de los niños, que estará integrado por creyentes, educadores y otras personas y que trabajará conjuntamente con las Naciones Unidas para ayudar a los niños a desarrollar valores morales y la fe en la divinidad, y a honrar a personas de diferentes religiones y civilizaciones. Segundo, fortaleceremos aún más nuestros esfuerzos por erradicar la pobreza, causa fundamental de un entorno en deterioro que es el que enfrentan los niños, prestando mayor atención no

sólo a las causas externas sino también a las causas que surgen del corazón de los hombres. Tercero, haremos todo lo posible por generar una fuerza moral universal que permita aplicar la Convención sobre los Derechos del Niño y movilizar a todos los ciudadanos en el Movimiento Mundial en favor de la Infancia.

Como creyentes, percibimos la presencia divina en todas las personas. Nos sentimos obligados a alentar a todo ser humano a hacer realidad las más nobles aspiraciones que abriga en su corazón el ser humano. Esta presencia divina es el eterno manantial de la dignidad de todo niño y de todos y cada uno de nosotros. Para concluir, deseo reiterar, en nombre de la Red Global de Personas Religiosas a favor de los Niños, nuestro profundo compromiso de dedicarnos a lograr, mediante la oración y la práctica, que se haga realidad la revolución espiritual silenciosa en todo el mundo a fin de garantizar el futuro de los niños.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Sra. Mary Díaz, miembro del Comité de las organizaciones no gubernamentales sobre el UNICEF.

Sra. Díaz (Comité de las organizaciones no gubernamentales sobre el UNICEF) (*habla en inglés*): Me llamo Mary Díaz y soy la Directora Ejecutiva de la Comisión de Mujeres para Mujeres y Niñas Refugiadas. También soy Copresidenta del Grupo Directivo de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) del Comité de las ONG sobre el UNICEF. Intervengo aquí en nombre del Comité.

Más de 1.700 representantes de organizaciones no gubernamentales han asistido al período extraordinario de sesiones de esta semana. Proceden de más de 116 países; aproximadamente la mitad proviene de países en desarrollo. Esto es algo muy distinto a la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, a la que se invitó a muy pocas organizaciones no gubernamentales. Este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General es distinto; consideramos que hemos alcanzado un éxito sin precedentes. Las Naciones Unidas han reconocido la importante función que desempeñan las organizaciones de la sociedad civil. La presencia y participación de los niños da vigor a nuestro trabajo y reafirma el llamamiento que se hace en la Convención sobre los Derechos del Niño para que participen los niños. Junto con los gobiernos, organismos de las Naciones Unidas y otras entidades, las organizaciones no gubernamentales prestan servicios vitales, incluida la atención a la salud, educación y protección. Y, lo que

tal vez es más importante, las organizaciones no gubernamentales son fundamentales para supervisar y promover reformas sociales y jurídicas que promuevan la igualdad, la libertad y la justicia.

Llegamos a millones de marginados y prestamos asistencia muy necesaria a los que no la reciben. Muchos de los grandes logros que han salvado vidas de niños en el último decenio se han conseguido en asociación con las organizaciones no gubernamentales. En muchos sentidos, somos responsables de haber cambiado el mundo para los niños. Por ejemplo, hemos dirigido la labor para el desminado, gracias a la dedicación de la Campaña Internacional de Prohibición de Minas Terrestres, una red que cuenta con más de 1.300 organizaciones no gubernamentales en 90 países. Algunos años después de haber sido creada, 122 países elaboraron un tratado de prohibición del empleo, producción, almacenamiento y transferencia de minas antipersonal. Hasta el momento, 122 países han ratificado un tratado de prohibición de las minas antipersonal.

La Marcha Mundial Contra el Trabajo Infantil, la Coalición para impedir la utilización de Niños Soldados, el Grupo de análisis de los derechos del niño, el Consejo de Salud Mundial, el Movimiento Mundial en Favor de la Infancia, son algunas de las organizaciones no gubernamentales que trabajan en favor de los niños.

Las organizaciones no gubernamentales han ayudado a fundar las Naciones Unidas y se mencionan en su Carta. También se mencionan en la Convención sobre los Derechos del Niño. Las organizaciones no gubernamentales apoyaron la idea de la Convención y no descansaron hasta que se convirtieron en realidad. Las organizaciones no gubernamentales nos preguntamos qué se habría logrado, si se habría logrado la Convención sin su acción. La comunidad de organizaciones no gubernamentales esperaba que el documento final de esta sesión especial fuese un manifiesto para una ulterior aplicación de la Convención. Lamentablemente, estos esfuerzos no han tenido pleno éxito. Las organizaciones no gubernamentales seguirán trabajando para lograr nuestros fines comunes, como lograr la igualdad para niñas y mujeres, proteger a los niños del VIH/SIDA, poner fin a la explotación de los niños y protegerlos de la violencia y la guerra. Estamos decididos a trabajar para supervisar los planes nacionales de acción y también los compromisos contraídos aquí. Espero que los participantes hayan tenido la oportunidad de ver la Carta de Compromisos del Comité de las organizaciones no gubernamentales en la que se bosquejan

los compromisos de los distintos interlocutores en este período de sesiones.

Las organizaciones no gubernamentales han tenido un acceso limitado al proceso de negociaciones. Los gobiernos deben reconocer que la sociedad civil debe estar presente y ser consultada. A los ciudadanos se les pide que participen en la construcción de sociedades fuertes y a hacer que sus gobiernos rindan cuentas. Para ello debemos tener acceso a la adopción de decisiones y a las negociaciones como las de este período extraordinario de sesiones.

Las organizaciones no gubernamentales han ayudado a dar vida a la idea de una comunidad internacional. Es vital respetar y defender nuestro trabajo y estar alerta cuando se vea amenazado. Seguiremos utilizando la tecnología de la información y las reuniones como ésta para crear redes y coaliciones. Nuestra asociaciones dan lugar a coaliciones poderosas que ningún gobierno puede soslayar.

En el último decenio se han demostrado los enormes logros que puede conseguir la sociedad civil. Esta semana, cientos de niños han trabajado y aprendido sobre cómo ser custodios de la democracia y el buen gobierno. Estamos deseosos de seguir trabajado de consuno para superar las barreras de lo que podemos conseguir juntos para los niños.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Sr. Burkhard Gnarig, de la Alianza para el Apoyo a la Niñez.

Sr. Gnarig (Alianza para el Apoyo a la Niñez) (*habla en inglés*): En el último decenio se ha conseguido un progreso considerable para hacer avanzar los derechos de millones de niños en todo el mundo. Estos logros significan que ahora hay menos niños que nunca que van a la cama con hambre, que tienen que faltar a la escuela a fin de ayudar a la subsistencia familiar, y que padecen problemas de salud y enfermedades.

Por lo tanto, es apropiado que en estos momentos, en el primer período extraordinario de sesiones de las Naciones Unidas sobre la infancia, se resalte el hecho de que el progreso para los niños no es sólo una posibilidad, sino una realidad, una realidad que debe ser ampliada y fortalecida, dados los enormes retos que persisten. Porque a pesar de las mejoras realizadas, la balanza se inclina de manera injusta en perjuicio de los niños.

¿Pero cuáles son las prioridades clave para actuar de manera global para crear un mundo apropiado para los niños? Para Save The Children y otros grupos de la sociedad civil, los principios y normas de la Convención sobre los Derechos del Niño se deben aplicar rigurosamente. La Convención debe ser la piedra angular de toda acción posterior al período extraordinario de sesiones a todos los niveles. Es fundamental que todas las medidas y estrategias futuras estén sustentadas en el reconocimiento de los niños como portadores de derechos, como participantes y actores sociales, como parte de la solución a los retos que enfrentan, y no como parte del problema.

Esto significa en la práctica que, en primer lugar, los 21 objetivos del documento final son medidas prácticas importantes encaminadas hacia la realización de los derechos de los niños en esferas fundamentales de la vida de los niños. No obstante, esos objetivos no se conseguirán a no ser que la comunidad mundial los respalde con convicción, voluntad política sostenida y los recursos necesarios.

En segundo lugar, la protección y el disfrute de los derechos de los niños deben integrarse de manera adecuada en negociaciones comerciales y en otras políticas económicas que afectan la vida de los niños. Tenemos que reconocer que todas las políticas económicas, por muy alejadas que estén de los niños, afectan a los niños, sea para bien o para mal.

En tercer término, a los países más pobres se les debe garantizar los recursos adicionales para que puedan llevar a efecto los derechos de los niños, por ejemplo, mediante un mayor y más rápido alivio de la deuda y una ayuda de alta calidad para el desarrollo de alta calidad. Dichos recursos se deben centrar particularmente en aquellos países que están preparados para emplearlos en la promoción y realización de los derechos de los niños. Los recientes ofrecimientos de aumentos significativos en la ayuda oficial para el desarrollo son acogidos con beneplácito pero ni siquiera se aproximan a los 70.000 millones estimados que se requieren para alcanzar tan sólo los objetivos en materia de salud y educación.

En cuarto lugar, las inversiones a largo plazo deben realizarse de manera prioritaria en los servicios básicos para aportar sistemas sanitarios de calidad y de educación universales que ofrezcan a todos los niños la posibilidad de alcanzar su pleno potencial. La protección

de los derechos de los niños debe ser una preocupación primordial en situaciones de emergencia.

En quinto lugar, el proceso para hacer que los niños participen y prestemos atención a sus necesidades debe institucionalizarse en la elaboración de políticas y aplicación de programas públicos. Los niños y los jóvenes deben ser un recurso esencial en la adopción de decisiones en cuestiones que afectan a sus vidas. El proceso preparatorio del período extraordinario de sesiones ha demostrado lo que se puede lograr con dedicación y buena voluntad. La Alianza para el Apoyo a la Niñez se ha sentido orgullosa de desempeñar un papel principal en apoyo de la participación de los niños y los jóvenes en el proceso preparatorio del período extraordinario de sesiones y continuará apoyando la participación activa de los niños en la elaboración, aplicación y seguimiento de programas nacionales de acción en los años venideros.

Por último, se debe fortalecer el Comité de los Derechos del Niño y permitirle que desempeñe sus funciones de manera más eficaz. Instamos a los Estados partes a que autoricen rápidamente la ampliación del Comité y lo doten de recursos que se correspondan con la importancia de la tarea que se le ha encomendado.

Para terminar quiero decir que el mejor camino para transformar de manera significativa la situación que enfrentan los niños es la aplicación sistemática de las normas sobre los derechos de los niños, en todo momento y en todo lugar. Para hacerlo, los planes de acción sobre los niños que se elaboren a nivel nacional después de este período extraordinario de sesiones deben convertirse en estrategias de aplicación prácticas de la Convención durante el próximo decenio. También aportarán un instrumento mediante el cual los propios niños puedan tener parte activa en la creación de sociedades que favorezcan más a los niños.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Sra. Marjorie Kabuya del Fondo Cristiano para la Infancia.

Sra. Kabuya (Fondo Cristiano para la Infancia) (*habla en inglés*): Me llamo Marjorie Kabuya, y es para mí un gran honor dirigirme a este período extraordinario de sesiones sobre la infancia en nombre de del Fondo Cristiano para la Infancia y otras organizaciones no gubernamentales que trabajan en favor de los niños y de las familias afectadas por el VIH/SIDA.

En el corto tiempo de que dispongo, centraré mi atención en la mayor amenaza contra los logros obtenidos hasta el momento para la supervivencia, desarrollo, protección y participación de los niños. Es la amenaza del VIH/SIDA, especialmente en África. Las estadísticas que aparecen diariamente en los medios de comunicación no recogen de manera adecuada la tragedia humana a nivel individual y comunitario que ha producido esta epidemia. Por lo tanto, he elegido explicarla a través de la historia de Baraka.

Baraka es una niña de 7 años que vive en un complejo rural de viviendas subvencionadas en Kenia. Se sienta en un aula donde el trabajo que se pide es, "Dibuje su comunidad en estos momentos, y después dibuje su comunidad como será dentro de 10 años". En su primer dibujo, de dibuja a sí misma, a sus padres, a niños jugando afuera, hasta a unas vacas y cabras. En su segundo dibujo, imágenes de dentro de 10 años, se dibuja a sí misma y a algunos otros niños, pero no aparece ningún adulto en la imagen. Cuando un asistente social le pregunta por qué no aparecen adultos en el dibujo, la niña dice, "Están todos muertos".

Ya han pasado 10 años, y el dibujo de Baraka se ha convertido en una realidad para ella. Dejó la escuela para cuidar a sus padres enfermos. Prestaba cuidados sin información, sin pericia y sin recursos. Ahora es jefa de una familia compuesta de cuatro hermanos. Frecuentemente no dispone de alimentos ni de dinero para comprarlos. Los tres niños están mal nutridos, y asisten a la escuela de manera esporádica. Están estigmatizados, excluidos de las actividades sociales, y se dice que son huérfanos del SIDA. Al ocuparse de ellos, está expuesta al abuso, la explotación y a trabajos peligrosos. Ella misma corre peligro de infectarse.

¿Qué pueden hacer los gobiernos, en asociación con las organizaciones no gubernamentales y otros grupos de interés, para mejorar esta situación? Mencionaré tres cosas. Primero, el VIH/SIDA es evitable. Tenemos que evitar nuevas infecciones. El VIH/SIDA no conoce fronteras. Hacemos un llamamiento a todos los gobiernos para que declaren el VIH un desastre, para que le concedan importancia prioritaria, formulen promesas concretas y asignen fondos a los esfuerzos de prevención. Al determinar sus enfoques para la prevención, los gobiernos deben dejar de lado sus propios programas políticos y filosóficos y subordinarlos a los mejores intereses de los niños. La lección de África se debe aprender en otras partes del mundo, en América Latina, Asia, Europa central y en otras partes. Los

gobiernos no deben esperar hasta que mueran más personas antes de declarar que esta epidemia es una de las crisis más apremiantes de nuestro tiempo.

En segundo lugar, debemos de redefinir el VIH/SIDA como un problema de los jóvenes, especialmente de las adolescentes. La propagación y las consecuencias del VIH/SIDA están relacionadas con otros problemas de desarrollo. Los gobiernos deben comprometerse nuevamente a llevar a cabo acciones importantes y sostenibles para abordar las cuestiones de la pobreza, la reducción y prevención de los conflictos, que cuestan mucho dinero, y la mejora de la condición de las mujeres. Esas cuestiones tienen que abordarse de una manera integral, que incluya las opiniones y contribuciones de los niños. Debemos invertir en los niños, puesto que son la base del desarrollo sostenible. Se debe conceder prioridad política al cuidado de los niños y considerarlo como una inversión en el ámbito del futuro desarrollo económico y social.

En tercer término, debemos apoyar a los huérfanos del SIDA. Baraka y sus hermanos se encuentran ahora en peligro de que su hogar y sus tierras caigan en manos de su tío, quien reivindica dichas propiedades sobre la base del sistema hereditario consuetudinario. ¿Quién puede ayudarla? Los gobiernos deben dar importancia prioritaria a la política de protección legal para quienes están infectados de SIDA. Hay que proteger a los niños del abuso, la negligencia, la desheredación y el abandono prematuro de la escuela a través de leyes en favor de la infancia que se hagan cumplir y también mediante la educación de las comunidades sobre los derechos legales de los niños. Se necesita aportar asistencia legal a los niños en materia de controversias sobre la propiedad o bien modificar los procedimientos de resolución de controversias a fin de contar con ayuda legal sea innecesario. Siguiendo el ejemplo de la salud comunitaria como respuesta a la falta de médicos, ahora necesitamos una respuesta equivalente y apropiada a la falta de abogados.

En cuarto lugar, al entrar en el tercer decenio de la epidemia, hacemos un llamamiento a los gobiernos y a las organizaciones no gubernamentales para que se comprometan a identificar, formular, apoyar y ampliar las estrategias de prevención y los modelos de atención médica que tienen éxito. Los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y los demás donantes deben centrar más la financiación en la creación de capacidad de las comunidades de hacerse cargo de los problemas de Baraka y de otros niños en su situación.

Se debe reforzar la estructura de familia extensa, y en los casos en que se encuentre desbordada hay que apoyar las estructuras alternativas. Por ejemplo, el Fondo Cristiano para la Infancia respalda a los grupos vecinales que ayudan a Baraka y a sus hermanos a conservar su vivienda, permanecer juntos como familia y seguir en la escuela. Las estrategias y modelos innovadores deben documentarse, copiarse y ser compartidos de la manera más amplia y rápida posible. Ahora es el momento de actuar. Hemos debatido el problema, conocemos la magnitud del problema y no debemos permitir que nos impida actuar. Debemos adoptar medidas ahora sobre la base de lo que sabemos.

Para terminar quiero decir que los dirigentes que están hoy aquí representados, y todos los demás adultos, tienen la responsabilidad de dar solución a la crisis de esperanza representada en el dibujo de Bakara. Hacemos un llamamiento a todos los participantes, a todos los grupos de interés y a todos los gobiernos para que se comprometan a asignar fondos y personal a dichos compromisos a fin de que los niños puedan creer de nuevo que pueden vivir vidas más largas y sanas y que pueden tener mejores oportunidades en la vida que las que tuvieron sus padres. Pongamos más gente y más esperanza en el dibujo de Bakara.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Sra. Marija-Dubravka Uzelac del Centro para la Cultura de Paz y contra la Violencia “Malí Korak”.

Sra. Uzelac (Centro para la Cultura de Paz y contra la Violencia “Malí Korak”) (*habla en inglés*): Me honra hacer uso de la palabra en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en nombre de las organizaciones no gubernamentales que trabajan a nivel de base con devoción y dedicación en favor de los derechos de los niños.

Deseo comenzar con la siguiente promesa: No deben intervenir más niños en los conflictos armados; la paz es un derecho del niño. Este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia constituye una oportunidad para los dirigentes del mundo y otros organismos, así como para la sociedad civil, de movilizar todos los esfuerzos posibles a fin de crear un mundo junto a los niños. Eso significa que necesitamos crear las condiciones que permitan garantizar que todos nuestros niños vivan una vida digna y plena.

A comienzos del siglo XX se adoptaron medidas legales a fin de proteger a los niños en tiempos de

guerra. Al final del siglo XX en Europa, en la región de la antigua Yugoslavia, y como consecuencia de las actividades bélicas, los derechos de los niños fueron violados de manera catastrófica. Los niños fueron asesinados, mutilados, obligados a desplazarse o fueron separados de sus familias. Se supone que 10.000 niños refugiados que viajaban solos, procedentes de Croacia y de Bosnia y Herzegovina, fueron forzados a desplazarse o enviados fuera de las zonas de conflicto por sus propios padres con el propósito de salvarles la vida.

Los conflictos en todo el mundo han provocado sufrimientos indecibles a los niños. En todo el mundo hay decenas de miles de niños a quienes, como resultado de la guerra, se les ha negado el derecho a la vida, la seguridad y la educación. La guerra destruye todo: nuestros hogares, nuestras familias, nuestras escuelas, nuestras comunidades, nuestros cuerpos y nuestro bienestar físico y mental. La guerra destruye la infancia. Los niños afectados por la guerra tienen mayor riesgo de convertirse en una generación de adultos más comprometidos con la violencia que con la paz. Una de las trágicas repercusiones de la guerra en la región de la ex Yugoslavia fue la distorsión de los valores. La cultura de paz se transformó en una cultura de guerra.

Los dirigentes del mundo se han comprometido firmemente con el bienestar de los niños. Ahora deben traducir las promesas en hechos concretos. Como dijo la Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF): “Invertir en los niños equivale a invertir en un mundo más próspero y estable”. O, como Graça Machel señaló: “Los niños deben considerarse ‘zonas de paz’”. O, como afirmó una niña de 16 años, una de los 4.000 niños refugiados que huyeron solos de Bosnia y Herzegovina para refugiarse en Croacia: “No soy profeta. No puedo prever el futuro, pero confío en que haya un futuro sin guerra, enfermedades, hambre e indefensión”. Este mensaje —y muchos otros mensajes enérgicos— es el que niñas y niños han dirigido al mundo de los adultos en los últimos días y merece el respeto de todos nosotros.

No se trata sólo de una promesa de detener la guerra, con sus terribles niveles de violencia y brutalidad alejados de toda la normativa humana. Es mucho más: es un llamamiento para construir una nueva cultura de paz y un nuevo paradigma de cultura, donde no ya no sea necesario un nuevo socorro internacional de emergencia para las víctimas de los conflictos. Las Naciones Unidas no solamente participan cada vez más en los esfuerzos de mantenimiento, consolidación y

establecimiento de la paz. Hay miles de educadores de la paz en todo el mundo que se están esforzando por crear una cultura de paz.

En el nuevo milenio tendremos que hacer más en pro de los derechos del niño. En el próximo decenio el Movimiento Mundial en favor de la Infancia también deberá usarse como instrumento poderoso que permita realizar cambios en nuestro paradigma cultural del mundo. El poder y la ambición nunca pueden ser pretexto para sacrificar a los niños. Nadie —ni las Naciones Unidas, ni las organizaciones regionales, ni los gobiernos, ni los grupos de la sociedad civil— ha actuado con bastante presteza ni ha hecho lo suficiente. La comunidad internacional, en todas sus manifestaciones, debe ser más consciente de la urgencia. El Movimiento Mundial en favor de la Infancia tal vez podría ser una de las fuerzas y una de las vías para lograr un cambio, para lograr la participación de todos y cada uno de nosotros, para garantizar que participen ciudadanos de todos los países, toda entidad pública y privada, todo dirigente nacional y, en especial, para garantizar la participación de todos los niños y todos los adolescentes.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate de los temas 8 y 9 del programa.

Tema 3 del programa (continuación)

Credenciales de los representantes ante el vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes (A/S-27/18)

Proyecto de resolución (A/S-27/18, párr. 13)

Enmienda (A/S-27/L.2)

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Sudáfrica.

Sr. Kumalo (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: A raíz de su llamamiento quisiéramos hacer de este período extraordinario de sesiones sobre la infancia una ocasión memorable, y después de haber consultado con los patrocinadores de la enmienda al proyecto de resolución de la Comisión de Verificación de Poderes, hemos decidido no insistir en una votación sobre nuestra enmienda, que figura en el documento A/S-27/L.2.

Para dejar constancia en actas, deseamos manifestar que esta enmienda estaba en consonancia con la declaración de los Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento de Países No Alineados, que se reunieron del 27 al 29 de abril de 2002 en Durban, Sudáfrica. Estaba basada en el derecho internacional y en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y reflejaba su normativa.

A la luz de lo manifestado, tenemos la intención de plantear esta cuestión durante el quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, que comenzará el 10 de septiembre de 2002. Solicitamos que nuestra carta al respecto se distribuya como documento oficial de la Asamblea General en su vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones, con arreglo al tema 3 del programa.

El Presidente (*habla en inglés*): Los miembros han tomado nota de la declaración formulada por el representante de Sudáfrica.

A continuación la Asamblea adoptará una decisión sobre el proyecto de resolución que recomendó la Comisión de Verificación de Poderes en el párrafo 13 de su informe (A/S-27/18).

La Comisión de Verificación de Poderes aprobó el proyecto de resolución sin votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución S-27/1).

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de dar la palabra a la delegación que desea explicar su voto, permítaseme recordar a las delegaciones que las explicaciones de voto se limitarán a 10 minutos y que deberán formularlas desde su asiento.

Sr. Alaei (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Mi delegación quisiera expresar su reserva sobre las partes del párrafo 13 de la resolución que está contenida en el documento A/S-27/18, que puedan interpretarse como reconocimiento de Israel.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos escuchado al único orador en explicación de su posición.

Hemos concluido así el examen del tema 3 del programa.

Temas 8, 9 (continuación) y 10 del programa

Evaluación de los avances realizados en la aplicación y los resultados de la Declaración Mundial sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño y el Plan de Acción para la aplicación de la Declaración Mundial sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño en el decenio de 1990

Renovación del compromiso y futuras medidas en favor de la infancia en el próximo decenio

Aprobación del documento final

Proyecto de resolución (A/S-27/L.1)

Informe del Comité Especial (A/S-27/19)

El Presidente (*habla en inglés*): Con respecto al proyecto de resolución que está contenido en el documento A/S-27/L.1, he sido informado por los patrocinadores que hay un acuerdo de no adoptar medidas sobre este proyecto de resolución en virtud del consenso que se logró en el documento final.

Para conocer el texto del informe del Comité Especial, los representantes pueden consultar el documento A/S-27/AC.1/L.1 y sus adiciones 1 a 3, así como el documento A/S-27/AC.1/L.2.

Pido ahora a la relatora del Comité Especial Plenario del vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones, la Sra. Lidija Topic de Bosnia y Herzegovina, que presente el informe del Comité Especial Plenario.

Sra. Topic (Bosnia y Herzegovina), Relatora del Comité Especial Plenario (*habla en inglés*): Es un gran privilegio y un gran honor para mí presentar al plenario del vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General el informe del Comité Especial Plenario que está contenido en el documento A/S-27/19.

El Comité celebró dos sesiones, una el miércoles, 8 de mayo, y otra el jueves, 9 de mayo, la que fue suspendida y continuada el viernes, 10 de mayo de 2002. Los miembros del Comité también realizaron consultas oficiosas durante 24 horas, las que abrieron la vía para la aprobación del informe.

El informe del Comité Especial Plenario se compone de tres capítulos. El Capítulo I, "Introducción", cubre las reuniones del Comité Especial. El Comité tuvo la oportunidad de escuchar las presentaciones de los Estados Miembros, de los organismos de las Naciones

Unidas y de los representantes de las organizaciones no gubernamentales. El Comité también escuchó declaraciones de varios niños y niñas que aportaron una nueva perspectiva a los debates del Comité.

Todas estas declaraciones destacaron los compromisos formulados y los beneficios de fomentar vidas saludables, al proporcionar educación de calidad, proteger contra todo abuso, explotación o violencia, y combatir el VIH/SIDA.

Los capítulos II y III reflejan la decisión del Comité de recomendar a la Asamblea General en su vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones que apruebe el proyecto de resolución contenido en el documento A/S-27/AC.1/L.2.

Ahora quiero señalar a la atención de los representantes las revisiones que se requieren en la última línea del documento A/S-27/AC.1/L.2. Las palabras entre paréntesis "se publicarán" deberían eliminarse y se deberían insertar los números 2 y 3. Las tres adiciones al documento A/S-27/AC.1/L.1 incorporan el texto que se ha acordado para todos los párrafos pendientes en el documento A/S-27/2/Add.1 (Part II).

Antes de terminar, quisiera rendir homenaje a todas las delegaciones, incluidas las del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales, por su activa participación en las deliberaciones del Comité Especial. Sus esfuerzos incansables por ayudar a los niños del mundo, nuestros recursos más preciados, serán reconocidos por las generaciones futuras. Quisiera expresar mi más profundo reconocimiento a la Presidenta del Comité Especial Plenario por dirigir las reuniones del Comité con tanta habilidad y diligencia.

También quisiera, en nombre del Comité, manifestar nuestro sincero agradecimiento también a los Vicepresidentes del Comité, y especialmente al Embajador Hanns Schumacher de Alemania, por sus valiosas contribuciones a los trabajos del Comité.

Por último, quiero dar las gracias al personal del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y a la Secretaría de las Naciones Unidas que prestaron una asistencia decisiva al Comité Especial.

Con estas observaciones, presento a la Asamblea General, en su vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones, el informe del Comité Especial Plenario para su estudio y aprobación.

Si no hay ninguna propuesta de conformidad con el artículo 66 del reglamento de la Asamblea General, debo entender que la Asamblea no discutirá el informe.

No escucho ninguna propuesta.

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea procederá ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución que el Comité Especial Plenario del vigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General recomienda en el documento A/S-27/AC.1/L.2

El proyecto de resolución se titula: “Un mundo apropiado para los niños”. El texto del anexo al proyecto de resolución se encuentra, por ahora, en los documentos A/S-27/2/Add.1 (Part II) y las correcciones 1 y 2, y A/S-27/AC.1/L.1/Add.1, 2 y 3.

El proyecto de resolución fue recomendado para su aprobación por el Comité Especial Plenario del vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

¿Puedo entender que la Asamblea aprueba el proyecto de resolución?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución S-27/2).

El Presidente (*habla en inglés*): Daré ahora la palabra a los representantes que deseen explicar la posición de su respectivo país sobre la resolución recién aprobada. Me permito recordarles a las delegaciones que las explicaciones de voto se limitarán a 10 minutos y las delegaciones deberán hacerlas desde su asiento.

Sr. Interiano (El Salvador): La delegación de El Salvador desea expresar su satisfacción por el consenso logrado en las negociaciones que nos condujeron a la adopción del documento “Un mundo apropiado para los niños” el cual estamos seguros de que contribuirá a reforzar las políticas nacionales y la promoción de la niñez y la adolescencia.

Sin embargo, con relación al capítulo “Promoción de una vida sana”, en el que se establecen metas y compromisos concretos con respecto al tema de la salud sexual y reproductiva, la delegación de El Salvador desea reiterar la posición adoptada en el marco de la Declaración y Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de las Naciones Unidas, celebrada en El Cairo en 1994. En lo que respecta a los derechos reproductivos, salud sexual

y reproductiva y a la planificación de la familia, El Salvador entiende claramente que estos conceptos no comprenden ni incluyen en ningún momento la promoción del aborto como método para regular la fecundidad ni como servicio de salud, ya que tanto en nuestra Constitución como en la legislación secundaria, El Salvador reconoce y protege al ser humano desde el momento de la concepción, así como prohíbe el aborto.

En tal sentido, la delegación de El Salvador se reserva el derecho de aplicar esta interpretación en todas las discusiones presentes y futuras relativas al tema de la salud sexual y reproductiva, en consecuencia, mucho agradeceré que se registre esta declaración interpretativa en el Documento Final del vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia.

Sr. Niehaus (Costa Rica): Sr. Presidente: Permítame ante todo felicitarlo tanto a usted como a la Embajadora Durrant y los Embajadores Chowdhury y Schumacher por su excelente labor en la difícil tarea de conducir los trabajos, tanto durante esta sesión como durante las reuniones preparatorias.

En primer lugar, en mi carácter de Presidente del Grupo de Río, quiero hacer la siguiente declaración:

Los países del Grupo de Río reafirman su compromiso con el desarrollo de sus pueblos, en particular con la promoción de los derechos del niño y del bienestar de sus niños, niñas y adolescentes. Los países del Grupo de Río se suman a ese consenso convencidos de que su aplicación, junto con la observancia de los estándares internacionales establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño y sus Protocolos Facultativos y en los acuerdos de las conferencias de las Naciones Unidas, en particular las de El Cairo, Copenhague, Beijing y Monterrey y su seguimiento, asegurarán un futuro mejor para los niños, niñas y adolescentes del mundo. Al reafirmar los acuerdos de Lima, de 1999, y de Panamá, de 2001, y el consenso de Kingston, de 2000, el Grupo de Río reitera su convencimiento de que el futuro de la región se fundamenta en los avances y en las políticas en pro de la niñez y la adolescencia.

En segundo lugar, y como representante nacional quiero decir que el Gobierno de Costa Rica desea dejar constancia de que, de conformidad con sus disposiciones constitucionales y los principios fundamentales que rigen su política exterior, nada en este contexto puede ser interpretado como un endoso expreso o implícito

del aborto. Costa Rica considera que ese texto debe ser interpretado de conformidad con el derecho fundamental de los niños a la vida desde el momento mismo de su concepción y al papel fundamental de la familia como célula básica de la sociedad.

Mucho agradeceré se incluya esta declaración en el informe de este período extraordinario de sesiones y en las actas de esta reunión.

Sr. Liwski (Argentina): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por su destacada labor para lograr la aprobación del importante documento que acabamos de adoptar. Al unirse al consenso con respecto al texto que acabamos de aprobar, mi delegación desea efectuar la siguiente declaración: en la última parte del párrafo 29 del documento “Un mundo apropiado para los niños”, la República Argentina entiende que la reserva y las declaraciones interpretativas efectuadas por nuestro país al expresar su consentimiento en obligarse por la Convención sobre los Derechos del Niño, no restringen, sino que por el contrario amplían los derechos emanados de la Convención. Por ello, no cabe considerar que las mismas sean contrarias al objeto y fin de esa Convención.

Asimismo, mi delegación desea expresar que la capacidad de formular reservas a los tratados internacionales constituye una potestad soberana del Estado reconocida en la Convención de Viena sobre el derecho de los tratados, no resultando procedente por ello que se indique a los Estados Miembros que consideren retirarlos en un plazo perentorio. Mi delegación entiende que la posibilidad de formular reservas favorece un mayor número de adhesiones a los tratados internacionales que, de esa manera, pueden hacer suyos los principios básicos de los mismos.

Nuestro país desea además reiterar las declaraciones interpretativas efectuadas en oportunidad de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo celebrada en El Cairo en 1994, la Declaración de Beijing y la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en 1995, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) que tuvo lugar en 1996, y la Conferencia sobre la Seguridad Alimentaria Mundial celebrada en Roma en 1996.

Con respecto al párrafo 15 del documento que acabamos de aprobar, la República Argentina expresa que el concepto de familia al que se refiere el mismo es entendido como aquella institución cuyo origen es la

unión del varón y de la mujer donde nacen y se nutren y educan los hijos de conformidad con el artículo 16 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y el artículo 23 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos que forman parte del ordenamiento constitucional argentino.

Con relación a las menciones que efectúa el documento sobre la perspectiva de género, nuestro país las interpreta como la igualdad de oportunidades de niñas y niños de acuerdo a diferencias naturales de acceder al ejercicio pleno de los derechos consagrados por la Convención sobre los Derechos del Niño.

Sr. Casco Fortín (Honduras): La delegación de la República de Honduras, con el debido respeto, solicita al Presidente de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia que la presente declaración interpretativa se incorpore en su totalidad en el informe final de este período extraordinario de sesiones.

La delegación de Honduras acoge con beneplácito la adopción del documento titulado “Un mundo apropiado para los niños” y lo hace con la intención, como país soberano, de seguir brindando sus mejores esfuerzos por contribuir a la creación de un entorno mejor y más apropiado para la vida de los niños y niñas de Honduras y del mundo entero. Mi país aprovecha esta oportunidad para ratificar su intención de fortalecer la institución familiar, mejorar sustancialmente la salud y la educación de nuestra infancia y, de esta manera, contribuir a reducir la pobreza en nuestro país, teniendo siempre presente que la maternidad y la infancia son derechos sociales consagrados en nuestra Constitución y que están siempre bajo la protección del Estado.

En este sentido, formula la presente declaración interpretativa confirmando el contenido de las reservas interpuestas por la República de Honduras en conferencias internacionales y períodos extraordinarios de sesiones pasados de las Naciones Unidas y sus organismos especializados, reservas que deberán ser tomadas en cuenta en relación con palabras, términos, conceptos o párrafos del presente documento en lo que pudiera ser aplicable.

En consecuencia, en su adhesión al compromiso que hemos adoptado con la infancia del mundo hoy, la República de Honduras lo hará sobre las bases siguientes: Primero, de los principios morales, éticos, religiosos y culturales que rigen nuestra sociedad y teniendo siempre presente los pilares básicos y fundamentales

contenidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Constitución de la República y demás instrumentos jurídicos relacionados.

Segundo, de los derechos inviolables de la dignidad de todo ser humano y el derecho a la vida desde el momento de la concepción hasta su muerte natural, reiterando nuestro reconocimiento de la validez actual y universal de estos y otros derechos humanos.

Tercero, de reconocer la familia como el elemento natural y fundamental de la sociedad, medio de transmisión de valores, punto de encuentro de generaciones y marco indispensable para el desarrollo integral de los hijos.

Cuarto, de consagrar el derecho de un hombre y de una mujer a contraer matrimonio o una unión de hecho.

Quinto, de reafirmar la importancia de la educación en valores y de abstinencia sexual en los hijos como componentes esenciales para lograr una conducta sexual y paternidad responsables en ellos y para evitar el contagio de enfermedades de transmisión sexual, especialmente el VIH/SIDA y el embarazo en adolescentes, debiendo respetarse siempre el derecho primario, preferente e insustituible de los padres y de la familia de escoger la educación que habrán de darle a los hijos y velar por su cuidado, sustento y protección.

Sr. Arias (España): La Unión Europea expresa su gran satisfacción por el acuerdo alcanzado esta tarde. Creemos que favorece los derechos de los niños, niñas y adolescentes de todo el mundo. Culmina hoy con la aprobación de este documento un largo proceso de preparación de casi dos años. La Unión Europea ha trabajado en esta declaración y en el plan de acción durante sus sucesivas presidencias buscando siempre el mayor grado de consenso posible.

Entendemos que el lenguaje del texto no refleja de manera plena los compromisos adquiridos al nivel internacional en un área tan importante como la salud reproductiva para adolescentes. Sin embargo, en este camino, todos hemos tenido que hacer concesiones. La Unión Europea hubiera deseado que en ese documento se reflejasen los logros alcanzados en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en Monterrey hace escasamente dos meses.

Quisiéramos, con todo, destacar el importante nivel de acuerdo sobre una serie de cuestiones que

afectan al presente y al futuro de los niños, niñas y adolescentes como son los compromisos alcanzados con respecto a la reducción de la mortalidad infantil, las estrategias para proteger a los niños de la violencia y la explotación, el acceso a la educación, así como las estrategias para erradicar la pobreza y eliminar el trabajo infantil. Estas son las metas de desarrollo del milenio a las cuales nos comprometimos en el año 2000. Nos reafirmamos en nuestro compromiso para conseguir esas metas para nuestros niños.

Asimismo, nos alegramos de las referencias contundentes que el documento acordado contiene sobre la pena de muerte y de que nuestras acciones en favor de los niños deban ser guiadas por los derechos de los niños.

Finalmente, la Unión Europea desea agradecer a la Presidenta del Comité Preparatorio, a la Mesa, a todos los que han participado en esta negociación, a los facilitadores y a la Secretaría su paciencia, comprensión, y sus valiosas contribuciones en la creación de un mundo justo para todos.

Sr. Sevilla Somoza (Nicaragua): Nicaragua se suma y apoya la decisión de consenso lograda sobre el documento del vigésimo séptimo período extraordinario titulado “Un mundo apropiado para los niños” y se une al compromiso mundial a favor de la infancia. Reafirma todas sus reservas expresadas previamente sobre las conclusiones de otras conferencias y períodos extraordinarios de sesiones de las Naciones Unidas y se permite realizar la siguiente declaración interpretativa.

Nicaragua entiende que este documento no es jurídicamente vinculante y que los compromisos aquí acordados consisten en recomendaciones y su aplicación y responsabilidad soberana. El Estado de Nicaragua considera que el concepto de salud sexual y reproductiva será aplicado en un sentido integral de salud el cual implica madurez personal y responsabilidad. Reafirma y reconoce el derecho a la vida desde el momento de la concepción hasta la terminación natural, este es un derecho inviolable y fundamental de la persona humana. En ese sentido entiende que los términos salud sexual y reproductiva no incluyen el aborto. Nicaragua reconoce el matrimonio y la unión de hecho estable entre un hombre y una mujer y reconoce que la expresión varios tipos de familia incluye solamente a aquella familia conformada por la procreación a partir de la unión de un hombre y una mujer, la familia extendida y la familia monoparental. Pide al Presidente del vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones que esta declaración de

interpretación se haga constar en el Documento Final de este período extraordinario de sesiones.

Sr. Siv (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre de la delegación de los Estados Unidos quiero darle las gracias por convocar este período de sesiones dedicado a la infancia que ha tenido tanto éxito. Reconocemos la labor infatigable de la Embajadora Patricia Durrant de Jamaica, y los Embajadores Hanns Schumacher de Alemania e Iftekhar Ahmed Chowdhury y Anwarul Chowdhury de Bangladesh. Su extraordinaria dirección hizo posible llegar a un firme consenso en el documento final que servirá como un programa de acción en nombre de los niños para los años venideros. Expresamos nuestro agradecimiento a Carol Bellamy y al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia por haber organizado este extraordinario acontecimiento. Este período extraordinario de sesiones servirá para despertar mayores esperanzas para los niños de todo el mundo. Los Estados Unidos reafirman su compromiso de trabajar en favor del bienestar de los niños de todo el mundo reconociendo que el mejor entorno para criarlos es que cuenten con estabilidad y con una amante familia.

También queremos que la siguiente explicación de posición conste en el acta oficial de este período extraordinario de sesiones: Primero, con respecto a las referencias que figuran en el documento con respecto a las conferencias y reuniones de las Naciones Unidas y a sus exámenes al cabo de cinco años, los Estados Unidos no consideran que el respaldo de estas conferencias pueda ser interpretado como una promoción del aborto.

Segundo, los Estados Unidos entienden que las palabras que aparecen en el documento referentes a los servicios sociales básicos como la educación, nutrición, atención a la salud, incluida la salud sexual y reproductiva, servicios de salud de calidad, atención de la salud reproductiva, planificación familiar, salud sexual, salud reproductiva y maternidad en condiciones de seguridad, no incluyen de ningún modo el aborto, servicios relacionados con el aborto, ni el uso de abortivos. Los Estados Unidos no incluyen el tratamiento de dolencias o enfermedades causadas por abortos legales o ilegales —por ejemplo, la atención posterior al aborto— entre los servicios relacionados con el aborto.

Tercero, los Estados Unidos apoyan plenamente el principio de decisión voluntaria en la planificación familiar y reiteran que en ningún caso el aborto debe ser promovido como un método de planificación familiar y

que las mujeres que hayan recurrido al aborto, tendrán que recibir en todos los casos un trato humanitario y asesoramiento.

Los Estados Unidos subrayan su compromiso con los programas que aborden una mayor participación masculina en lo que respecta a la prevención del embarazo y en las actividades de planificación voluntaria. Ponen de relieve la necesidad de hacer hincapié en las prácticas de la abstinencia, la postergación en la iniciación sexual, la monogamia, la fidelidad y la reducción del número de parejas con el fin de, entre otros aspectos, prevenir la infección a través del VIH.

Cuarto, los Estados Unidos subrayan la importancia que asignan al acceso universal a la educación primaria y secundaria, en particular para las niñas, como parte esencial e integral del desarrollo socioeconómico sostenible de la mujer.

Quinto, los Estados Unidos reafirman que “la familia es la unidad natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a ser protegida por la sociedad y el Estado” (Declaración Universal de Derechos Humanos, resolución 217 A (III), artículo 16.3); que “se reconozca el derecho del hombre y de la mujer que están en edad de contraer matrimonio de casarse y fundar una familia” (Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, resolución 2200 A (XXI), artículo 23.2); y que “la maternidad y la infancia merecen una atención y unos cuidados especiales” (Declaración Universal de Derechos Humanos, artículo 25.2).

Los Estados Unidos recalcan que es necesario seguir subrayando la importancia de la estabilidad familiar, la función de los padres y la comunicación entre los padres e hijos en lo que respecta a la conducta sexual responsable, en especial la abstinencia y la postergación de la iniciación sexual. En cuanto a la frase “existen distintas formas de familia”, los Estados Unidos consideran que en esto se incluye a las familias monoparentales y a las familias ampliadas. Reafirman que los gobiernos pueden respaldar a las familias promoviendo políticas que contribuyan a fortalecer la institución del matrimonio y que ayuden a los padres a criar a sus hijos en entornos positivos y saludables.

Sexto, los Estados Unidos estiman que los derechos de los niños deben ser considerados en todo momento en relación con los derechos, deberes y responsabilidades de los padres, quienes tienen la responsabilidad primordial de sus hijos en lo que se refiere a su educación y bienestar. En este sentido, los Estados

Unidos subrayan la importancia que asignan a la participación de los padres en las decisiones que afectan a los niños y adolescentes en todos los aspectos de la salud sexual y reproductiva y en todos los aspectos de su vida y en materia de educación, respecto de lo cual a los padres les incumbe la responsabilidad fundamental.

Sra. Limpias (Bolivia) (*habla en inglés*): Mi delegación se suma al consenso que considera un triunfo en pro del derecho de los niños y adolescentes del mundo entero. La reafirmación de acuerdos previos de las Naciones Unidas y de la continuación de los compromisos contraídos en este período extraordinario de sesiones nos proporciona un sólido plan de acción encaminado a lograr que el mundo sea más apropiado para los niños. El documento final abarca esencialmente todos los aspectos clave de la vida de los niños, desde sus derechos fundamentales a la supervivencia, la seguridad y la protección hasta el amor y el apoyo de sus familias y comunidades, la educación y la salud, y la libertad contra toda forma de abuso, violencia y explotación.

No obstante, se continúa desconociendo un conjunto fundamental de derechos humanos, que se sigue soslayando, rechazando o resistiendo: se trata de los derechos reproductivos de las adolescentes. Esto sigue sucediendo aún siete años después de que 179 países del mundo entero aprobaron el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, en el que se reconoce explícitamente los derechos reproductivos, incluidos los de las adolescentes, como derechos humanos.

Bolivia tiene una de las tasas de mortalidad materna más alta de América —en muchos de los casos son mujeres jóvenes pobres que comienzan a tener hijos a una edad muy temprana— y les puedo asegurar que la cuestión de los derechos reproductivos de las adolescentes es el propio derecho a la vida de las mujeres jóvenes. La mayoría de la población de Bolivia es indígena, con múltiples tradiciones culturales y lingüísticas diferentes. Una gran proporción de la población de mi país vive en la pobreza y la marginación, con un acceso limitado a los servicios de salud, especialmente en las zonas rurales y más remotas que resultan de difícil acceso, no sólo desde un punto de vista geográfico o financiero sino también en lo que concierne al género, la cultura, el idioma y los límites de clase. Las mujeres jóvenes sufren por todos estos factores, y este padecimiento se ve agravados por la edad, el

género y el origen étnico. Esta es nuestra realidad, y tenemos la responsabilidad de reconocerla.

El Gobierno de Bolivia se suma al consenso que se refleja en el documento final y otorga importancia especial al reconocimiento del derecho de todos los niños a recibir información completa e imparcial, conocimientos, formación, servicios de salud y a gozar de bienestar y desarrollo.

Mi delegación agradecería mucho que esta declaración quedara reflejada en las actas de este período de sesiones.

Sr. Laurin (Canadá) (*habla en inglés*): En el documento final que se ha aprobado hoy se registra una serie de adelantos en cuestiones prioritarias para los niños, incluidos los niños indígenas y los afectados por la guerra, y en la participación de los niños y los jóvenes. El documento constituye un importante avance en relación con el Plan de Acción de 1990 en lo que respecta a la promoción y la protección de los derechos de los niños. Consideramos que estos y otros avances serán una verdadera contribución a la vida de todos los niños del mundo.

Si bien hemos apoyado el consenso, queremos que conste que no nos sentimos satisfechos en lo que respecta al debate que siguió al tema de la salud sexual y reproductiva. Esta es una cuestión crítica para la salud, la supervivencia y el bienestar de los niños y adolescentes de todo el mundo. Este documento no está a la altura de las expectativas.

Reiteramos la importancia que otorgamos a asegurar el derecho a gozar de las más altas normas de sanidad, incluido el derecho de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas sobre su propia salud sexual y reproductiva. Los servicios que incluyan métodos de planificación familiar seguros y confiables y de alta calidad, así como la información, la educación y el asesoramiento, son parte esencial en un programa de atención sanitaria. El acceso a estos programas y servicios debe ser equitativo y tiene que responder a la diversidad.

Las recientes conferencias y cumbres, en particular la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo en 1994, y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, así como sus exámenes quinquenales, fueron adelantos significativos en la comprensión de las cuestiones y de lo que se necesita para su aplicación

y práctica. Es lamentable que durante las negociaciones se haya tratado de volver atrás en lo que respecta a textos convenidos hace tiempo. Por consiguiente, recalamos que los resultados de El Cairo, Beijing y otras conferencias y sus exámenes seguirán siendo nuestros puntos de referencia para la acción futura. Solicitamos que esta declaración conste en las actas oficiales de este período extraordinario de sesiones.

Sr. Alaei (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Mi delegación se ha sumado al consenso sobre el documento final de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia. Consideramos que el documento final es de gran importancia para la promoción y protección de los derechos del niño y para garantizar su bienestar en el futuro.

Sin embargo, quisiéramos recalcar que interpretaremos las partes del documento final relativas a la Convención sobre los Derechos del Niño según nuestra posición, la que fue definida y manifestada por mi Gobierno cuando ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño.

Para terminar, quiero manifestar el sincero agradecimiento de mi delegación a la Embajadora Durrant de Jamaica, al Embajador Schumacher de Alemania, al Embajador Chowdhury de Bangladesh y a sus eficientes equipos por su dedicación, devoción y por el arduo trabajo que han realizado en el proceso preparatorio.

Sr. Jaló (Guinea-Bissau) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Quiero felicitarlo por la notable labor que ha llevado a cabo.

En nombre de mi país, Guinea-Bissau, quiero manifestar que estamos dispuestos a aplicar todas las resoluciones y recomendaciones de este período extraordinario de sesiones sobre la infancia. Al mismo tiempo, nos reservamos el derecho de no aplicar las resoluciones y recomendaciones que vayan en contra de nuestra Constitución, nuestra legislación o de la moral de nuestro pueblo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la representante de la Santa Sede.

Sra. De Souza (Santa Sede) (*habla en inglés*): La Santa Sede agradece a la Asamblea General y al Comité Preparatorio la labor que han llevado a cabo en los últimos dos años, una labor que ha contribuido al éxito de este vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia. Mi delegación también quiere dar las gracias a la Embajadora

Durrant, al Embajador Chowdhury y al Embajador Schumacher por sus incansables esfuerzos al dirigir los debates, y al personal del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia que ha actuado de secretaría sustantiva durante todos los preparativos.

Mi delegación acoge con beneplácito la decisión por consenso de la Asamblea de aprobar el documento titulado “Un mundo apropiado para los niños”. Celebramos su aprobación, pero de conformidad con su naturaleza y su misión particular, la Santa Sede quiere manifestar su interpretación de dicho documento. Nada de lo que haya hecho la Santa Sede en este proceso deberá entenderse ni interpretarse como un apoyo a ideas que no puede aceptar por razones morales. Esto no se debe interpretar de ninguna manera como un cambio en su posición bien conocida respecto de esos temas sobre los cuales ya hemos manifestado reservas en las anteriores conferencias y cumbres. Esas reservas y declaraciones de interpretación siguen vigentes y abarcan temas relativos a los derechos humanos fundamentales y a la dignidad humana, la protección, la prestación de servicios sociales básicos, la educación, la salud, la sexualidad, la familia y a los derechos, deberes y responsabilidades de los padres y especialmente al derecho a la vida desde el momento de la concepción.

La Santa Sede está convencida de que la mejor manera de defender los intereses del niño es en el contexto de la familia. La Santa Sede interpreta las referencias a la familia o familias en relación con el deber de fortalecer esa institución que es la unidad básica de la sociedad y en relación con el matrimonio como asociación en pie de igualdad entre el hombre y la mujer, es decir, el marido y la mujer.

La Santa Sede pide que esta declaración se incluya en el informe del período extraordinario de sesiones y en el acta de la sesión.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en explicación de posición.

Doy ahora la palabra al representante de Benin, quien desea formular una declaración en nombre del Grupo de Estados de África.

Sra. Ayemona (Benin) (*habla en francés*): Pese a las interpretaciones y explicaciones que han dado algunos Estados, el Grupo de Estados de África aplaude el resultado de este período extraordinario de sesiones. Al aprobar el documento final titulado “Un mundo apropiado para los niños”, la comunidad internacional

acaba de confirmar su resolución de obrar en favor del bienestar de los niños en todos los ámbitos.

En su calidad de Presidente del Grupo de Estados de África durante este mes, Benin, por mi conducto y en nombre de ese Grupo, quiere expresar su más sincero agradecimiento a todos los que han contribuido eficazmente a elaborar y aprobar este valioso documento. Felicitamos calurosamente a la Embajadora Patricia Durrant por sus incansables esfuerzos durante la etapa preparatoria, lo que nos permitió conseguir, en bien de los niños, este documento de tanto valor.

También damos nuestras gracias más sinceras al Sr. Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, y a la Sra. Carol Bellamy por el interés particular que manifiestan constantemente por los niños y por su apoyo inestimable a los expertos durante las negociaciones.

No puedo terminar sin pronunciar unas palabras de agradecimiento a todos los facilitadores por su determinación, así como a todos los que, de cerca o de lejos, han contribuido al éxito de esta segunda Cumbre Mundial en favor de la Infancia. Digamos siempre “Sí a la infancia”.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos concluido así nuestro examen de los temas 8, 9 y 10 del programa. Doy ahora la palabra a la Sra. Carol Bellamy, Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, quien formulará una declaración en nombre del Secretario General.

Sra. Bellamy (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) (*habla en inglés*): Es un honor hablar aquí en nombre del Secretario General, abogado y defensor acérrimo del papel central que desempeñan los niños en el logro de la paz y el desarrollo mundiales.

Quiero empezar mis observaciones expresando mi agradecimiento a los miembros del Comité Preparatorio, a los distintos grupos de negociación y a los excelentes miembros de la Mesa que ya llevan tiempo entre nosotros: la Embajadora Durrant, el Embajador Schumacher, el Embajador Anwarul Chowdhury, el Embajador Iftekar Chowdhury, la Embajadora Topic y el Embajador Tall.

Asimismo quiero expresar mi agradecimiento a los más de 60 participantes de la cumbre y a los demás representantes procedentes de 170 países, organizaciones no gubernamentales, representantes del sector privado, líderes religiosos, parlamentarios, pediatras y a los propios niños y jóvenes. También quiero dar las

gracias al personal de servicios de conferencias, a mis maravillosos y extraordinarios colegas del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), y también a usted, Sr. Presidente.

En su declaración inaugural el Secretario General dijo que este período extraordinario de sesiones tenía que ser verdaderamente especial. De hecho, lo ha sido. Hemos tenido tres días de reuniones extraordinarias. Este ha sido el primer período de sesiones de la Asamblea General en que no sólo se ha visto a los niños sino que también se los ha escuchado. Ellos ganaron nuestros corazones y nuestras mentes. Nos inspiraron con su energía y su entusiasmo. Nos recordaron nuestras promesas del pasado y pidieron que actuáramos sin demoras. Dijeron: “No sólo somos el futuro, también somos el presente”. También manifestaron: “No constituimos un gasto, sino una inversión”. El Secretario General reiteradamente ha reconocido que los niños no solamente son una inversión, sino que invertir en los niños es la primera y principal medida orientada a romper el ciclo de la pobreza.

La Asamblea acaba de aprobar un documento sólido y pragmático que se titula muy adecuadamente “Un mundo apropiado para los niños”. Los objetivos en favor de los niños con los cuales los miembros se acaban de comprometer constituyen el meollo de los objetivos de desarrollo del milenio. En nombre del Secretario General, quiero aprovechar esta oportunidad para felicitar a los miembros de la Asamblea General y deseo recordarles que ha llegado el momento de actuar.

Declaración de clausura del Presidente

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo felicitar a todos los participantes por la calidad del debate que hemos tenido en los últimos tres días, su dedicación y, sobre todo, por la aprobación de un nuevo programa en favor de los niños: un marco de acción para garantizar el bienestar de todos los niños en todos los países.

Este período extraordinario de sesiones no habría sido tan fructífero si no hubiéramos contado con las valiosas contribuciones de los Estados Miembros, muchos de los cuales estuvieron representados por Jefes de Estado o de Gobierno, y el pleno compromiso de la sociedad civil, en especial, de los propios niños y jóvenes.

Ha tenido lugar una serie de actividades paralelas sin precedentes, en la cual los Estados Miembros, los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales, los líderes religiosos, los

parlamentarios, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado se reunieron con los niños para compartir sus experiencias, sus perspectivas y, sobre todo, para examinar la manera de traducir las palabras en acción en todos los ámbitos. Los debates fueron muy animados e interactivos y enriquecieron profundamente al período extraordinario de sesiones. Agradezco a todos los participantes.

Aprovechando las lecciones aprendidas desde que se celebró la Cumbre Mundial en favor de la Infancia en 1990 y habida cuenta de los nuevos desafíos y oportunidades que nos presenta el mundo actual, hemos aprobado un Plan de Acción en el que se establecen nuevos objetivos en favor de los niños, medidas decisivas que se han de adoptar a fin de lograr esos objetivos y estrategias orientadas a supervisar nuestro progreso. En el Plan de Acción se estipulan objetivos concretos que deben alcanzarse en materia de salud, educación, protección contra el abuso, la explotación y la violencia, y de lucha contra el VIH/SIDA en los niños.

En ese sentido, el período extraordinario de sesiones no debe considerarse como un fin en sí mismo. Es un hito en un largo trayecto que se inició en 1990 con la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, que cobró renovado impulso durante el decenio de 1990 y que nos ha traído a todos aquí para que planifiquemos el futuro.

¿Y qué hemos acordado? Acordamos construir un mundo apropiado para los niños y hacer de él un lugar mejor para que puedan crecer, un lugar en el que puedan atenderse sus necesidades básicas y donde se respeten y defiendan sus derechos. Eso parece muy ambicioso, pero hemos aprobado una Declaración en la que se describen en detalle las medidas que debemos adoptar, de manera clara, concisa y firme, para crear un nuevo mundo apropiado para los niños. Constituye una lista de control práctica y viable, no sólo para lograr un futuro mejor, sino también para que se adopten medidas inmediatas que mejoren el bienestar de los niños. Es fundamental que se realicen esfuerzos nacionales importantes, incluida la movilización de recursos humanos, financieros y materiales, para alcanzar los objetivos del documento final. Las autoridades de todos los Estados Miembros deben demostrar su compromiso al respecto.

En esta coyuntura, es de importancia decisiva reconocer que la pobreza crónica sigue siendo el principal obstáculo ante la promoción del bienestar de los niños en muchos países en desarrollo. Los objetivos de desarrollo internacional y las estrategias que se han

convenido en las conferencias principales de las Naciones Unidas, en particular en la Cumbre del Milenio, deberían constituir un objetivo permanente para la comunidad internacional orientado a ayudar a los países en desarrollo a erradicar la pobreza y a promover el bienestar de los niños.

Para concluir deseo manifestar mi especial reconocimiento y dar las gracias a la Embajadora de Jamaica, Excma. Sra. Patricia Durrant, quien presidió de manera conjunta el Comité Plenario, y a los demás miembros de la Mesa por la excelente labor realizada que ha contribuido al éxito de este período extraordinario de sesiones. También quiero agradecer a la Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Sra. Carol Bellamy, y a su personal sus incansables esfuerzos y su profunda dedicación destinados a garantizar el éxito de esta reunión histórica. Por último, deseo dar las gracias a los miembros de la Secretaría, incluido el Departamento de Asuntos de la Asamblea General y de Servicios de Conferencias, y a todos los otros departamentos que desempeñaron una labor ejemplar en este período extraordinario de sesiones.

La verdadera tarea de crear un mundo apropiado para los niños acaba de iniciarse. Pero lo que hemos logrado hasta la fecha debería darnos la confianza necesaria para afrontar las complejas dificultades que nos esperan. En nombre de los niños de todo el mundo, pido a los participantes que se comprometan plenamente con esta importantísima tarea.

Tema 2 del programa *(continuación)*

Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación

El Presidente *(habla en inglés)*: Invito a los representantes a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

Los miembros de la Asamblea General guardan un minuto de silencio.

Clausura del vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones

El Presidente *(habla en inglés)*: Declaro clausurado el vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas del sábado 11 de mayo de 2002.